

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

20.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente
y
LA SEÑORA MÓNICA XAVIER
Primera vicepresidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS, Y LA PROSECRETARIA, SILVANA CHARLONE

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 19 de junio de 2017

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 21 de junio, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Informes de la Comisión Preinvestigadora sobre Presuntos Financiamientos Ilegales a Sectores Políticos.

Carp. n.º 834/2017 - rep. n.º 452/17

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Amorín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Castaingdebat**, **Da Silva**, **De León**, **Delgado**, **Eguiluz**, **Garín**, **Heber**, **Larrañaga**, **Lorier**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Otheguy**, **Pardiñas**, **Passada**, **Payssé**, **Piñeyrúa**, **Pintado**, **Saravia** y **Topolansky**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Alonso**, **Carámbula**, **Cardoso**, **Coutinho**, **García**, **Lacalle Pou** y **Tourné**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:36).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se aprueba el *Anexo VI al Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente denominado "Responsabilidad emanada de emergencias ambientales"*, adoptado el 14 de junio de 2005 en el marco de la XXVIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico, que tuvo lugar del 6 al 17 de junio de 2005 en Estocolmo, Suecia.

–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se declara el 4 de octubre de cada año Día Nacional de Concientización sobre la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal.

–A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Asimismo, comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el *Acuerdo de cooperación en el área de la cultura, entre la República de Azerbaiyán y la República Oriental del Uruguay*, suscrito en Bakú, Azerbaiyán, el 16 de setiembre de 2015;

- por el que se transfiere del patrimonio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el predio identificado con el padrón n.º 289 (P), ubicado en la localidad catastral La Boyada, departamento de San José.

–AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, conforme a las disposiciones reglamentarias y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Calificaciones y Concursos, comunica la Resolución n.º 159/017, de fecha 15 de junio de 2017, por la cual se designa en el cargo de jefe de Departamento - escalafón C - Secretaría de la Cámara de Senadores, a partir de la fecha de la resolución, a la señora Fabiana Etchart.

–TÉNGASE PRESENTE.

La Comisión Preinvestigadora sobre Presuntos Financiamientos Ilegales a Sectores Políticos eleva informes relacionados con la moción presentada por varios señores senadores.

–HAN SIDO REPARTIDOS Y ESTÁN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informada una solicitud de la Suprema Corte de Justicia, a fin de designar en el cargo de ministro de Tribunal de Apelaciones a la doctora Alicia Teresita Álvarez Martínez.

–REPÁRTASE E INCLÚYASE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

El señor senador Carlos Camy solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, se curse una exposición escrita con destino a la Comisión Directiva del Club Centenario de San José y a la Secretaría Nacional del Deporte, relacionada con el 110 Aniversario del Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José de Mayo.

–HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS».

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto de minuta de comunicación presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El señor senador Pablo Mieres presenta, con exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa para establecer la bonificación en el cómputo jubilatorio de los trabajadores que prestan servicios en hogares de ancianos o instituciones que atienden personas con discapacidad física o mental.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(Texto del proyecto de minuta de comunicación presentado).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las condiciones en que los trabajadores desempeñan su labor influyen en forma significativa sobre su salud mental.

De ahí que resulte indudable que la convivencia y permanencia con los pacientes por parte de los trabajadores que cumplen tareas en hogares de ancianos e instituciones que atienden a personas con discapacidad física y mental incrementa el riesgo psicosocial.

Los trabajadores que realizan su actividad en contacto directo con los pacientes de estos centros, sufren un incremento especial de la fatiga y el estrés, con respecto a otros trabajadores. Es más, estas situaciones laborales en muchos casos puede llegar a afectar también al núcleo familiar de estos trabajadores.

Es por ello que debe considerarse con especial consideración el cómputo del tiempo de trabajo dedicado a este tipo de actividad y estas circunstancias deben ser atendidas y reconocidas por la ley.

Así lo entendió, sin ir más lejos, el Poder Ejecutivo, el que en el año 2005 resolvió incorporar al régimen de servicios bonificados, al personal de los Centros de Asistencia Psiquiátrica de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi así como al personal del Hospital Vilardebó.

En su fundamentación, el Poder Ejecutivo destacó que los servicios de internación de pacientes portadores de enfermedades mentales enfrentan factores de estrés que son propios e incrementan la vulnerabilidad psicopatológica del trabajador predisponiéndolo a enfermedades psíquicas o físicas.

Es por ello que resolvió otorgar una bonificación en el cómputo jubilatorio de los trabajadores de esos centros, computando cuatro años por cada tres años de prestación efectiva.

Lo que se pretende con el presente proyecto de minuta de comunicación es otorgar un tratamiento legislativo similar a situaciones laborales iguales, es decir contemplar de la misma forma que lo ha hecho la Ley 16713 y el Decreto 356/2005 para los trabajadores docentes y personal de Centros de Asistencia Psiquiátrica Pública a aquellos trabajadores que cumplen iguales tareas pero en instituciones privadas, debidamente habilitadas, que trabajan en residencias u hogares de ancianos o que trabajan en centros que atienden a personas con discapacidad física o mental.

Montevideo, 14 de junio de 2017

Senador Pablo Mieres

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo Único: Modifíquese el numeral 3 del literal B) del artículo 37 de la Ley 16.713, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"3) Los servicios prestados en actividades docentes en institutos de enseñanza, públicos o privados habilitados; y los servicios prestados en hogares de ancianos y/o instituciones que atienden discapacitados físicos o mentales, sean estos públicos o privados, siempre que estén debidamente habilitados por la autoridad competente."

Montevideo, 14 de junio de 2017

Senador Pablo Mieres

5) EXPOSICIÓN ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la remisión de la exposición escrita de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

Se va a votar si se remite a la Comisión Directiva del Club Centenario de San José y a la Secretaría Nacional del Deporte la exposición escrita presentada por el señor senador Camy.

(Se vota).

–15 en 16. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita).

Montevideo, 20 de junio de 2017.-

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores

Lic. Raúl SENDIC

Presente.-

Al amparo del artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, presento la siguiente exposición escrita:

Queremos expresar ante el Senado de la República nuestro reconocimiento al Club de Bochas Centenario, de la ciudad de San José de Mayo, departamento de San José. La referida Institución celebró en el pasado mes de octubre su 110º Aniversario.

Representa el valor de las Instituciones de su índole, que en todo el país desarrollan un rol deportivo, pero que también se traduce en el 3aspecto social y cultural. Representan el enorme esfuerzo y trabajo de integrantes de la Comisión Directiva, socios y allegados, que no solamente vuelcan los beneficios de sus actividades y servicios a los asociados, sino que son sus instalaciones permanente espacio disponible a las causas de la sociedad dela que forman parte.

El Club Centenario de San José, Institución que se fundara el 1º de octubre de 1906, que fuera fundadora de la Liga Departamental de Bochas de San José, el 8 de noviembre de 1941, desarrolla desde entonces el deporte de la bocha, el basquetbol, el billar y el ajedrez. Cuenta con una muy buena infraestructura deportiva y edilicia con fines sociales.

Se destaca la cancha de basquetbol, que lleva el nombre del deportista maragato desaparecido "León Romero", la cancha cerrada de bochas, y sus salones que han sido y

son referentes de principales actividades sociales, culturales y cívicas que se desarrollan en el departamento de San José.

Su primer Presidente fue el Dr. Ángel Chiolini, nacido en Stradella – Italia -, y radicado en nuestro país en su juventud, y lo sucederán en el devenir de los años destacados ciudadanos del departamento como Don Bernardo Olagüe, Don Pedro Tappa, Dr. Alberto Marchales, Don Fernando Cerdeña, Don Rogelio Camy, Don Miguel Etchemendy, Don Juan C. Ramos, Don Elio Iturralde, entre otros, y en los últimos años el comerciante Fredy Rodríguez.

Diferentes Instituciones sociales de San José, han prestado o prestan funciones y realizan sus actividades en las Instalaciones de ésta señera Institución de San José.

Podemos referir a Clubes de Niños, Instituciones sociales, culturales, Escuelas, Centros Caif, etc.

Por estas razones, en el marco del año en que se celebran los 110 años de vida de esta vieja Institución maragata, creímos oportuno recordar en el Senado de la República, una historia que tiene como protagonistas a varias generaciones de ciudadanos que con esfuerzo y sacrificio soñaron primero y construyeron después, a una gran Institución Social, Deportiva y Cultural que es orgullo de los maragatos: el Club Centenario.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Comisión Directiva del Club Centenario de San José y a la Secretaría Nacional de Deportes.

Saluda atte.

CARLOS CAMY
Senador de la República

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión ordinaria del 14 de junio no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 12 de junio faltaron con aviso los señores senadores Coutinho y Mujica.

A la sesión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del 12 de junio faltaron con aviso los señores senadores Cardoso y Coutinho.

A la sesión de la Comisión de Salud Pública del 12 de junio faltaron con aviso los señores senadores Bianchi, García y Passada.

A la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del 14 de junio faltó con aviso la señora senadora Lazo.

A la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del 14 de junio faltaron con aviso los señores senadores De León y Garín.

A la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 15 de junio faltaron con aviso los señores senadores Bianchi, De León y Xavier.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del 15 de junio faltaron con aviso los señores senadores Otheguy y Passada.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 15 de junio faltó con aviso la señora senadora Xavier.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo se sirva concederme el uso de licencia por el día 21 de junio de 2017, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

José Carlos Cardoso. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Saravia, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi consideración:

De acuerdo con la Ley n.º 17827, solicito a usted me conceda licencia a partir del día 3 de julio hasta el día 17 de julio, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carol Aviaga. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 21. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor José Luis Falero ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Carmen Asiaín, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos particulares, por el día 21 de junio.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Daisy Tourné. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Yerú Pardiñas, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio 2017

Presidente de la
Cámara de Senadores
Sr. Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia, por motivos personales, a la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores del día 21 de junio del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Javier García. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Sebastián da Silva, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia para el 21 de junio de 2017, por motivos personales.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Armando Castaingdebat, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, para el miércoles 21 de junio del corriente.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Germán Coutinho. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores José Amy, Gustavo Cersósimo y Viviana Pesce han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Cecilia Eguiluz, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004 –por razones personales–, a partir del miércoles 28 de junio a las 14:00 hasta el jueves 29 de junio inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Pablo Mieres. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Iván Posada, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de junio de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia, por motivos personales, para la sesión extraordinaria del día 21 del corriente.

Sin otro particular, saludo con la más alta estima.

Atentamente,

Verónica Alonso. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Daniel Peña, Daniel López Villalba, Daniella Pena, Eber da Rosa y Jorge Gandini han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Ana Lía Piñeyrúa, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) COMISIÓN PREINVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS FINANCIAMIENTOS ILEGALES A SECTORES POLÍTICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el único asunto del orden del día: «Informes de la Comisión Preinvestigadora sobre Presuntos Financiamientos Ilegales a Sectores Políticos. (Carp. n.º 834/2017 - rep. n.º 452/17)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 834/2017 - rep. n.º 452/17
CÁMARA DE SENADORES
Comisión preinvestigadora sobre presuntos financiamientos ilegales a sectores políticos

Informe en mayoría

Montevideo, 18 de junio de 2017.

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

Presente

De nuestra consideración:

I) En nuestra condición de miembros de la "Comisión Preinvestigadora sobre presuntos financiamientos ilegales a sectores políticos", cuya conformación fue solicitada el pasado 13 del corriente mes por los Sres. Senadores de la oposición, tenemos a bien elevar a su consideración el informe previsto en el artículo 136 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Los abajo suscritos nos expedimos expresando no encontrar en la articulación de las denuncias ni entidad, mucho menos seriedad en su origen ni oportunidad y procedencia de la investigación solicitada.

Desde ya afirmamos que no se han verificado ninguno de los extremos requeridos por la ley 16.698 de 25 de abril de 1995, la que establece la naturaleza jurídica y la clasificación de las comisiones parlamentarias.

Los proponentes al fundamentar su petición lo hacen mediante la presentación de tres libros y algunos recortes de diarios, elementos que resultan de poca significación para pretender constituir una comisión investigadora parlamentaria.

Parecerla que los proponentes pretenden soslayar que las Comisiones del 120 de la Constitución se constituyen mediante exigentes extremos que en esta oportunidad están muy lejos de poder cumplir.

El artículo 6 de la citada ley Nro. 16.698 establece que "las Comisiones de investigación asesoran al órgano a que pertenecen tanto en el ejercicio de sus poderes jurídicos de legislación como de control administrativo. Pero su designación sólo procede cuando en las

situaciones o asuntos a investigar se haya denunciado con fundamento la existencia de irregularidades o ilicitudes.

Es menester dejar constancia que contra la creencia generalizada de que el Parlamento puede investigar de manera ilimitada cualquier especie, el Capítulo IV de la citada ley 16.698 echa por tierra con esa creencia errónea que parecería también se ha instalado en notorios actores políticos de la oposición.

Vale la pena repasar el mencionado capítulo IV titulado,
"De los órganos, actividades y personas que pueden ser objeto de investigación."

Este capítulo es central a la hora de decidir crear una Comisión del Artículo 120 de la Constitución, pues sin duda alguna nos permite discernir de manera precisa su procedencia.

Aspectos como la actividad administrativa del Poder Ejecutivo; los actos de los legisladores; las actividades del cuerpo designante o de la Comisión Administrativa y sus funcionarios; presuntas irregularidades o ilicitudes cometidas en el ámbito del Poder Judicial o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; la investigación de

actos de los Magistrados del Poder Judicial o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; la actividad de los Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados; denunciar delitos electorales; la actividad del Tribunal de Cuentas; la actividad administrativa de la Corte Electoral; entre otras puede ser objeto de investigación.

Es menester consignar también que la citada ley que regula las Comisiones Investigadoras del Artículo 120 de la Constitución, dispone sobre las personas de derecho privado.

A tales efectos su artículo 26 establece que "las personas de derecho privado no pueden ser objeto de investigación en los términos indicados en el artículo 6° de la ley. Este aspecto a la hora de considerar la posibilidad de crear una comisión investigadora, es una limitante a lo que algunos suponen una facultad ilimitada del parlamento en lo relativo a investigar actividades y personas.

La minoría ha pretendido estribar la investigación por el artículo 13 de la ley 16.698 y además personalizarla en el Sr. Senador Mujica como sujeto de este montaje mediático-parlamentario.

Para ello en Comisión la minoría argumenta la pertinencia del artículo 13 a efectos de proceder a crear la comisión investigadora solicitada, lo cual es una pretensión errónea tendiente a forzar la aplicación de la ley de Comisiones investigadoras.

El mencionado artículo 13 de la ley 16698 dice: "Las investigaciones practicadas por estas Comisiones pueden alcanzar a hechos delictivos (artículo 66 de la Constitución), pero al solo efecto de ejercer poderes jurídicos de control administrativo o de hacer efectiva la responsabilidad político-penal de los funcionarios pasibles de juicio político."

El cuerpo de la ley es armonioso, este artículo no debe ser interpretado antojadizamente ni despegado, ni en contradicción con el resto del articulado de la ley que regula las investigadoras, tal como la minoría ha planteado en la Comisión.

El artículo, sin duda alguna, no es aplicable al caso que se nos presenta, pues el mismo refiere exclusivamente a hechos delictivos, y no tenemos sentencia alguna que haya establecido la configuración de un hecho delictivo.

Por otra parte como es sabido, solo los jueces penales

determinan que hechos son delitos, en consecuencia el artículo 13 no es de aplicación para esta circunstancia.

Más aún, la citada norma habla de responsabilidad penal y en este caso ni el Ministerio Público ni la Justicia Penal han establecido responsabilidad penal alguna.

II) Para los abajo firmantes adquiere importancia definitoria el informe emitido por la Fiscal Dra. Stella Llorente en fecha 11 de mayo del corriente año en respuesta al Memorando N° 297 de fecha de 20 de Abril de 2017 elevado a la consideración de la Sra. Fiscal por el Dr. Jorge Díaz Almeida, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

Las conclusiones del citado informe son irrefutables en virtud que la Sra. Fiscal establece que "en los expedientes referenciados existe cosa juzgada respecto a todos los que fueron indagados…" y "que de ninguna de las declaraciones de los dos expedientes emerge la posible vinculación de los participes con ningún sector político, así como tampoco con ningún dirigente vinculado a los mismos."

Entendemos que los recortes de diarios y los tres "libros escritos por personas que merecen la confianza" de la minoría de la Comisión Preinvestigadora deberían ser presentados ante el Ministerio Público para esclarecer asuntos que tal como hemos expresado ya se han diligenciado en el sistema judicial de nuestro país.

Por lo que antecede no encontramos pertinente acceder a lo solicitado en atención a que entendemos que se colisiona con la ley 16.698; a lo que se suma que los elementos aportados lejos están de cumplir con los extremos requeridos por el artículo 136 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Concluimos en que lo solicitado no presenta entidad, ni seriedad ni oportunidad por que lo señalamos firmemente la improcedencia de la investigación solicitada.

Enrique Pintado
Senador

Rubén Martínez Huelmo
Senador

Comisión Preinvestigadora sobre presuntos financiamientos ilegales a sectores políticos

Informe en minoría

Se ha presentado una denuncia que señala la necesidad de investigar en el Senado de la República la eventual vinculación entre ciertos episodios delictivos ocurridos en el pasado reciente y el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros con el propósito de recaudar fondos para realizar su actividad política. Estos hechos delictivos consistieron en robos a mano armada a diferentes instituciones y organizaciones, tales como instituciones bancarias, empresas nacionales y extranjeras, comercios, fábricas, transportes de caudales.

Son tres los libros y diversas entrevistas a sus autores y a personas directamente involucradas en estos hechos delictivos los que señalan la presunta existencia de dicho vínculo entre las bandas delictivas y la mencionada organización política.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.698 que regula el funcionamiento de las Comisiones Investigadoras Parlamentarias, es necesario para admitir una iniciativa de investigación que esta denuncia haya señalado "con fundamento la existencia de irregularidades o ilicitudes" (artículo 6). A su vez, la denuncia debe cumplir con cuatro requisitos: entidad, seriedad, oportunidad y procedencia (artículo 10 inciso 2).

Por lo tanto, en el presente informe se presentan en primer lugar los hechos que han sido incluidos en la denuncia original, posteriormente se fundamentan las razones que, a nuestro juicio, demuestran con claridad que esa denuncia cumple con los requisitos establecidos en la referida norma, por lo que el Senado debe hacer lugar a la formación de una Comisión Investigadora a los efectos de determinar la presunta veracidad de las denuncias públicas existentes.

Es de particular interés para la actividad política y para la defensa de la dignidad de los partidos políticos que este cuerpo no mire para el costado o ignore una sucesión de elementos documentales y testimoniales que sostienen la existencia de hechos graves que, estos sí, en caso de que se verifiquen, afectan sustancialmente la credibilidad de la política.

Hechos

El primer libro en referir a este tema fue "Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004" (Fin de Siglo, 2006), del reconocido politólogo Adolfo Garcé.

El autor dice al respecto: *"El tema económico comenzó a convertirse cada vez más en un problema serio a finales de la década del ochenta, cuando empezó a disminuir el flujo de apoyo desde el exterior. En ese marco, volvió a intensificarse en el MLN-T la discusión acerca de cómo financiar la actividad de la organización. Durante toda la fase*

de actividad guerrillera el MLN-T se había financiado mediante la política de «expropiaciones». De hecho, la «piedra fundacional» del MLN-T la colocó Raúl Sendic, el 31 de julio de 1963, al planear y ejecutar el robo de los fusiles del Tiro Suizo. De ahí en más, cuando los guerrilleros precisaban algo, simplemente, lo «expropiaban». Aquí también se localizó un punto de fricción desde 1985 en adelante. Los testimonios coinciden en que, más allá de los debates, pese a la decisión de actuar en la legalidad, los tupamaros siguieron haciendo «finanzas» a la antigua" (pag. 119).

El segundo libro que publica esta afirmación es de Federico Leicht y se denomina *"Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza"* (Letraeñe, 2007). En su libro, el autor dice: *"teniendo en cuenta la inevitable merma del apoyo económico solidario proveniente del exterior– se planteaba resolver el problema de las finanzas necesarias para cumplir con sus dos objetivos más urgentes: la puesta en marcha de un semanario (Mate Amargo) y de una radio (CX 44 Panamericana). La autonomía e independencia financiera de una organización revolucionaria es una cuestión estratégica, una necesidad intrínseca de las actividades revolucionarias. Por lo tanto, plantearse en 1985 el desarrollo de medios de prensa ponía sobre el tapete el problema de cómo financiarlos. Ambas herramientas eran fundamentales, tanto para el crecimiento político como para el desarrollo del horizonte revolucionario que mediante la denuncia buscaría socavar los cimientos del régimen político burgués. Pero para financiar la política comunicacional del MLN no se podía recurrir solo a lo que venía del pueblo y a la solidaridad internacional, eso era un hecho..."* (pag. 163).

Finalmente, el tercer libro publicado que menciona esta hipótesis y brinda testimonios que la sustentan corresponde a la periodista María Urruzola que publicó este año la obra: *"Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos..."* (Planeta, 2017).

En el mismo se desarrolla mucho más la hipótesis que sustenta la existencia de un financiamiento ilegal por parte del MLN-T a través de la actuación de bandas que robaban a diferentes organizaciones.

Entre estos testimonios se presentan las declaraciones de una fuente anónima bajo el seudónimo de "Beto" que dice: *"Es de suponer que vos hacés confianza en X compañero que está arriba, o te plantean, como en mi caso, que se necesita dinero para esto y lo otro. Pasó lo mismo con Alejandro* (Pereira Mena) *y el "mejicano" Perdomo. Como es una cosa seria aceptás. (...) "Se necesitaba meter el caño para financiar al MPP porque había poca plata"* (pag. 136).

La misma fuente dice: *"Vino Mujica y me planteó: ¿estás dispuesto? Eso en el 89. Yo le dije, claro, por supuesto. (...) ¿Cuál era la lógica? Hay trabajos que un militante, por más que diga que la tiene clara, no le da el querosene para hacerlos, porque hay cosas desagradables que hay que hacer. Porque si vos decís que querés la revolución, una sociedad mejor, etcétera, hay cosas desagradables. No es agradable partir al medio a una persona. Porque ¿qué revolución hacés sin matar? No hay revolución sin matar...desgraciadamente, no hay".(pag. 137/138). Y más adelante agrega: "De cada operación se repartía una parte, y luego se le daba a la Orga"*, (refiere al MLN-T).(pag. 149).

El mismo Beto declara para el libro de Urruzola: *"Al principio todos éramos compañeros. Cuando pasa eso con 'el mexicano' Perdomo, y luego cae este compañero y logra fugarse, y se le facilita y se va, ahí se decide que sólo los cabecillas sean compañeros"*, explica Beto. (Pág. 138).

Y, más adelante, agrega: *"El Pepe me plantea que no tienen que ser todos compañeros en el grupo, porque no hay gente de confianza. Vos le decís a un compañero esto, y te dice: vamos a discutirlo. Entonces yo recluté a la gente que me parecía y nunca les dije nada…". (Pág. 149)*

De acuerdo a lo expresado en ese mismo libro, el MLN-T resolvió trabajar en tres niveles distintos: "el primero era de militancia sindical, barrial y estudiantil, el segundo formaba militantes y cuadros y el tercero "un nivel operativo", es decir una estructura de seguridad que velaba por la seguridad del MLN-T y por conseguir finanzas. Preguntado Jorge Zabalza sobre quién era el encargado del "nivel operativo", respondió: *"El único que contaba con consenso, era José Mujica. Ninguno de los demás reunía consenso" (pag. 146).*

Más adelante, en la misma publicación, Jorge Zabalza dice: *"Nosotros los tupamaros tenemos como una predisposición a pensar que los problemas de finanzas de la organización política se resuelven mediante la expropiación, esa es la historia, la tradición, lo resolvemos siempre así. Entonces en realidad no hay un rechazo desde el punto de vista ético o moral, como puede haber de repente en aquellos que tienen más apego a la propiedad privada, la clase burguesa. Por eso no hay rechazo ético o moral a que una persona resuelva sus problemas personales violando las instituciones de la propiedad privada. Expropiando". (pag. 174).*

El libro de Urruzola también detalla los aspectos operativos sobre cómo funcionaban las bandas que cometían los asaltos.

En tal sentido, señala que algunos de los delincuentes comunes que participaron de los robos habían sido reclutados por el MLN-T y el MRO en la cárcel de Punta Carretas antes de la dictadura, a fines de los 60 e inicios de los 70. (Pág. 142) *"Eso es lo que se creyeron los grandes pensadores de la organización, que había que reclutar esas barajas. El viejo Bebe no corría ni pinchaba. Lo habían anulado totalmente. La brillante idea de reclutar estas barajas era del Ñato, del Pepe… porque lo decían ellos" (Pág. 143).* Según las declaraciones de varios integrantes, el jefe del grupo informaba *"qué debían hacer y dónde, repartían las metrallas, pistolas y handies"*, e indicaba *"quién entraba primero y quién después". Luego de los asaltos había uno que se fugaba en moto con el dinero, mientras los otros se dispersaban y el jefe guardaba las armas"* (Pág. 148).

En estos tres libros se sostiene que a la salida de la dictadura y ya en plena democracia, el MLN-T siguió operando ilegalmente para obtener recursos económicos que le permitieran financiar su aparato político que estaba en constante crecimiento incluyendo la integración en una estructura política más amplia, como es el MPP.

A estas publicaciones se suman diversos testimonios muy recientes registrados en diferentes medios de comunicación que ratifican estas afirmaciones.

El propio Adolfo Garcé en un reportaje realizado por el Semanario Crónicas en abril de este año, ratifica su afirmación sobre la actividad ilegal del MLN-T y su opción por impulsar acciones ilícitas para recaudar fondos: "A mediados de los 90, en el MLN-T convivían dos visiones, una más electoral y otra más "insurreccional", pero la que predominaba era esta última, puesto que los tupamaros estaban convencidos de que tendrían que volver a las armas porque se desataría un nuevo golpe de Estado, como en 1973. Con el objetivo de prepararse para ese desenlace que consideraban inevitable, y que no les sucediera lo mismo que cuando comenzó la dictadura, que ya estaban derrotados, se dedicaron al entrenamiento militar de la organización y a hacer "finanzas a la antigua", Los gastos de funcionamiento de una organización política como el MLN-T son múltiples: locales y servicios conexos, militantes rentados, viajes hacia o desde el Interior, viajes al exterior, medios de prensa, apoyo a integrantes en situación de emergencia...a principios del proceso de inserción a la legalidad, los tupamaros no cometían ilícitos para financiarse, sino que recurrían a aportes de militantes y de organizaciones extranjeras afines. De hecho, muchas de ellas eran las que mantenían sus medios de prensa: el quincenario Mate Amargo y Radio Panamericana. Pero llegó un momento en que el tema económico se convirtió en un serio problema, porque esos apoyos empezaron a disminuir. Ahí fue cuando los ex guerrilleros decidieron volver a la política de expropiaciones para solventar sus gastos. ¿En qué volumen? y ¿hasta cuándo? ... no es fácil contestar estas preguntas. De todas formas el proyecto de la organización político militar necesitaba profundizar las finanzas por la vía ilegal, para poder comprar armas y equipamiento". (Reportaje a Adolfo Garcé en Semanario Crónicas del 28 de abril de 2017).

A su vez, en esa misma nota se indicaba que Adolfo Garcé entiende que: "Sobre la posición de Mujica y Fernández Huidobro frente a estas actividades, sostiene en base a algunos entrevistados que era "prácticamente imposible que las desconocieran", dado que "a partir de la V Convención, integraban el Comité Central, el Comité Ejecutivo y una dirección operativa cotidiana conocida en la interna como el 'mediocampo', junto a Jorge Zabalza y Julio Marenales". (Reportaje a Adolfo Garcé en Semanario Crónicas del 28 de abril de 2017).

Y más adelante agregaba: "Yo me topé con eso sin querer, no era lo que estaba buscando. Por eso en aquel momento no tuvo la repercusión que tuvo ahora" (se refiere a la actividad de finanzas a través de actividades ilícitas).

En esos mismos días, el ex dirigente del MLN-T, Jorge Zabalza, entrevistado en diferentes medios reafirmaba esta misma idea: "En entrevista con el programa Rompekabezas de radio Espectador aseguró que el libro de la periodista María Urruzola "no dice nada nuevo" porque el "tema de las 'finanzas alternativas' ya se sabe desde el 2006 desde que el Fito Garcé sacó 'Dónde hubo fuego'". Y sobre las afirmaciones de una fuente anónima en el libro de María Urruzola señaló que "si bien

él nunca dijo que el MPP fuera financiado con asaltos sí se decidieron hacer finanzas. Sin embargo, afirmó que Beto, una de las fuentes del libro sobre Huidobro, "dice las cosas honestamente". "Creo que todos los que estuvieron en esas finanzas han pagado muy duro. Me llama la atención el monto" de US$ 20 millones que un informante dijo que se le entregó a la organización. Consultado por el programa Desayunos Informales de Canal 12, Zabalza habló en el mismo sentido. "En el año 85 discutimos y entendimos que la democracia a la que retornábamos estaba muy tutelada por los militares y corría ciertos riesgos de que hubiera asonadas. Decidimos que teníamos que defendernos de alguna manera. Dentro de esas decisiones estuvo la de hacer finanzas alternativas", aseguró. Dijo, además, "En ese contexto, el ex presidente José Mujica se encargaba del área que estaba subterránea, explicó, que "implicaba también lo de las finanzas". (Nota del diario El Observador del 25 de abril de 2017).

En el programa Rompekabezas de radio Espectador del 18 de abril de 2017, la autora de uno de los libros, María Urruzola, indica que fueron tres las fuentes que confirmaron a la autora la existencia de vínculos entre el MLN-T y las actividades de robos realizados en la década del noventa por ciertas bandas delictivas. En el mismo programa radial, Jorge Zabalza confirma nuevamente esta vinculación.

A su vez, en el libro de Alvaro Alfonso, "Los Dos Demonios" publicado por Editorial Planeta en el año 2012, que ya es el cuarto libro que sostiene esta misma versión, el autor entrevista a Ricardo Perdomo, miembro histórico del MLN-T, quien cuenta que *"el Presidente mismo"*, en referencia a Mujica, *"fue quien pidió para encontrarse con este servidor en la clandestinidad. (...) ¿Y para qué quería verme el hoy señor Presidente? (...) Proponemos que: ´Perdomo se quedase con la parte organizada y armada mientras –ellos- trabajarían más tranquilos en la legalidad.* (Págs. 293).

Y peguntado por Alvaro Alfonso sobre si José Mujica conocía la existencia del aparato armado, Ricardo Perdomo responde: *"En otro orden, diré que Mujica me ofrece la parte armada que él suponía que existía, pero su ofrecimiento se debe a que él no conocía cual era la dimensión de la micro (el aparato armado) que sin el conocimiento y por lo tanto sin el manejo de ellos, se había organizado. Él me propuso eso para instalar una mesa de negociación de la cual el Ejecutivo sería el intermediario pero a la vez presionaría al sistema político con la amenaza de los armados incontrolables y que responderían al MLN-T. Es decir, presentaría al sistema político una amenaza latente pero a su vez ellos quedaban limpios del elemento armado; una de las tantas burdas maniobras de las que estábamos ya saturados"*. (Pág. 300)

De acuerdo a lo que se sostiene en el libro de Federico Leicht, ya mencionado, Ricardo Perdomo después del retorno a la democracia *"siguió siendo un hombre de confianza, al punto de que la propiedad del local central del MLN fue puesta a su nombre. Era miembro del comité central del MLN, integraba el Regional Montevideo y la dirección del Zonal 4 junto a Mario Toja, Rony Scarzella y Zabalza, entre otros" (Pág. 175)*

En el mismo libro se recuerda que el caso de Ricardo Perdomo fue el primero que saltó a las páginas de los diarios. Ocurrió en abril del año 1991 y se trató de un asalto a la

distribuidora de diarios y revistas de Eddie Espert, de donde fueron robados doce millones de pesos. En el lugar de los hechos apareció la cédula de Perdomo (Pág. 138).

En noviembre del mismo año se produjo un episodio similar, el asalto a una financiera en el que resultó detenido José Maneiro, dirigente del MRO, grupo integrante del MPP (Pág. 142).

De todos estos trabajos y testimonios surgiría que la decisión sobre el impulso a las actividades ilegales para obtener finanzas alternativas habría sido resultado de una decisión institucional de la organización política.

Por otra parte, en el libro de Urruzola ya citado se indica que en sede judicial se confirmaba que una banda de delincuentes, de la que el entrevistado bajo el seudónimo de Beto formaría parte, *"eran los autores de siete rapiñas, pero en el expediente figuran relevadas doce, y las fechas de cada una de ellas permite imaginar que tal vez muchas otras quedaron adjudicadas a otros: la primera data de 1993, cuando asaltaron a un cobrador del CASMU (y le robaron además el uniforme y el arma al policía que lo acompañaba), pero las otras son recién de 1997 y 1998. Un silencio de cuatro años, sobre el que la Policía no tiene pistas. La última rapiña es de abril de 1998, cuando asaltaron la sucursal de un banco en Justicia y Nicaragua. De las rapiñas que pudieron probarles, cinco fueron a bancos, la sexta a una furgoneta de caudales, y la séptima a un local descentralizado de pagos del BPS, en Malvín"* (Pág. 147).

Varios de los integrantes de esas bandas delictivas, detenidos como consecuencia de los robos, tienen una historia visible de militancia y compromiso político con el MLN-T, ellos eran Ricardo Perdomo, Freddy Arduzzo y Juan Carlos Ospitaleche.

A su vez, el libro de María Urruzola hace referencia a otra derivación sobre el accionar de estas bandas delictivas que aumenta la necesidad de investigar los hechos denunciados.

En efecto, en la publicación se hace referencia al posible vínculo de estas bandas delictivas con sectores o miembros de la Policía y el Ejército. Esto surge de las tácticas operativas, del armamento utilizado y de las múltiples evidencias que surgen de los allanamientos.

En uno de los tantos allanamientos realizados por la Policía *"se encontraron todos los elementos que ilustraban el profesionalismo de la banda: planos de los lugares a asaltar en hojas de block, con la descripción del lugar y anotaciones al margen: "1 poli, + 5 empleados (no resisten), No cámaras, No alarmas"; en un allanamiento se encontró un berretín y dentro del mismo "una fotocopiadora Minolta EP370, una carpeta con documentación referida a la importación de casas prefabricadas"; en la caja fuerte de un comercio "se encuentra copia del parte policial impreso en computador de origen en oficina centralizadora de Información táctica de esta Jefatura"* (Pág. 148).

"En la casa de uno de los involucrados se incauta una antena de radioaficionado, varios juegos de matrículas de vehículos, tarjetas falsas de policías, chapas de policías,

pelucas, uniformes militares de camuflaje, elementos para un hospital de campaña, una ballesta, luces intermitentes para autos como las que utiliza la Policía, prismáticos, esposas, granadas de fragmentación, miguelitos, cinta de exclusión de UTE, también de RIAL SA y de la IMM, viseras y camperas de UTE, tarjetas falsas de la Confederación Uruguaya de Transporte Automotor (CUTA) que permitían entrar al puerto, actas de directorio de varias empresas y, por supuesto, muchas armas". (Pág. 148)

Por su parte, el vínculo con militares no es algo novedoso. En el mencionado libro "Cero a la Izquierda", Federico Leicht narra sobre reuniones que se llevaron a cabo después de la dictadura, ya en plena democracia: *"…con varios militares, entre ellos el coronel Wellington Sarli y el teniente coronel Eduardo Radaelli (…) A la reunión en Parque del Plata asistieron los cuatro viejos. Fernández Huidobro –a quien siempre interesaron los temas militares– se despachó con una larga exposición sobre las nuevas líneas en el Ejército, sobre la contraposición entre los brasileños y Estados Unidos y la situación en la OTAN". (Pág. 179).*

No cabe duda de que algunos militares estaban involucrados con las bandas delictivas, porque como bien señala María Urruzola en su libro, la propia sentencia judicial en el caso del robo al BPS así lo establece: *"7) De las armas incautadas. A) Pistola CZ 1813. Se hallaba registrada a nombre del Teniente Amador Ferreira Eula. Expresa a fs. 56 que le fue hurtada junto a otros efectos, desde su domicilio, en los días previos al 24 de febrero de 1998, pero no radicó la denuncia pertinente alegando querer evitar consecuencias administrativas a nivel militar. B) Pistola marca COLT, calibre 45. Registrada a nombre del Capitán de Fragata León Fraga, de la cual tampoco existía denuncia de hurto. C) Todas las armas incautadas que fueron detalladas en el relato de los hechos y cuya pericia balística obra agregada en autos: lo anotado precedentemente respecto a la procedencia de las armas, y que pese a la presunción de que habrían sido traídas de Brasil, resultó que en muchos casos pertenecían o habían sido ingresadas por militares uruguayos, lo que determinó la formación de otro proceso donde se condenó a Enrique Peluaga por el delito de receptación"*.(Pág. 171)

Urruzola continúa diciendo que *"la línea de investigación sobre el origen de las armas permitió que unas semanas después el juez penal José Balcaldi procesara y enviara a la cárcel al capitán (r) de la Fuerza Aérea, Edgard Rubbo, "por haber hecho su profesión de la comercialización de armas indocumentadas y negociadas sin registro de ingreso al país y posesión de armas de las misiones de Paz en el exterior"*. (Pág. 172)

La denuncia presentada, avalada por testimonios presentados en los referidos libros, indica también que el MLN-T podría haber recibido financiamiento desde el exterior proveniente de movimientos guerrilleros extranjeros.

En el libro ya mencionado, "Cero a la izquierda", Federico Leicht cuenta que: *"El 30 de noviembre de 1993 Zabalza cumplió 50 años en una frontera mucho más terrenal: la de Perú y Ecuador (…) El dinero que llevaba en la mochila provenía de las arcas solidarias del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), y la única manera de trasladarlo era por tierra, evitando la revisación de los aeropuertos. Una vez en Caracas hizo varios*

giros hacia distintos destinatarios de Uruguay desde diferentes cambios y casas financieras". (Pág. 181)

También existen testimonios sobre los vínculos con la organización terrorista ETA, en el mismo libro el autor cuenta que *el apoyo a ETA "era un compromiso con quienes desde 1985 los habían apoyado en varios momentos difíciles"*. En una entrevista aparecida en la revista Sudestada a raíz de la publicación de dicho libro, Zabalza afirma que los etarras "*contribuyeron a `salvar` las finanzas de CX 44 Radio Panamericana.*

Con respecto al compromiso con los miembros de la ETA, que se traduciría en el conocido incidente y movilización ante la extradición de los etarras, se dice en el libro de Leicht: *"Para los tupamaros, aparte de una situación inaceptable, se trataba de un compromiso con quienes desde 1985 los habían apoyado económicamente en varios momentos difíciles. Para Zabalza era la oportunidad de poner a prueba la fuerza militante que desde años atrás venían acumulando, de bautizarla con fuego en una instancia confrontativa". (Pág. 183)*

Pero hubo más, ya que en 1989 Luis Rosadilla, Arturo Dubra, Julio Marenales y Jorge Zabalza viajaron a Libia. Adolfo Garcé señala en su libro: *"El viaje a Libia no sólo permite visualizar hasta qué punto, en 1989, los aspectos militares estaban presentes en la organización. Además, ayuda a entender que el problema de las finanzas empezaba a hacerse realmente muy agudo. Los gastos de funcionamiento de una organización política como el MLN-T son múltiples: locales y servicios conexos, militantes rentados, viajes hacia o desde el interior, viajes al exterior, medios de prensa, apoyo a integrantes en situación de emergencia"*. (Pág. 119).

También se destacan los vínculos con el MTP, liderado por Enrique Gorriarán Merlo, hecho que quedaría expuesto en el libro Cero a la Izquierda, según el cual, miembros del MTP y del MLN habrían coincidido durante un viaje a Nicaragua: *"A mediados de 1988, en Nicaragua, Gorriarán Merlo se entrenaba para una acción de grandes proporciones"*.

Años más tarde, el 29 de abril de 2004, el diario La República daba cuenta de que *"el ex guerrillero argentino Enrique Gorriarán Merlo estuvo presente anoche en el acto organizado por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros"*. Un acto en homenaje a Sendic.

En síntesis, de acuerdo a lo reseñado, el objeto de la denuncia consiste en la presunta existencia de vínculos institucionales entre el MLN-T en tiempos democráticos y el accionar de bandas delictivas que cometieron numerosos delitos en la década del noventa cuyo resultado habría sido utilizado parcialmente para financiar la actividad política de ese grupo.

A su vez, también debe ser objeto de investigación, por su gravedad, la presunta existencia de vínculos entre esta organización política, las referidas bandas delictivas y la participación de efectivos militares en alguno de esos episodios; y en tercer lugar el

posible financiamiento recibido por el MLN-T de parte de organizaciones guerrilleras extranjeras.

A su vez, llama profundamente la atención la renuencia a declarar con claridad y en forma institucional la falsedad de estos testimonios por parte de las autoridades del grupo político señalado.

No ha habido, hasta ahora, ninguna declaración pública del sector político acusado de tales hechos, negando o definitivamente deslindando responsabilidades en las acusaciones públicas, con la única excepción de una declaración en solitario de Julio Marenales.

Por el contrario, las manifestaciones de diferentes miembros de esa organización política han expresado respuestas evasivas y poco contundentes sobre estos hechos.

En tal sentido, llama profundamente la atención que el quincenario Mate Amargo haya publicado un editorial firmado con seudónimo sobre la existencia de torturas a quienes asaltaron el BPS en 1998, así lo sostiene Urruzola en la página 163 de su libro, lo que prueba que el MLN-T tenía pleno conocimiento sobre los hechos ocurridos, aunque ninguno de los dirigentes de esa organización realizaron denuncia pública de esos hechos.

Tampoco hubo respuesta de José Mujica y Eduardo Bonomi cuando Adolfo Garcé les envió copia de su libro antes de su publicación, para que expresaran sus opiniones acerca de las referencias allí expuestas. Ninguno de los dos desmintió las informaciones expuestas en el libro ni las afirmaciones allí expresadas.

Esto lo indicó el propio Garcé en el reciente reportaje publicado por el semanario Crónicas en abril de este año. En tal sentido el autor dijo: *"Sería deseable que se hiciera una discusión seria sobre todo esto. El MLN-T como organización debería dar respuesta, sería lo correcto. No lo hicieron en el 2006, y por ahora no lo han hecho"*.

Por otra parte, el entonces diputado Luis Rosadilla, cuando el 24 de noviembre de 2007 en el programa Pan y Circo, el periodista Ignacio Álvarez le preguntó sobre los robos del MLN-T denunciados en el libro Cero a la izquierda, respondió: *"Mire Álvarez, si usted tiene la pretensión de que yo conteste esas cosas que dijeron los medios, tendría que tener uno atrás que por lo menos me pinche, y alguno adelante que sacuda una capucha"*.

A su vez, el ex diputado Juan José Domínguez, cuando en Cero a la Izquierda se habló de expropiaciones, declaró para el semanario Brecha que Zabalza *"juega una mala pasada porque cualquier organización puede tener una serie de planteos que no necesariamente tiene que hacérselos a los demás. Esto es una cuestión muy negativa de su parte"*.

También nos resulta sorprendente el reiterado silencio de la senadora Lucía Topolansky cuando el sábado 3 de noviembre de 2007, en el programa "Consentidas"

de canal 10, se negó en tres oportunidades a contestar las preguntas que las conductoras le realizaron acerca del contenido del libro de Zabalza, esta situación apareció consignada en el semanario Búsqueda del 8 de noviembre de 2007.

A su vez, cuando en el semanario Búsqueda del 15 de noviembre de 2007 se consulta a Eleuterio Fernández Huidobro sobre lo publicado en el libro de Leicht, respondió: *"rompe códigos y valores, códigos otrora sagrados para la izquierda uruguaya"*, pero no negó los hechos reseñados en esa publicación.

Un criterio similar siguió José Mujica cuando se le consultó sobre el mencionado libro en el semanario Búsqueda de 18 de octubre de 2007 cuando declaró que "de eso no iba a decir nada".

Finalmente, de acuerdo a la versión, no desmentida en su momento, de Federico Leicht, cuando este intentó entrevistar a Eleuterio Fernández Huidobro sobre las afirmaciones de Jorge Zabalza con respecto a los vínculos con las bandas delictivas, este respondió: *"¿Qué querés, mandarme preso? ¿No te das cuenta que si yo contesto alguna de esas preguntas voy preso?"*. Esta versión fue publicada en el semanario Búsqueda de 18 de octubre de 2007.

De modo que hasta el presente no se han registrado desmentidos oficiales sobre los testimonios presentados en diferentes publicaciones sobre los hechos denunciados.

No vamos a hacer referencia sobre el informe de la Fiscal Penal, Stella Llorente, en la medida que no corresponde expedirnos sobre una decisión de un operador judicial. Simplemente diremos que su informe no agrega ni quita nada a la denuncia formulada, puesto que su conclusión es de "perogrullo" y quedará en los anales judiciales como una expresión de sorprendente obviedad.

En efecto, la magistrada fiscal se limitó simplemente a leer los expedientes judiciales archivados referidos a las investigaciones de la época sobre la actuación de las mencionadas bandas delictivas y concluyó que "de ninguna de las declaraciones de los dos expedientes, emerge la posible vinculación de los participantes con ningún sector político, así como tampoco con ningún dirigente vinculado a los mismos".

Resulta muy obvio que si sólo se analizan los expedientes no habrá novedades porque si hubiera habido pruebas como las indicadas en los libros, se habrían realizado las correspondientes actuaciones judiciales, sopena de incurrir en graves irregularidades o delitos.

También se desprende de su informe, que en ningún momento leyó la abundante bibliografía que existe hoy sobre la conexión entre las bandas delictivas y miembros del MLN-T.

Dentro de su propio dominio, incluso, podría haber consultado la Ficha 77/1998 del Juzgado Penal 12º Turno, en autos caratulados: *"Oriol Roncheviche, Luis Alberto Otero Velazco, Alejandro Lubara, Ernesto Rodríguez, Jorge Malaespina, Fernando Veiga,*

Oscar Lepere, Gustavo Caetano, Graciela Scapiccio, Mariela Marcellaro, Roberto Zipitría, William" y la Ficha 75/1998 perteneciente al mismo Juzgado Penal 12º Turno, en autos caratulados: *"Maffei Morlán, Augusto Ramos, Sixta Zipitría, William"*, en donde los ahora condenados, admitieron realizar las rapiñas para colaborar con las familias de los tupamaros.

Cabe mencionar que William Sixto Zipitría fue tupamaro y que Augusto Maffei Morlán era preso común fugado en "el Abuso", y reclutado por el MLN-T.

La Fiscal Llorente, sorprendentemente, no citó a declarar ni a los autores de los libros mencionados ni a ninguna de las personas que habían declarado la existencia de los referidos vínculos.

Con sorprendente liviandad, la fiscal no entendió del caso que los mencionados testimonios referían a hechos nuevos que debían ser objeto de investigación y análisis. Sólo se remitió a la lectura de expedientes archivados que son anteriores a la aparición de estos testimonios.

Por tanto, la ausencia de iniciativas judiciales es un elemento más que aconseja realizar una investigación parlamentaria a efectos de determinar la veracidad de los graves hechos denunciados.

Requisitos de admisibilidad de la formación de una Comisión Investigadora Parlamentaria

Como se dijo más arriba, de acuerdo a la Ley Nº 16.698 que regula el funcionamiento de las Comisiones Investigadoras Parlamentarias, es necesario que la denuncia cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 10 inciso 2 que refieren a la entidad, seriedad, oportunidad y procedencia.

Entidad

Resulta evidente que los hechos denunciados poseen una entidad relevante.

La supuesta existencia de una vinculación entre el accionar de bandas delictivas que protagonizaron importantes asaltos durante la década del noventa con una organización política partidaria, en caso de confirmarse, sería de enorme gravedad.

Es más, resulta de particular importancia que se establezca con contundencia la existencia o no de tales vínculos porque la incertidumbre sobre estas circunstancias está afectando gravemente la credibilidad del sistema político.

Contrariamente a lo que han declarado algunos dirigentes políticos directamente involucrados en esta denuncia, no es la presentación de la denuncia lo que afecta la credibilidad del sistema sino que la ausencia de desmentidos categóricos y pruebas

fehacientes que desestimen esta vinculación es lo que está afectando decisivamente a la salud del sistema político.

Este tema es de tal entidad que el Senado no puede dejar pasar estos testimonios múltiples y diversos, sin reaccionar y exigir que se cree un ámbito en que se pueda establecer la veracidad o falsedad de los hechos denunciados.

No hay duda, entonces, de que la denuncia posee **entidad**.

Seriedad

La denuncia se fundamenta en tres publicaciones sucesivas y un conjunto de testimonios que sostienen los hechos denunciados. No se trata de un solo testimonio aislado, sino que se ha producido una sucesión de afirmaciones que desde 2007 hasta el presente se han realizado de manera acumulativa.

La seriedad de la denuncia proviene de las fuentes que han sostenido estas afirmaciones. En efecto, los autores de los tres libros que fundamentan esta denuncia son merecedores del más profundo respeto y poseen trayectorias profesionales intachables avaladas por la seriedad de sus respectivos trabajos.

Adolfo Garcé tiene un Doctorado en Ciencia Política, integra el Equipo de Dirección del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en donde se desempeña como investigador y docente. Es autor de numerosas investigaciones sobre asuntos vinculados a su disciplina y posee un indiscutido prestigio.

Su trabajo publicado que ha sido tomado como referencia en la denuncia es resultado de una investigación académica que nunca ha sido cuestionada o desmentida por los protagonistas. Es más, su libro fue ganador del premio Bartolomé Hidalgo.

No se trata de un simple ensayo sino que es resultado de una extensa y amplia investigación académica que incluyó una amplia serie de entrevistas a las personas involucradas en su investigación.

El periodista Federico Leicht tiene una importante trayectoria en el género de la investigación periodística. Trabajó durante varios años en el semanario Brecha y ha colaborado con diferentes medios escritos. Su trabajo sobre la biografía de Jorge Zabalza fue su primera publicación y posteriormente ha desarrollado otras investigaciones periodísticas con suceso.

La periodista María Urruzola es una autora de larga trayectoria, que se ha caracterizado por su capacidad y coraje para abordar temas complejos de investigación periodística asumiendo riesgos.

María Urruzola fue refugiada política durante diez años en Francia en las épocas de dictadura en nuestro país y trabajó durante esa época para la Agencia France Press. A

su regreso a nuestro país trabajó durante catorce años en el semanario Brecha, fue docente de Cinemateca. Fue Directora de Información y Comunicación del MIDES y luego Directora de Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo.

Es reconocida por su investigación periodística sobre el tráfico de mujeres entre Uruguay e Italia, cuyo resultado se publicó en 1992 en el libro "El huevo de la serpiente" que se llevó a la pantalla en forma de película en 2001 con el título "En la puta vida". Su investigación periodística la enfrentó a riesgos muy altos y sus resultados demostraron la veracidad de lo que relataba.

Como es posible apreciar, los autores de los tres libros que se han tomado en cuenta para sustentar la denuncia son personas de alta calificación y profesionalidad que se sostiene en trayectorias indiscutibles.

A su vez, se han tomado en consideración los testimonios de dos notorios ex integrantes del MLN-T que fueron directos partícipes de los hechos denunciados. Nos referimos a Jorge Zabalza y Ricardo Perdomo. Se trata de dos ex dirigentes que participaron en primera línea de las decisiones tomadas en el período que es objeto de investigación.

Conviene, además, decir que hemos desechado otros testimonios por no considerarlos dignos de crédito o porque sus testimonios podrían ser discutibles o controversiales.

Por lo expuesto, resulta evidente que la denuncia cumple sobradamente con el requisito de **seriedad**.

Oportunidad

La reiteración de los testimonios y publicaciones que sostienen la existencia de vínculos entre la organización política MLN-T y el accionar de bandas delictivas durante la década de los noventa ha expuesto ante la opinión pública hechos de una gravedad evidente y la eventual ausencia de iniciativas políticas del sistema institucional para establecer la veracidad o falsedad de los hechos denunciados determinaría una omisión inexcusable para quienes representamos a la ciudadanía.

Los testimonios referidos han sido publicados en diferentes medios de comunicación con importante difusión y el impacto generado ha ido en aumento. Además, las sucesivas referencias han incluido cada vez más detalles y se han ido sumando diferentes voces denunciando la existencia de dichos eventos.

El contexto internacional que se caracteriza por el incremento de situaciones de corrupción, particularmente en la región, está indicando con fuerza la necesidad ineludible de que en nuestro país se tomen las medidas necesarias para garantizar que no se dejan pasar situaciones ilícitas en el funcionamiento del sistema político.

El Parlamento estaría en omisión si, ante tantas denuncias públicas, no asume la responsabilidad de investigar y establecer la verdad sobre estos graves episodios

denunciados. No sólo es oportuno investigar sino que sería una grave omisión no hacerlo. Se cumple, entonces, con el requisito de **oportunidad**.

Procedencia

La ausencia de declaraciones contundentes por parte de quienes han sido señalados como responsables de los hechos denunciados desmintiendo o probando la falsedad de lo denunciado son determinantes de la procedencia de esta denuncia.

Por otra parte, la ausencia de iniciativas judiciales para investigar los hechos denunciados hace aún más procedente la creación de una Comisión Investigadora a estos efectos.

También debe señalarse que, de acuerdo al artículo 6º de la Ley Nº 16.698, resulta sobradamente probado que los hechos denunciados son de carácter delictivo. Así lo ha decidido en autoridad de cosa juzgada nuestro Poder Judicial con respecto a los hechos ocurridos en la década de los noventa, consistentes en los referidos y reiterados asaltos verificados.

Corresponde entonces investigar si estos hechos delictivos tienen, además, una vinculación con un sector político lo que implicaría nuevas irregularidades vinculadas a aquellos hechos, los que serían a su vez, de carácter ilícito.

A su vez, debe quedar en claro que el objetivo de esta investigación parlamentaria es el de establecer las eventuales responsabilidades políticas que puedan haberse generado a partir de tales hechos, con independencia de la trascendencia judicial que estos puedan tener.

De modo que también queda probada la **procedencia**.

Conclusiones

En virtud de los hechos expuestos y tomando en consideración lo dispuesto por la Ley Nº 16.698, proponemos al Cuerpo que se instale una Comisión Investigadora a efectos de establecer si han existido responsabilidades por parte del MLN-T promoviendo el accionar de bandas que cometieron diversos delitos mediante el asalto a diferentes instituciones con el objetivo de obtener financiamiento para sus actividades.

Hemos escuchado en estas horas una fuerte descalificación de parte de alguno de los dirigentes políticos involucrados en la denuncia sobre las motivaciones que se adjudican a quienes estamos impulsando esta investigación.

Se han atribuido motivaciones espúreas, señalando que esta denuncia está motivada por el afán de generar escándalos o afectar la imagen de los políticos y de la actividad política en general.

Rechazamos con énfasis esta acusación. Es más, estamos convencidos de que la afectación de la confianza en la política y en los dirigentes políticos se produce cuando se hacen públicos estos hechos tan graves y se genera en la ciudadanía la legítima duda sobre lo ocurrido.

Por el contrario, la omisión en investigar no hará otra cosa que aumentar las sospechas sobre la veracidad de los testimonios.

Que conste, finalmente, que no nos referimos al accionar delictivo del MLN-T ocurrido previamente a 1973, sobre ello no existen dudas y tampoco existen dudas de que quienes así actuaron pagaron su deuda con la Justicia. Además lo hicieron en condiciones horribles que nunca debieron haber ocurrido.

Estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de la eventualidad de que aquellos que fueron liberados en 1985 como consecuencia de la lucha pacífica del pueblo uruguayo, en vez de haber asumido sus responsabilidades, reintegrándose plenamente a la convivencia pacífica y democrática, hayan optado durante varios años, por volver a violar las normas robando y asaltando para obtener recursos financieros de manera ilícita.

Sería muy importante que este Senado investigue con responsabilidad y seriedad las graves acusaciones registradas.

Pablo Mieres

Montevideo, 13 de junio de 2017

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Raúl Sendic

Presente.-

Los abajo firmantes, Senadores de la República Oriental del Uruguay, se presentan ante usted al amparo del artículo 120 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, la ley 16.698 de 30 de junio de 1996 y los artículos 135 y siguientes del Reglamento del Senado a efectos de solicitar que disponga lo pertinente para que el cuerpo pueda pronunciarse acerca de la conveniencia de integrar una Comisión Investigadora Parlamentaria que en la búsqueda de la verdad, estudie y se pronuncie sobre la existencia de bandas delictivas integradas por tupamaros que habrían operado clandestinamente desde 1985 con conocimiento y por orden directa de la dirección del Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros (MLN-T), con la finalidad de contribuir con las finanzas del grupo político Movimiento de Participación Popular (MPP) del cual el propio MLN-T forma parte.

Introducción

Desde el año 2006 a la fecha, han sido varios los libros y trabajos de investigación que basados en diferentes testimonios han sostenido la existencia de bandas delictivas integradas por miembros del MLN-T que desde 1985 en adelante, en plena democracia, realizaron diversos asaltos a instituciones bancarias, empresas nacionales y extranjeras, comercios, fábricas, transportes de caudales, hospitales e incluso la Junta Departamental de Montevideo con el supuesto propósito de generar "finanzas

alternativas" para financiar la actividad política del MLN-T y su aparato político, el MPP.

El primer libro en referir a este tema fue "Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004" (Fin de Siglo, 2006), del politólogo Adolfo Garcé.

Allí Adolfo Garcé comenta: ***"El tema económico comenzó a convertirse cada vez más en un problema serio a finales de la década del ochenta**, cuando empezó a disminuir el flujo de apoyo desde el exterior. En ese marco, **volvió a intensificarse en el MLN-T la discusión acerca de cómo financiar la actividad de la organización.** Durante toda la fase de actividad guerrillera el MLN-T se había financiado mediante la política de «expropiaciones». De hecho, la «piedra fundacional» del MLN-T la colocó Raúl Sendic, el 31 de julio de 1963, al planear y ejecutar el robo de los fusiles del Tiro Suizo. De ahí en más, cuando los guerrilleros precisaban algo, simplemente, lo «expropiaban». Aquí también se localizó un punto de fricción desde 1985 en adelante. **Los testimonios coinciden en que, más allá de los debates, pese a la decisión de actuar en la legalidad, los tupamaros siguieron haciendo «finanzas» a la antigua"**.*[1]

El año siguiente, en 2007 se publica *"Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza"* (Letraeñe, 2007), del periodista Federico Leicht.

En su libro, Federico Leicht dice que *"teniendo en cuenta la inevitable merma del apoyo económico solidario proveniente del exterior– se planteaba resolver el problema de las finanzas necesarias para cumplir con sus dos objetivos más urgentes: la puesta en marcha de un semanario (Mate Amargo) y de una radio (CX 44 Panamericana). La*

[1] Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004. Adolfo Garcé. Fin de Siglo, 2006. Pág. 119.

autonomía e independencia financiera de una organización revolucionaria es una cuestión estratégica, una necesidad intrínseca de las actividades revolucionarias. Por lo tanto, plantearse en 1985 el desarrollo de medios de prensa ponía sobre el tapete el problema de cómo financiarlos. Ambas herramientas eran fundamentales, tanto para el crecimiento político como para el desarrollo del horizonte revolucionario que mediante la denuncia buscaría socavar los cimientos del régimen político burgués. Pero ***para financiar la política comunicacional del MLN no se podía recurrir solo a lo que venía del pueblo y a la solidaridad internacional, eso era un hecho..."***[2]

Recientemente, la periodista María Urruzola publicó *"Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos..."* (Planeta, 2017). En el mismo, una fuente anónima bajo el seudónimo de "Beto" sostiene la misma hipótesis.

En el capítulo 8, *"Meter el caño"*, Beto cuenta lo siguiente: *"Es de suponer que vos hacés confianza en X compañero que está arriba, o te plantean, como en mi caso, que se necesita dinero para esto y lo otro. Pasó lo mismo con Alejandro* (Pereira Mena) *y el "mejicano" Perdomo. Como es una cosa seria aceptás. (...)* ***"Se necesitaba meter el caño para financiar al MPP porque había poca plata".***[3]

Hasta aquí, los testimonios de las investigaciones sustentan la idea de que a la salida de la dictadura y ya en plena democracia, el MLN-T siguió operando ilegalmente para obtener recursos económicos que le permitieran financiar un enorme aparato en constante crecimiento bajo el paraguas legal del MPP.

A estas investigaciones se suman otras de carácter periodístico, como también las publicaciones y testimonios de varios ex tupamaros que han dado sus respectivas

---

[2] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 163.
[3] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 136.

versiones en distintos medios de comunicación y reportajes de prensa, que explican los mecanismos de los que se habría valido el MLN-T para realizar "finanzas alternativas", las actividades ilícitas que habrían realizado sus miembros, quién o quienes habrían tomado las decisiones, qué se habría acordado entre los miembros en caso de ser capturados y hasta cuándo se llevaron a cabo.

Dichas denuncias amplían lo denunciado en los trabajos antes citados, que además contienen detalles sobre las actividades ilícitas del MLN-T fuera de fronteras para obtener financiación, recursos y entrenamiento para sus miembros, provenientes de organizaciones terroristas como la ETA[4], el MRTA[5] y el MTP[6].

De todos estos trabajos y testimonios surgiría que los antiguos líderes tupamaros estaban en pleno conocimiento de las actividades ilegales, porque de acuerdo a las versiones citadas, habrían sido ellos quienes planearon y tomaron la decisión de realizarlas, participando activamente en el diseño de las operaciones y en el reclutamiento de los miembros tupamaros de las bandas delictivas que las llevaron a cabo.

Dividiremos la denuncia en tres secciones y las conclusiones finales.

---

[4] La Euskadi Ta Askatasuna (ETA) es una organización terrorista nacionalista vasca que se proclama independentista, abertzale, socialista y revolucionaria. Actualmente está inactiva tras el anuncio del «cese de su actividad armada». Ha utilizado el asesinato, el secuestro, el terrorismo y la extorsión económica tanto en España como ocasionalmente en Francia.

[5] El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fue una organización subversiva peruana de corte marxista-leninista, guevarista y antiimperialista fundada en 1984 e inspirada en las guerrillas izquierdistas de otros países de la región, que inició su accionar en julio de 1985. El MRTA se sirvió de asesinatos selectivos, emboscadas y atentados con coches bomba para atacar principalmente a instituciones armadas del Estado (el ejército y la policía). Incurrió también en acciones criminales, asesinato de civiles, toma de rehenes y la práctica sistemática del secuestro.

[6] El Movimiento Todos por la Patria (MTP) fue una organización política y guerrillera que actuó en Argentina entre 1986 y 1989, cuyo principal dirigente fue Enrique Gorriarán Merlo, que ganó difusión cuando realizó, el 23 de enero de 1989, un ataque al cuartel militar de La Tablada, hecho que produjo 19 muertos y 53 heridos.

Sección I. Reorganización del MLN-T en democracia (1985-1989)

En marzo de 1985 el Parlamento aprobó la Ley 15.737, denominada Ley de Amnistía, por la cual quedaron en libertad todos los presos políticos, incluidos los tupamaros. La salida de prisión de unos miles de hombres y mujeres, a los que se sumaron otros que habían sido liberados anteriormente, planteó una serie de problemas extremos. Eran adultos con problemas y necesidades acuciantes. Las primeras eran las necesidades básicas: alimento, techo y ropa. Luego surgieron otras, que pueden resumirse en problemas de salud que requerían tratamientos y medicamentos que el estado uruguayo (en un período de honda recesión económica a consecuencia de la dictadura) no estaba en condiciones de facilitar. Esta emergencia social intentó solucionarse de una manera tradicional, mediante la solidaridad espontánea de la población.

Al mismo tiempo, los integrantes del antiguo MLN-T, fueron convocados por los viejos dirigentes para discutir la pertinencia o no de la reorganización del MLN-T. Se realizaron tres plenarios consultivos que reunieron a unos 500 militantes. Esos plenarios facultaron a estas cabezas dirigentes a constituirse en una dirección provisoria, para convocar a todos los antiguos integrantes y simpatizantes con el propósito de discutir los nuevos lineamientos políticos y resolver en una futura Convención.

"La expectativa era importante en amplios sectores de militancia, y en pocos meses la organización creció hasta llegar al número de 1300 militantes, la gran mayoría pertenecientes al MLN antes de 1985. ***En marzo, a poco de salir, los viejos dirigentes habían manifestado su propósito de luchar "en el marco de la legalidad vigente", sin***

desechar definitivamente la lucha armada*, pero sin dar pretexto para agresiones "contra los trabajadores, el pueblo o la democracia parlamentaria".*[7]

Transcurrieron varios meses hasta que finalmente en diciembre de 1985 se reunió la Tercera Convención Nacional del MLN-T. En ella se establecieron acuerdos básicos, pero se hizo evidente que sería necesario un largo proceso de discusión y práctica social, para llegar a un conjunto de definiciones que sintetizaran las muy diferentes experiencias vividas en la cárcel y en los diferentes exilios.

A este marco inicial deben agregarse dos considerandos imprescindibles:

a) Los liberados en 1985 conformaban un grupo político subversivo, cohesionado políticamente y con una **cultura de "solución violenta" de los problemas**.

b) Al mismo debe sumarse una minoría de dirigentes, preocupados por "volver a la política" en condiciones similares a las que manejaban antes de la derrota de 1972, cuando usaban fuertes sumas de dinero para sus actividades.

Es en estas condiciones de necesidad imperiosa de dinero es que surgen diferentes esfuerzos provenientes de militantes radicados en el exterior, como las visitas a Europa por parte de militantes del MLN-T en procura de "solidaridad". Varios tupamaros históricos reciben importantes sumas de dinero mensuales a partir de 1986, provenientes básicamente de militantes radicados en Europa.

Cuenta Jorge Zabalza: *"En ese momento recibíamos 9 mil dólares por mes del exterior. Era muchísima plata. Que la mandaban grupos del MLN, grupos de solidaridad, gente*

[7] MPP. Orígenes, ideas y protagonistas. Mario Mazzeo. Trilce 2005. Pág.18.

que hacía colectas. Verónica me cuenta ahora que era impresionante. Hacían chorizos y te juntaban 8 o 9 mil dólares en dos patadas".[8]

El tupamaro Julio Marenales da cuenta de otras fuentes de ingresos: *"Teníamos en París una parrilla que trabajaba una vez por semana y nos mandaban US$ 3.000 por mes".*[9]

Hacia 1987, se iniciaron conversaciones con distintos actores y organismos políticos de la izquierda radical como el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) con el objetivo de llegar a algunos acuerdos para un trabajo político conjunto. Esas conversaciones se prolongaron por espacio de más de dos años. Al final se lograron los acuerdos que permitieron la conformación de un organismo político que se denominó Movimiento de Participación Popular (MPP)[10], y que se definió como un movimiento de lucha por la liberación y el socialismo. Quiere decir que este movimiento no sería solamente de carácter electoral, sino de lucha política en todos los ámbitos posibles, incluido el electoral.

"Mientras tanto, la interna tupamara se hacía caótica. Quizás por eso la quinta convención del MLN se realizó a puertas cerradas, en el marco de un mutismo ensordecedor. La disyuntiva central de esta acalorada convención consistía en definir qué MLN se pretendía construir: un partido político abierto que buscara alianzas entre los actores de una izquierda que, aunque conservaba sus denominaciones ya no era más que una caricatura de sí misma, o una organización político-militar cerrada –o por

---

[8] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... Maria Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 147.

[9] http://www.elpais.com.uy/informacion/asocian-mujica-asaltos-tupas.html

[10] En el año 1989, los tupamaros son admitidos como agrupación en el Frente Amplio. Con este trasfondo, los antiguos militantes del MLN-T crean el Movimiento de Participación Popular (MPP) junto a otros grupos. Se presentó en las elecciones de 1989 logrando dos diputados.

lo menos de ingreso selectivo– que mantuviera vivo el horizonte revolucionario por el socialismo y la predisposición a tomar las armas para hacer política. Otros sectores e individuos pugnaban por una integración disciplinada del MLN al Frente Amplio, unos pretendiendo crear un núcleo revolucionario dentro de la coalición de izquierdas, otros con un espíritu más conciliador. A algunos no les resultaba tan fácil hablar públicamente de explotadores y explotados, lucha de clases, oligarquía, socialismo, poder y revolución. El Frente Juvenil sostenía que ese discurso estaba caduco. Para los jóvenes el camino era desarrollar la organización de masas, con el discurso oficial del Frente Amplio que concebía al partido político como un gestor frente al Estado burgués. Luego de esa convención, y ante las diferencias políticas irreconciliables, la mayoría del Frente Juvenil se retiró del MLN. ***Finalmente, en la convención se impuso la apuesta revolucionaria…"***[11]

En su trabajo, Garcé señala que **a mediados de los 90 en el MLN-T convivían dos visiones, una más electoral y otra más "insurreccional", pero la que predominaba era esta última,** puesto que los tupamaros estaban convencidos de que tendrían que volver a las armas porque se desataría un nuevo golpe de Estado, como en 1973.[12]

Esto no era novedad para nadie ni dentro ni fuera del Frente Amplio. El propio Zabalza cuenta que ***"Seregni sabía de la voluntad de los tupamaros de hacer la revolución, cosa con la que él nunca estuvo de acuerdo.*** *Siempre fue muy claro en eso, más allá que le sirvieron los votos que nosotros arrimábamos (…)* ***tal vez ese tipo de duplicidad que había (en) un discurso de izquierda, hoy en día queda mucho más en evidencia***

[11] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pag 175.
[12] http://www.cronicas.com.uy/portada/garce-los-tupas-robaban-comprar-armas-no-financiar-campanas/

que en aquella época, que estaba bastante oculto, o por lo menos la gente no lo percibía". [13]

En ese sentido, el propio Seregni declara al Semanario La Hora, el 27 de marzo de 1985: *"Hay que esperar una definición precisa del MLN con respecto a cuál es realmente su pensamiento después de todo este tiempo, cuál es la definición en función de la autocrítica que puedan haber realizado".*

Sección II. El posible accionar ilegal del MLN-T (1985 en adelante)

En su libro, María Urruzola dice que *"Mientras se iniciaba la reorganización del MLN ya en marzo de 1985, apenas reencontrados unos y otros después de la dictadura, la dirección histórica unánimemente reconocida – Huidobro, Sendic, Marenales y Manera- decide en reserva y por razones de confianza convocar a una dirección de facto, hasta tanto se elijan las nuevas autoridades. Son 17, saben de dónde vienen, se conocen de memoria, y saben qué quieren. Ellos son: Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera, Julio Marenales, José Mujica, Jorge Zabalza, Ricardo Perdomo, David Cámpora, Alba Antúnez, Diego Picardo, Leo Duter, Haydée D'Aiuto, Arturo Dubra, Manuel Menéndez, Juan José Domínguez, Edgardo Tiscornia y Rubén García Bianchimano".* [14]

También en su libro, Federico Leicht da cuenta de la existencia de este Grupo, de las cualidades de sus miembros y de los objetivos: *"Mientras se llevaban adelante las discusiones públicas en el comité central y se hacían las mateadas para tomar contacto*

---

[13] Jugando a las escondidas. Alvaro Alfonso. Altamira 2004.
[14] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 145.

con la gente en los barrios, se iniciaron las primeras reuniones secretas del Grupo de los 17, convocado por Julio Marenales, Raúl Sendic, José Mujica, Eleuterio Fernández, Jorge Manera y Jorge Zabalza (...) Este grupo selecto de tupamaros, de estricta confianza y probada actitud de firmeza tanto en la trayectoria colectiva del MLN como en el enfrentamiento al enemigo, ***se convocaba y reunía clandestinamente con el fin de mantener despierto el horizonte insurreccional.*** *Ninguno de los convocados al grupo renunciaba a la carta en la manga de la izquierda, eufemismo para referirse a la práctica revolucionaria en el marco de la legalidad."*[15]. De la investigación de Federico Leicht surgen básicamente los mismos nombres, aunque se agregan algunos a la lista: Alba Antúnez, Nená Uribasterra, Alfredo Cultelli, Héctor Suárez Moyano, Julio Listre y Gonzalo Gallinares.

De acuerdo a estas versiones, mientras se armaba la estructura del MLN-T y se discutía la política de alianzas para el ingreso al Frente Amplio y la construcción de un polo ideológico para el trabajo sindical y estudiantil, ***"...este grupo se juntaba para discutir cuestiones estratégicas que no se podían dirimir públicamente*** *(...) Se discutieron las relaciones internacionales con el movimiento revolucionario,* ***las formas concretas de solidaridad, entre ellas las financieras. Nadie dentro del creciente aparato de masas del MLN tenía conocimiento de la existencia de este grupo (...) La guita la tienen los ricos, entonces la financiación de una política revolucionaria tiene que venir de los ricos –llegó a decir Mujica,*** *en tono pícaro y con sus clásicas guiñadas, en reuniones y asambleas internas y también en alguna mateada".*[16]

De acuerdo a lo expresado en el libro de María Urruzola, el MLN-T resolvió trabajar en tres niveles distintos: el primero era de militancia sindical, barrial y estudiantil, el

[15] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 162.
[16] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 164.

segundo formaba militantes y cuadros y el tercero **"un nivel operativo", es decir una estructura de seguridad que velaba por la seguridad del MLN-T y por conseguir finanzas. Preguntado Jorge Zabalza sobre quién era el encargado del "nivel operativo", respondió: *"El único que contaba con consenso, era José Mujica. Ninguno de los demás reunía consenso".*** [17]

Como se sostuvo en el libro de Adolfo Garcé: *"Durante los primeros años de la inserción en la legalidad los gastos de la organización se financiaron con las actividades normales de finanzas, con aportes de los militantes y con un importante flujo financiero proveniente de la diáspora y de organizaciones extranjeras afines. Durante su mejor época, el quincenario Mate Amargo se financió gracias a sus ventas y a los aportes de la editorial TAE en la que se hizo sentir la destreza empresarial de Leopoldo Laferranderie. El caso de Radio Panamericana fue distinto: se financió fundamentalmente desde el exterior porque, aunque tenía, sobre todo al comienzo, una audiencia importante, contaba con escasos avisadores".* [18]

Pero llegó el momento en que ***"el proyecto de la organización político militar necesitaba profundizar las finanzas por la vía ilegal,*** *(...) por lo que se dedicaron al entrenamiento militar de la organización* ***y a hacer "finanzas a la antigua".*** [19]

"En el año 85 discutimos y entendimos que la democracia a la que retornábamos estaba muy tutelada por los militares y corría ciertos riesgos de que hubiera asonadas.

---

[17] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 146/ http://www.lr21.com.uy/politica/1328653-mpp-tupamaros-tupabandas-robar-bancos-denuncia-libro

[18] Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004. Adolfo Garcé. Fin de Siglo, 2006. Pág. 119.

[19] http://www.cronicas.com.uy/portada/garce-los-tupas-robaban-comprar-armas-no-financiar-campanas/

Decidimos que teníamos que defendernos de alguna manera. ***Dentro de esas decisiones estuvo la de hacer finanzas alternativas".***[20]

Necesitados de recursos económicos tanto para el funcionamiento de su aparato legal como para la construcción de su retaguardia clandestina, el MLN-T se vio en la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento y es aquí donde vuelve a surgir el concepto de "expropiación".

Según Jorge Zabalza: *"En este país a los asalariados los roban todo los días, al país lo rapiñan todos los días. Este país está hecho para que lo roben. La expropiación es la revolución. El pueblo expropiando a los dueños de todo. Yo tuve que decidir que se hiciera, para financiar una revolución"*[21]

"Nosotros los tupamaros tenemos como una predisposición a pensar que los problemas de finanzas de la organización política se resuelven mediante la expropiación, esa es la historia, la tradición, lo resolvemos siempre así. *Entonces en realidad* ***no hay un rechazo desde el punto de vista ético o moral, como puede haber de repente en aquellos que tienen más apego a la propiedad privada,*** *la clase burguesa. Por eso no hay rechazo ético o moral a que una persona resuelva sus problemas personales violando las instituciones de la propiedad privada. Expropiando".*[22]

Otro de los testimonios que señala la existencia de bandas delictivas y coincide en señalar a Mujica como la persona a cargo, es Beto. Este declara: ***"Vino Mujica y me***

---

[20] http://www.elobservador.com.uy/ante-versiones-que-el-mpp-robo-los-90-zabalza-reconocio-que-usaron-formas-alternativas-financiarse-n1062501
[21] http://www.elobservador.com.uy/ante-versiones-que-el-mpp-robo-los-90-zabalza-reconocio-que-usaron-formas-alternativas-financiarse-n1062501
[22] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 174.

planteó: ¿estás dispuesto? Eso en el 89. Yo le dije, claro, por supuesto. *(...) ¿Cuál era la lógica? Hay trabajos que un militante, por más que diga que la tiene clara, no le da el querosene para hacerlos, porque hay cosas desagradables que hay que hacer. Porque si vos decís que querés la revolución, una sociedad mejor, etcétera, hay cosas desagradables.* ***No es agradable partir al medio a una persona.*** *Porque ¿qué revolución hacés sin matar? No hay revolución sin matar...desgraciadamente, no hay".*[23]

Beto, también dijo que el producto ***"De cada operación se repartía una parte, y luego se le daba a la Orga"***, **(refiere al MLN-T).**[24] **Esto es, la política del fifty-fifty.**

Según el testimonio de Jorge Zabalza, el ex Presidente José Mujica y el actual Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, conocían perfectamente bien esas operaciones.[25] Zabalza señaló: ***"es verdad que se cometieron robos"***, **precisando que no eran bandas criminales sino *"compañeros que hacían finanzas"* para las arcas del Movimiento.**[26]

En otro medio de prensa, Jorge Zabalza manifestó que en ese contexto, **el expresidente José Mujica era el que se encargaba del área subterránea del MLN-T, explicando, que aquello *"implicaba también lo de las finanzas"*.**[27]

---

[23] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... Maria Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 137/138.
[24] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... Maria Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 149.
[25]http://www.enperspectiva.net/en-perspectiva-programa/la-mesa/zabalza-dijo-que-el-mpp-se-financio-mediante-el-robo-a-bancos-en-los-90/
[26] http://www.espectador.com/politica/350400/mpp-fue-financiado-con-asaltos-hasta-1998
[27]http://www.elobservador.com.uy/ante-versiones-que-el-mpp-robo-los-90-zabalza-reconocio-que-usaron-formas-alternativas-financiarse-n1062501

Sin dar nombres, entrevistada en Radio El Espectador, la escritora María Urruzola dijo que los tres testigos entrevistados para su libro, afirmaron la vinculación de las bandas delictivas con el MLN-T.[28]

Ricardo Perdomo, miembro histórico del MLN-T, cuenta en el libro Los Dos Demonios, del periodista Alvaro Alfonso, que "el *Presidente mismo*", en referencia a Mujica, *"fue quien pidió para encontrarse con este servidor en la clandestinidad. (...) ¿Y para qué quería verme el hoy señor Presidente? (...) Proponemos que: ´**Perdomo se quedase con la parte organizada y armada mientras –ellos- trabajarían más tranquilos en la legalidad.***

Peguntado por Alvaro Alfonso si Mujica conocía la existencia del aparato armado, Ricardo Perdomo responde: ***"En otro orden, diré que Mujica me ofrece la parte armada que él suponía que existía, pero su ofrecimiento se debe a que él no conocía cual era la dimensión de la micro*** **(el aparato armado)** *que sin el conocimiento y por lo tanto sin el manejo de ellos, se había organizado.* ***Él me propuso eso para instalar una mesa de negociación de la cual el ejecutivo sería el intermediario pero a la vez presionaría al sistema político con la amenaza de los armados incontrolables y que responderían al MLN-T. Es decir, presentaría al sistema político una amenaza latente pero a su vez ellos quedaban limpios del elemento armado****; una de las tantas burdas maniobras de las que estábamos ya saturados.* ***Mujica hablaba por el Ejecutivo porque él pidió para hacer de intermediario,*** *no porque nosotros le creyésemos, ya sabíamos que estaban para decir que sí a cada presión de la oligarquía y su brazo*

[28] http://www.espectador.com/politica/350400/mpp-fue-financiado-con-asaltos-hasta-1998

armado. Siempre le tuvieron miedo al aparato armado del sistema. Es decir, el terror continúa dando resultado. Mujica está derrotado desde hace mucho tiempo".[29]

De las palabras de Perdomo surge claramente la intención de Mujica de aparecer desvinculado de la organización clandestina (la micro), aunque Adolfo Garcé sostiene, en base a testimonios de algunos entrevistados, que **Mujica y Fernández Huidobro era *"prácticamente imposible que las desconocieran"*,** dado que "a partir de la V Convención, integraban el Comité Central, el Comité Ejecutivo y una dirección operativa cotidiana conocida en la interna como el 'mediocampo', junto a Jorge Zabalza y Julio Marenales".[30]

El de Ricardo Perdomo fue el primero de los casos que saltó a las páginas de los diarios. Ocurrió en abril del año 1991, y se trató de un asalto a la distribuidora de diarios y revistas de Eddie Espert, de donde fueron robados doce millones de pesos. En el lugar de los hechos apareció la cédula de Perdomo.[31] En noviembre de 1991 se produjo un episodio similar, el asalto a una financiera en el que resultó detenido José Maneiro, dirigente del MRO, grupo integrante del MPP y del Frente Amplio.

Años más tarde, en sede judicial, se probaría que una banda de delincuentes, de la que el entrevistado bajo el seudónimo Beto formaría parte, *"eran los autores de siete*

---

[29] Los Dos Demonios. Alvaro Alfonso. Planeta 2012. Pág. 293/300.

[30] http://www.cronicas.com.uy/portada/garce-los-tupas-robaban-comprar-armas-no-financiar-campanas/

[31] *"En el lugar de los hechos apareció un documento de identidad perteneciente a Ricardo Perdomo, miembro histórico de la columna quince, parte del grupo de "los mexicanos", considerados los más fuertes militarmente en el MLN. Perdomo había intervenido en el tiroteo frente a la casa del comandante en jefe del Ejército, que terminó con la vida de cuatro soldados el 18 de mayo de 1972. Tras salir "entero" de prisión, siguió siendo un hombre de confianza, al punto de que la propiedad del local central del MLN fue puesta a su nombre. Era miembro del comité central del MLN, integraba el Regional Montevideo y la dirección del Zonal 4 junto a Mario Toja, Rony Scarzella y Zabalza, entre otros".* Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 175.

rapiñas, pero en el expediente figuran relevadas doce, y las fechas de cada una de ellas permite imaginar que tal vez muchas otras quedaron adjudicadas a otros: la primera data de 1993, cuando asaltaron a un cobrador del CASMU (y le robaron además el uniforme y el arma al policía que lo acompañaba), pero las otras son recién de 1997 y 1998. Un silencio de cuatro años, sobre el que la Policía no tiene pistas. La última rapiña es de abril de 1998, cuando asaltaron la sucursal de un banco en Justicia y Nicaragua. De las rapiñas que pudieron probarles, cinco fueron a bancos, la sexta a una furgoneta de caudales, y la séptima a un local descentralizado de pagos del BPS, en Malvín".

Muchos de los integrantes de esas bandas delictivas, detenidos como consecuencia de los robos, tienen una historia indesmentible de militancia y compromiso político con el MLN-T: Ricardo Perdomo, Freddy Arduzzo[32] y Juan Carlos Ospitaleche.

Pero en otros casos las mismas estaban integradas además por delincuentes comunes. En ese sentido, Beto señala que: ***"El Pepe me plantea que no tienen que ser todos compañeros en el grupo, porque no hay gente de confianza.*** *Vos le decís a un compañero esto, y te dice: vamos a discutirlo. Entonces* ***yo recluté a la gente que me parecía*** *y nunca les dije nada...".*[33]

"Al principio todos éramos compañeros. Cuando pasa eso con 'el mexicano' Perdomo, y luego cae este compañero y logra fugarse, y se le facilita y se va, ahí se decide que sólo los cabecillas sean compañeros", explica Beto.[34]

[32] Conocido dirigente sindical del transporte y del MPP.
[33] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 149.
[34] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 138.

Algunos de los delincuentes comunes que participaron de los robos habían sido reclutados por el MLN-T y el MRO en la cárcel de Punta Carretas antes de la dictadura, a fines de los 60 e inicios de los 70.[35] *"Eso es lo que se creyeron los grandes pensadores de la organización, que había que reclutar esas barajas. El viejo Bebe no corría ni pinchaba. Lo habían anulado totalmente.* ***La brillante idea de reclutar estas barajas era del Ñato, del Pepe... porque lo decían ellos".***[36] ***"Sus integrantes, como las reglas de juego mandan y todos aceptan, pasaron por delincuentes comunes".***[37]

Según las declaraciones de varios integrantes, el jefe del grupo informaba *"qué debían hacer y dónde, repartían las metrallas, pistolas y handies"*, e indicaba *"quién entraba primero y quién después". Luego de los asaltos había uno que se fugaba en moto con el dinero, mientras los otros se dispersaban y el jefe guardaba las armas".*[38]

Otro aspecto a señalar es el posible vínculo de estas bandas delictivas, y por ende del MLN-T, con sectores o miembros de la Policía y el Ejército. Esto surge de las tácticas operativas, del armamento utilizado y de las múltiples evidencias que surgen de los allanamientos.

Según da cuenta el libro de María Urruzola en una nota del diario Clarín de 7 de junio de 1997: *"Una de las hipótesis que manejan los investigadores es precisamente que quizá la banda sea 'un reagrupamiento guerrillero'.* ***Otra de las posibilidades es que la organización esté integrada por 'policías o militares'.*** *Esta hipótesis se vería*

---

[35] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 142.
[36] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 143.
[37] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 136.
[38] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 148.

sustentada 'por las grandes habilidades operativas' que demostraron poseer los asaltantes".[39]

En uno de los tantos allanamientos realizados por la Policía *"se encontraron todos los elementos que ilustraban el profesionalismo de la banda: planos de los lugares a asaltar en hojas de block, con la descripción del lugar y anotaciones al margen: "1 poli, + 5 empleados (no resisten), No cámaras, No alarmas"; en un allanamiento se encontró un berretín y dentro del mismo "una fotocopiadora Minolta EP370, una carpeta con documentación referida a la importación de casas prefabricadas"; en la caja fuerte de un comercio "se encuentra copia del* ***parte policial impreso en computador de origen en oficina centralizadora de Información táctica de esta Jefatura****".*[40]

"En la casa de uno de los involucrados se incauta una antena de radioaficionado, varios juegos de matrículas de vehículos, ***tarjetas falsas de policías, chapas de policías****, pelucas,* ***uniformes militares de camuflaje****,* ***elementos para un hospital de campaña***[41]*, una ballesta,* ***luces intermitentes para autos como las que utiliza la Policía****, prismáticos, esposas, granadas de fragmentación, miguelitos, cinta de exclusión de UTE, también de RIAL SA y de la IMM, viseras y camperas de UTE, tarjetas falsas de la Confederación Uruguaya de Transporte Automotor (CUTA) que permitían entrar al puerto, actas de directorio de varias empresas y, por supuesto, muchas armas".*[42]

---

[39] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 138.
[40] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 148.
[41] En setiembre de 1986, el diario El País daba cuenta de un posible rebrote subversivo luego de la captura del enfermero Luis Fernando Granja Silva, integrante de la Columna 3 del MLN-T, quien había consumado una serie de importantes robos de medicamentos y material quirúrgico de la Asociación Española y que según su testimonio, los efectos hurtados tenían como destino la instalación de un Hospital de campaña. El MLN-T emitió un comunicado desvinculándose del enfermero procesado.
[42] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 148.

Incluso Beto cuenta que ***"al Ñato lo llamaban, el ministro del Interior o el jefe de Policía,*** *sobre algún compañero que había caído, cuando todavía no era parlamentario ni nada, y* ***le preguntaban "¿ese es orgánico?, y él decía: "no, no". Y entonces lo picaban".***[43]

Por su parte, el **vínculo con algunos militares, en el que aparece la connivencia en el tráfico de armas, ya no es algo novedoso y viene de mucho más atrás.**

El libro Milicos y Tupas, del periodista Leonardo Haberkorn, da cuenta de la complicidad y el trabajo conjunto entre tupamaros y militares ya en la década del setenta con el propósito de combatir los ilícitos económicos.[44]

En "Cero a la Izquierda", Federico Leicht narra acerca de las reuniones que se llevaron a cabo después de la dictadura, después de la amnistía, ya en plena democracia, cuando Eleuterio Fernández Huidobro y otros comenzaron a llevar a cabo una serie de reuniones *"...con varios militares, entre ellos el coronel Wellington Sarli y el teniente coronel Eduardo Radaelli (...) A la reunión en Parque del Plata asistieron los cuatro viejos. Fernández Huidobro –a quien siempre interesaron los temas militares– se despachó con una larga exposición sobre las nuevas líneas en el Ejército, sobre la contraposición entre los brasileños y Estados Unidos y la situación en la OTAN".*[45]

Las reuniones con ciertos militares continuaron en varias oportunidades más, confirmando la tesis de Eleuterio Fernández de que *"las mismas forman parte de toda la historia del MLN".* Al menos de su historia personal del MLN. **En el futuro, los contactos con los militares y los servicios de Inteligencia de la Policía se harían cada**

---

[43] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 143/144.
[44] Milicos y Tupas. Leonado Haberkorn. Fin de Siglo, 2011. Pág. 139.
[45] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 179.

vez más estrechos, llegando a coordinar cónclaves –a través de la logia nacionalista Tenientes de Artigas– con el objeto de que **los tupamaros hicieran un "control" de los vascos residentes en el país, cuando la visita del rey de España en 1996".**[46]

No cabe duda de que algunos militares estaban involucrados con las bandas delictivas, porque como bien señala María Urruzola en su libro, la propia sentencia judicial en el caso del robo al BPS así lo establece: *"7) De las armas incautadas.*

A) Pistola CZ 1813. Se hallaba registrada a nombre del Teniente Amador Ferreira Eula. Expresa a fs. 56 que le fue hurtada junto a otros efectos, desde su domicilio, en los días previos al 24 de febrero de 1998, pero no radicó la denuncia pertinente alegando querer evitar consecuencias administrativas a nivel militar.

B) Pistola marca COLT, calibre 45. Registrada a nombre del Capitán de Fragata León Fraga, de la cual tampoco existía denuncia de hurto.

*C) Todas las armas incautadas que fueron detalladas en el relato de los hechos y cuya pericia balística obra agregada en autos: lo anotado precedentemente respecto a la procedencia de las armas, y que pese a la presunción de que habrían sido traídas de Brasil, resultó que en muchos casos **pertenecían o habían sido ingresadas por militares uruguayos**, lo que determinó la formación de otro proceso donde se condenó a Enrique Peluaga por el delito de receptación".*

María Urruzola continúa diciendo que *"la línea de investigación sobre el origen de las armas permitió que unas semanas después el juez penal José Balcaldi procesara y enviara a la cárcel al capitán (r) de la Fuerza Aérea, Edgard Rubbo, "por haber hecho su*

---

[45] Cero a la Izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 180.

profesión de la comercialización de armas indocumentadas y negociadas sin registro de ingreso al país y posesión de armas de las misiones de Paz en el exterior".

Como señala la periodista, estamos ante *"Un combo explosivo: militantes políticos, militares, armas de las misiones de paz, rapiñas, infiltrados".*[47]

En su libro sobre Fernández Huidobro, María Urruzola además da cuenta de la existencia de un teléfono rojo *"...mencionado por uno de los militares presos (el coronel Gilberto Vázquez), quien en 2011 declaró a Últimas Noticias –estando en la cárcel de Domingo Arena– que los contactos de esa naturaleza habían evitado un nuevo conflicto en 1993. En abril de ese año fue asesinado en el departamento de Rocha Rony Scarzella, otro referente tupamaro integrante del zonal 4 del MLN junto a Perdomo y Zabalza. Un asesinato que tuvo todas las características de una emboscada premeditada, fríamente ejecutada, y que sigue sin aclarar hasta el día de hoy".*[48]

Estas comunicaciones evidencian no solo el vínculo a nivel de Inteligencia entre tupamaros y ciertos militares, sino que se filtran mutuamente información.

También existen testimonios que indican la probable financiación del MLN-T en tiempos democráticos con dineros provenientes de movimientos guerrilleros extranjeros.

En el libro "Cero a la izquierda", Federico Leicht cuenta que *"El 30 de noviembre de 1993 Zabalza cumplió 50 años en una frontera mucho más terrenal: la de Perú y Ecuador (...)* ***El dinero que llevaba en la mochila provenía de las arcas solidarias del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA)****, y la única manera de trasladarlo*

[47] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 171.
[48] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 144.

era por tierra, evitando la revisación de los aeropuertos. Una vez en Caracas hizo varios giros hacia distintos destinatarios de Uruguay desde diferentes cambios y casas financieras". En Lima cultivó una entrañable amistad con Néstor Cerpa Cartolini, jefe guerrillero del MRTA peruano (...) que en diciembre de 1996 comandó la toma de la embajada de Japón en Lima". [49]

También existen abundantes testimonios y pruebas sobre los vínculos con la organización terrorista ETA.

En el libro "Cero a la izquierda", Leicht cuenta que el apoyo a ETA "era un compromiso con quienes desde 1985 los habían apoyado en varios momentos difíciles".

En una entrevista aparecida en la revista Sudestada a raíz de la publicación de dicho libro, Zabalza afirma que **los etarras "*contribuyeron a `salvar` las finanzas de CX 44 Radio Panamericana.* (...)**

La ayuda de ETA a la emisora de radio CX 44 se tradujo en la entrega de 50 mil dólares a través, presuntamente, de un tupamaro apodado Kiko, que había mantenido contactos en Francia con la organización terrorista. ***El dinero aportado por ETA supuso nada menos que la mitad de los fondos que el MLN necesitaba para la radio entre 1992 y 1994.*** *Otros 30 mil dólares los había conseguido el propio Zabalza en Perú de manos del MRTA. (...)*

Además de esta versión, la historia se ve corroborada por un documento intervenido por la policía francesa en marzo de 1992 a la cúpula de ETA, capturada en Bidart. Se trata de una hoja con un breve texto manuscrito que parecía una orden de pago: "Egin

[49] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 181.

igartzeko ("Hacer para enviar"). Panamericana CX 44. 18 de Julio 965. 2° Piso. Montevideo. Uruguay. (...)

La financiación de la emisora de radio se había convertido en un serio problema para los dirigentes tupamaros, algunos de los cuales habían hipotecado su propio patrimonio personal. Ese fue el caso, por ejemplo, de José Mujica, actual presidente de Uruguay, quien hipotecó una chacra que había comprado con su mujer en Rincón del Cerro, cuando salió de la cárcel. Mujica obtuvo 42 mil dólares mediante esa hipoteca y destinó el dinero a financiar la emisora de radio, sin recuperar los fondos, hasta el punto de que para levantar la hipoteca tuvo que vender la casa de su madre. (...)

Tales apuros financieros fueron los que llevaron a los líderes del MLN a buscar ayuda económica en grupos terroristas amigos, entre ellos ETA".[50]

La retribución a la ayuda recibida por parte de la ETA llegaría el miércoles 24 de agosto de 1994 en lo que conocemos como el episodio del Hospital Filtro, lugar en donde se congregaron cientos de manifestantes para protestar por la inminente extradición a España de tres presuntos miembros del grupo armado vasco ETA.

"Para los tupamaros, aparte de una situación inaceptable, se trataba de un compromiso con quienes desde 1985 los habían apoyado económicamente en varios momentos difíciles. Para Zabalza era la oportunidad de poner a prueba la fuerza militante que desde años atrás venían acumulando, de bautizarla con fuego en una instancia confrontativa".[51]

---

[50] http://paralalibertad.org/los-contactos-fueron-mas-alla-de-lo-ideologico/
[51] Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007. Pág. 183.

Pero hubo más, ya que en 1989 Luis Rosadilla, Arturo Dubra, Julio Marenales y Jorge Zabalza viajaron *"a Libia para establecer contacto con el régimen de Kadafi, conseguir fuentes de financiamiento para la radio Panamericana, (...) y también para divisar la posibilidad de que una veintena de cuadros del MLN pudiera recibir entrenamiento en el futuro, algo que recién se concretaría en setiembre del año siguiente".*[52]

"El viaje a Libia no sólo permite visualizar hasta qué punto, en 1989, los aspectos militares estaban presentes en la organización. Además, ayuda a entender que el problema de las finanzas empezaba a hacerse realmente muy agudo. Los gastos de funcionamiento de una organización política como el MLN-T son múltiples: locales y servicios conexos, militantes rentados, viajes hacia o desde el interior, viajes al exterior, medios de prensa, apoyo a integrantes en situación de emergencia".[53]

También se destacan los vínculos con el MTP, liderado por Enrique Gorriarán Merlo, hecho que quedaría expuesto en el libro Cero a la Izquierda, según el cual, miembros del MTP y del MLN habrían coincidido durante un viaje a Nicaragua: *"A mediados de 1988, en Nicaragua, Gorriarán Merlo se entrenaba para una acción de grandes proporciones".*

El 23 de enero de 1989 Argentina despertaría conmocionada ante el intento del MTP de *"copar el regimiento militar de La Tablada, en el oeste de la provincia de Buenos Aires. Lo hizo –dijo Gorriarán después– para impedir el golpe de Estado planeado por el entonces candidato a presidente Carlos Menem y el ex militar golpista Mohamed Alí Seineldin. Una sangrienta acción en la que murieron 39 personas".*

---

[52] http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2004/08/260804_alfonso.htm

[53] Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004. Adolfo Garcé. Fin de Siglo, 2006. Pág. 119.

Ese mismo día se reunió de urgencia el comité central del MLN-T para analizar la situación. Raúl Sendic intervino manifestando su apoyo a los compañeros argentinos.[54]

Años más tarde, el 29 de abril de 2004, el diario La República daba cuenta de que *"el ex guerrillero argentino Enrique Gorriarán Merlo estuvo presente anoche en el acto organizado por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros"*. Un acto en homenaje a Sendic.

Claro está, que todo lo que venimos de reseñar, estuvo siempre **enmarcado en el más absoluto secretismo, porque como ya se dijo era la forma para evitar comprometer el aparato legal.**

Sobre los pactos de silencio, Brum cuenta en su libro: *"El reglamento del MLN era detallado. Un conjunto de instrucciones importantes era el que se* ***aplicaba en caso de que un integrante fuera capturado*** *por los servicios de seguridad: 'Hay una sola manera de comportarse frente a tal situación:* ***aferrarse a la coartada que se había previsto, después...callar****'. De hecho, en el documento se decía que era preferible morir que traicionar a los compañeros.* ***Los guerrilleros capturados debían negar siempre que eran tupamaros o que habían participado en acciones de cualquier tipo"***.[55]

Guardaron silencio los dirigentes del MLN-T cuando los detenidos durante el asalto al BPS de Parque Posadas en 1998 fueron apremiados físicamente por la policía. Al respecto Urruzola sostiene que *"Quienes hubiesen podido denunciar las torturas desde un lugar de resonancia pública, José Mujica en la Cámara de Diputados y Jorge Zabalza*

[54] —"Los compañeros se pueden haber equivocado, en eso estamos de acuerdo. Pero todos nos hemos equivocado alguna vez –dijo Sendic, mirando a los ojos de cada uno de los presentes–, nosotros tenemos que evaluar su intención y respetarla en el acierto o en el error. Además tenemos que hacer público nuestro apoyo solidario y denunciar las torturas a los compañeros". Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza. Federico Leicht. Letraeñe, 2007

[55] Patria Para Nadie. Pablo Brum. Planeta, 2015. Pág. 67.

en la Junta Departamental, nada dijeron. Ni ese día, ni los siguientes".[56] Aunque, como se señala en el libro de María Urruzola, un editorial de Mate Amargo de la época firmado con seudónimo refirió a las torturas que habían sufrido los detenidos, lo que prueba fehacientemente que el MLN-T sabía perfectamente lo que había pasado.

Guardaron silencio Mujica y Bonomi, cuando Adolfo Garcé, previo a la publicación de su libro, les envió sendas copias, pero ninguno desdijo la información expuesta en el mismo. *"Sería deseable que se hiciera una discusión seria sobre todo esto. El MLN-T como organización debería dar respuesta, sería lo correcto. No lo hicieron en el 2006, y por ahora no lo han hecho"*, dijo Garcé.[57]

Guardó silencio el entonces diputado Rosadilla, cuando el 24 de noviembre de 2007 en el programa Pan y Circo, el periodista Ignacio Álvarez le preguntó sobre los robos del MLN-T denunciados en el libro Cero a la izquierda. Entonces Rosadilla respondió: *"Mire Álvarez, si usted tiene la pretensión de que yo conteste esas cosas que dijeron los medios, **tendría que tener uno atrás que por lo menos me pinche, y alguno adelante que sacuda una capucha**".*[58]

Guardó silencio la fuente oficialista tupamara, cuando Zabalza reveló los vínculos del movimiento con otros grupos revolucionarios latinoamericanos y la ETA, y la fuente oficialista tupamara se limitó a declarar en la prensa: *"No sé si miente o dice la verdad pero si **fuera cierto, no corresponde ventilar nada**"*.[59]

---

[55] Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos... María Urruzola. Planeta, 2017. Pág. 164.
[57] http://www.cronicas.com.uy/portada/garce-los-tupas-robaban-comprar-armas-no-financiar-campanas/
[58] https://www.youtube.com/watch?v=P2ns1Cm-adE
[59] http://www.ultimasnoticias.com.uy/hemeroteca/131007/prints/act01.html

Guardó silencio el ex tupamaro Juan José Domínguez, cuando en Cero a la Izquierda se habló de expropiaciones. En aquel entonces el diputado dijo al semanario Brecha que Zabalza *"juega una mala pasada porque* ***cualquier organización puede tener una serie de planteos que no necesariamente tiene que hacérselos a los demás.*** *Esto es una cuestión muy negativa de su parte".*

Guardó silencio Eleuterio Fernández Huidobro, cuando el periodista Federico Leicht lo interrogó sobre las bandas delictivas: *"¿Qué querés, mandarme preso?* ***¿No te das cuenta que si yo contesto alguna de esas preguntas voy preso?"***[60]

Guardó silencio Lucía Topolansky, cuando el sábado 3 de de noviembre de 2007, en el programa "Consentidas" de canal 10, se negó en tres oportunidades a contestar las preguntas que las conductoras le realizaron acerca del contenido del libro de Zabalza.[61]

Guardaron silencio orgánico el MLN-T y también el MPP. Las razones las dio el propio Fernández Huidobro, cuando afirmó que Jorge Zabalza *"rompe códigos y valores, códigos otrora sagrados para la izquierda uruguaya"*.[62]

Guardaron silencio cuando se difundió el libro con la biografía de Jorge Zabalza. El entonces ministro José Mujica, que ya estaba perfilándose como candidato a presidente, se limitó declarar que ***"de eso"*** **no iba a decir *"nada"*.**[63]

Guardaron silencio siempre y una vez en el gobierno, lo institucionalizaron.

---

[60] Semanario Búsqueda. Edición 1428. 18.10.2007. Pág. 5.
[61] Semanario Búsqueda. Edición 1431. 08.11.2007.
[62] Semanario Búsqueda. Edición 1432. 15.11.2007. Pág. 13.
[63] Semanario Búsqueda. Edición 1428. 18.10.2007. Pág. 5.

Sección III: El informe de la Fiscal Stella Llorente

Un aparte en este documento merece el reciente informe de la Fiscal Penal Stella Llorente, **vinculado directamente con el señalado silencio.**[64]

Después de la publicación del libro de Maria Urruzola (2017), que se sumó a los trabajos previamente publicados por el politólogo Adolfo Garcé (2006), el periodista Federico Leicht (2007) y otros trabajos periodísticos, en los que se sostiene la existencia de eventuales vínculos entre las bandas delictivas que operaron durante la década del 90 y el MLN-T, el Fiscal de Corte Jorge Díaz, mediante memorándum Nº 297 de fecha 20 de abril de 2017, envió a la Fiscal Stella Llorente el libro de María Urruzola a efectos de que ella tomara las medidas de investigación que estimara pertinentes.

Para realizar esta tarea la Fiscal Llorente solicitó el desarchivo de dos expedientes que tienen relación con los hechos mencionados en el libro de María Urruzola, identificádos con los números de Expediente IUE 15-428/2002 y IUE 15-324/2001 del Juzgado Letrado en lo Penal de 14º Turno, en el que intervino la Fiscalía de 11º Turno.

En poco menos de un mes, la Fiscal Llorente emitió un informe en el que concluye:

a) Que de los otros hechos delictivos que menciona la periodista y que fueron referenciados en el presente, no fueron objeto de instrucción en las fichas a las que hace referencia el memorándum.
b) Que de ninguna de las declaraciones de los dos expedientes, emerge la posible vinculación de los participantes con ningún sector político, así como tampoco con ningún dirigente vinculado a los mismos.

---

[64] http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/3535/1/informe-llorente.pdf

Del informe se desprende claramente que Llorente se limitó únicamente a revisar los expedientes ya mencionados, de donde resulta obvio que si de esos expedientes surgiese una vinculación directa entre las bandas delictivas y miembros del MLN-T, los jueces y fiscales que actuaron en su momento lo habrían detectado.

También se desprende de su informe, que en ningún momento leyó la abundante bibliografía que existe hoy sobre la conexión entre las bandas delictivas y miembros del MLN-T.

Dentro de su propio dominio, incluso, podría haber consultado la Ficha 77/1998 del Juzgado Penal 12º Turno, en autos caratulados: *"Oriol Roncheviche, Luis Alberto Otero Velazco, Alejandro Lubara, Ernesto Rodríguez, Jorge Malaespina, Fernando Veiga, Oscar Lepere, Gustavo Caetano, Graciela Scapiccio, Mariela Marcellaro, Roberto Zipitría, William"* y la Ficha 75/1998 perteneciente al mismo Juzgado Penal 12º Turno, en autos caratulados: *"Maffei Morlán, Augusto Ramos, Sixta Zipitría, William"*, en donde los ahora condenados, **admitieron realizar las rapiñas para colaborar con las familias de los tupamaros.**

Cabe mencionar que William Sixto Zipitría fue tupamaro y que Augusto Maffei Morlán era preso común fugado en "el Abuso", y reclutado por el MLN-T.

Resulta sumamente preocupante la liviandad con la que la Fiscal Llorente condujo la investigación, evitando citar a declarar a los autores de los libros Adolfo Garcé, Federico Leicht y María Urruzola que son quienes precisamente en sus respectivas publicaciones, a través de testimonios, han sostenido la existencia de un vínculo entre las bandas delictivas y miembros del MLN-T.

Llorente también omitió citar a declarar a ex tupamaros como Zabalza, Lamanna, Arduzzo o Marenales que fueron protagonistas de la época y cuyos testimonios

podrían ser importantes para determinar la veracidad y entidad de los hechos denunciados.

Incluso son varias las versiones que sostienen la connivencia, complicidad y la participación directa de ex policías. En este sentido, la Fiscal Llorente debió haber citado a las autoridades policiales de la época, como es el caso del Comisario de Hurtos y Rapiñas, Eduardo Vica Font, el Director de Inteligencia Policial y el Comisario Inspector Enrique Mariño, jefe de la brigada de asaltos, que según cuenta Urruzola, terminó procesado por lesiones a los detenidos.[65]

Conclusiones

En resumidas cuentas, existen testimonios varios que sostienen que **desde 1985 en adelante el MLN-T y sus miembros estarían vinculados a diversos casos relacionados al quebrantamiento de la legalidad**. Robos aislados, participación en bandas delictivas, asaltos, actividades conspirativas de diversa índole con consecuencias más o menos graves, connivencia con ciertos efectivos militares y policiales para ejercer actividades ilegales, vínculos con delincuentes comunes; todos hechos rodeados de un pacto de silencio.

Si bien ese pacto de silencio sigue vigente al día de hoy, algunos ex integrantes del MLN-T como es el caso de Jorge Zabalza y de Ricardo Perdomo, entre otros, han brindado información que indicaría la existencia de participación de integrantes del MLN-T en esos hechos. Otras fuentes, con las que los investigadores reseñados cuentan en sus trabajos, han aportado también datos desde el anonimato.

[65] (S324/2001 caratulado "Mariño Gración, Enrique - Lesiones Personales especialmente agravadas" del Juzgado Penal de 14° Turno, el que se encuentra archivado con el N° 236/05).

De acuerdo a los testimonios reseñados, surge información que vincularía a un sector político con un conjunto variado de actos delictivos que, además, incluyen específicamente al Senador y ex Presidente de la República, José Mujica, lo que de confirmarse sería de una particular gravedad debido a la representación política que ostenta.

La gravedad de las acusaciones contenidas en los testimonios citados es determinante de la decisión de presentar esta denuncia para que el Senado investigue lo ocurrido a efectos de determinar su veracidad.

Por tanto pedimos a usted tenga por presentada la solicitud de referencia y disponga la integración de una Comisión Pre Investigadora con los fines ya indicados.

Dr. Pablo Mieres
Senador

PEDRO BORDABERRY
SENADOR

JOSE AMORIN BATLLE
SENADOR

Luis Lacalle Pou
Senador

SARAVIA

Dr. Javier García Duchini
Senador

Dr. Daniel Bianchi
Senador

HEBER

DELGADO

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor presidente: vamos a ratificar el informe que por la mayoría hemos firmado junto con nuestro compañero de bancada, senador Enrique Pintado, en cumplimiento del artículo 136 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Nos expedimos expresando no encontrar entidad en la articulación de las denuncias, mucho menos seriedad en su origen, ni oportunidad y procedencia de la investigación solicitada.

Desde ya, afirmamos que no se han verificado ninguno de los extremos requeridos por la Ley n.º 16698, del 25 de abril de 1995, que establece la naturaleza jurídica y la clasificación de las comisiones parlamentarias.

Los proponentes, al fundamentar su petición, lo hacen mediante la presentación de tres libros y algunos recortes de diarios, elementos que resultan de poca significación para pretender constituir una comisión investigadora parlamentaria. Parecería que los proponentes pretenden soslayar que las comisiones amparadas en el artículo 120 de la Constitución de la república se constituyen mediante exigentes extremos que en esta oportunidad se está muy lejos de poder cumplir.

El artículo 6.º de la Ley n.º 16698 establece: «Las Comisiones de investigación asesoran al órgano a que pertenecen tanto en el ejercicio de sus poderes jurídicos de legislación como de control administrativo. Pero su designación solo procede cuando en las situaciones o asuntos a investigar se haya denunciado con fundamento la existencia de irregularidades o ilicitudes».

Es menester dejar constancia de que el artículo 4.º de la Ley n.º 16698 echa por tierra la errónea creencia, generalizada –al parecer también se ha instalado en notorios actores políticos de la oposición–, de que el Parlamento puede investigar de manera ilimitada cualquier especie.

Vale la pena repasar el capítulo IV de la mencionada ley, denominado «De los órganos, actividades y personas que pueden ser objeto de investigación», que a nuestro juicio es central a la hora de decidir crear una comisión amparada por el artículo 120 de la Constitución de la república que, sin duda alguna, nos permite discernir de manera precisa su procedencia.

Aspectos como la actividad administrativa del Poder Ejecutivo, los actos de los legisladores, las actividades del cuerpo designante o de la Comisión Administrativa y sus funcionarios, presuntas irregularidades o ilicitudes cometidas en el ámbito del Poder Judicial o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la investigación de actos de los magistrados del Poder Judicial o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la actividad de los entes autónomos y servicios descentralizados, la denuncia de delitos electorales, la actividad del Tribunal de Cuentas y la actividad administrativa de la Corte Electoral pueden ser, entre otros muchos, objeto de investigación.

Es menester consignar también que la citada ley, que regula las comisiones investigadoras amparadas por el artículo 120 de la Constitución de la república, dispone sobre las personas de derecho privado. A tales efectos, el artículo 26 de la Ley n.º 16698 establece claramente que: «Las personas de derecho privado no pueden ser objeto de investigación en los términos indicados en el artículo 6.º de la presente ley». Ese aspecto, a la hora de considerar la posibilidad de crear una comisión investigadora, es una limitante a lo que algunos suponen una facultad ilimitada del Parlamento en lo relativo a investigar actividades y personas.

Señor presidente: la minoría ha pretendido estribar la investigación en el artículo 13 de la Ley n.º 16698 y, además, personalizarla en el señor José Mujica como sujeto de este montaje mediático-parlamentario. En comisión, la minoría argumentó la pertinencia del artículo 13 a efectos de proceder a crear la comisión investigadora solicitada, pretensión errónea tendiente a forzar la aplicación de la ley de comisiones investigadoras.

Concretamente, el artículo 13 dice: «Las investigaciones practicadas por estas Comisiones pueden alcanzar a hechos delictivos (artículo 66 de la Constitución), pero al solo efecto de ejercer poderes jurídicos de control administrativo o de hacer efectiva la responsabilidad político-penal de los funcionarios pasibles de juicio político».

El cuerpo de la ley, señor presidente, es armonioso. A nuestro juicio, ese artículo no debe ser interpretado antojadizamente, ni despegado ni en contradicción con el resto del articulado de la ley que regula las investigadoras, tal como la minoría ha planteado en la comisión. Sin duda, el artículo no es aplicable al caso que se nos presenta, pues el mismo refiere exclusivamente –reitero: exclusivamente– a hechos delictivos, y no tenemos sentencia alguna que sobre este aspecto haya establecido la configuración de un hecho delictivo. Por otra parte, como es sabido, solo los jueces penales determinan qué hechos son delictivos.

En consecuencia, los firmantes de este informe –el señor senador Enrique Pintado y quien habla– entienden que el artículo 13 no es de aplicación para esta circunstancia. Más aún, la citada norma habla de responsabilidad penal y, en este caso, ni el ministerio público ni la justicia penal han establecido responsabilidad penal alguna.

Para los abajo firmantes adquiere importancia definitoria el informe realizado por la fiscala doctora Stella Llorente, de fecha 11 de mayo del corriente año, en respuesta al memorando n.º 297, de 20 de abril de 2017, elevado a su

consideración por el fiscal de corte y procurador general de la nación, doctor Jorge Díaz Almeida. Las conclusiones del citado informe son irrefutables en virtud de que la señora fiscala establece que en los expedientes referenciados existe cosa juzgada respecto a todos los que fueron indagados y que de ninguna de las declaraciones de los dos expedientes emerge la posible vinculación de los partícipes con ningún sector político, así como tampoco con ningún dirigente vinculado a los mismos.

Entendemos que los recortes de diarios y los tres libros escritos por personas que merecen la confianza de la minoría de integrantes de la comisión preinvestigadora deberían ser presentados ante el ministerio público para esclarecer los asuntos que, como hemos expresado, ya se han diligenciado en el sistema judicial de nuestro país.

Por lo que antecede –decíamos en el informe– no encontramos pertinente acceder a lo solicitado, en atención a que entendemos que colisiona con la Ley n.º 16698, a lo que se suma que los elementos aportados están lejos de cumplir con los extremos requeridos por el artículo 136 del Reglamento de esta cámara.

Señor presidente: venimos a participar de esta convocatoria con serenidad y fortaleza espiritual, fuertes desde todo punto de vista, conocedores de nuestras prerrogativas y libertades, de nuestros derechos y de la altísima representatividad partidaria que investimos con alto honor.

Durante las últimas semanas acudimos azorados a un nivel de agresión política que, sin lugar a duda, nada bueno puede aportar a la actividad política del Parlamento. Se nos ha agredido gratuitamente, en alevosa violación del artículo 7 de la Constitución de la república, que reza: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general».

No puede ser de recibo –me veo en la obligación de aludir, cosa que no es mi costumbre en sala– la novedosa tesis que ha expuesto el señor senador Mieres –miembro de la minoría en la comisión– en medios de prensa, en la que esboza que, como nuestra agrupación política no se ha defendido, se debería entender que avala la ficción del libro de la señora Urruzola. ¡Somos culpables –no se sabe de qué– por no defendernos de graves ofensas!

El señor senador Mieres dice que no hubo reacciones ni declaraciones de nuestro sector una vez publicado ese libro; que no pasó nada, que no nos movió la aguja. Al mismo tiempo, reconociendo su erróneo argumento –provocativo, diría– se pregunta: ¿hubo una denuncia por difamación e injurias? Sencillamente, señor presidente, no le dimos importancia porque no la merece, pero esto no significa que no se haya difamado e injuriado. No se puede invertir la carga de la prueba de manera tan alevosa, señor presidente, porque en el plano de la discusión política eso es una felonía absoluta que no vamos a dejar pasar aquí en sala. Se difama y se injuria gratuitamente, queriendo transformar la sospecha en evidencia, pero eso en comisión no se logró nunca.

Por tanto, a mi entender, los proponentes han quedado desdibujados ante la opinión pública –diría– de manera lastimosa, porque con los argumentos que se fue a sala no se puede promover una comisión investigadora. Vuelvo a decir: solo son recortes de diarios y tres libros pletóricos de subjetividad, como todo libro.

Dicen que se quiere saber la verdad y a ello contestamos: lleven los recortes de diario y los tres libros a un juzgado; colaboren con el ministerio público, porque sobre esta causa el Parlamento no puede hacer más, teniendo en cuenta que ya tiene sentencia firme en el Poder Judicial. Hoy mismo pueden ir al Poder Judicial porque estamos en democracia; en otros tiempos no había esa posibilidad, pero hoy sí existe.

Fue muy arduo el camino del Parlamento nacional para arribar a la ley de comisiones investigadoras; llevó casi, casi, cincuenta años. Conocimos a muchos de los grandes parlamentarios que sobre el final dieron a luz esta ley. Señor presidente: ¡no se puede entender cómo se pretende abonar el camino de una comisión investigadora –con todo lo que implicó y toda la jurisprudencia que hubo al respecto– con los elementos presentados! El planteo que se realiza posee la característica, como ya lo hemos dicho, de que refiere a un asunto radicado en el Poder Judicial hace veinte años, y según documentos que tenemos en nuestro poder, se le asigna la tipificación de cosa juzgada.

Razonando por el absurdo, voy a citar un ejemplo bien claro de por qué no se puede hablar de una comisión investigadora cuando el tema ya está radicado en el Poder Judicial, aparte de lo que he señalado sobre los argumentos que son casi de una flaqueza franciscana. Es como si un parlamentario, por hache o por be, trajera algunos artículos o recortes de prensa y alguna obra, con la intención de que se decretara la instalación de una comisión investigadora sobre la venta irregular del Banco Pan de Azúcar, basándose en ciertas dudas sobre el proceso contencioso, sobre cómo se dirimió entre el fiscal y el juez aquel asunto, porque podría haber alguna sospecha de que alcanzara a otras figuras políticas del momento. Es decir, que se presentara con «más o menos»; con mucha palabra, pero con «más o menos». Señor presidente: esta hipótesis –no es más que eso– no procedería, porque no sería mediante una comisión investigadora ni una preinvestigadora que podríamos reabrir una causa del Poder Judicial, sino que se debería concurrir a la Suprema Corte de Justicia, y ante un fiscal o ante un juez a plantear que hay nuevos elementos y solicitar la reapertura de un expediente. Dicho de otro modo: no se puede concluir que podríamos pasar dos años analizando en una comisión investigadora un caso que está o estuvo abierto en su momento, cuyos

antecedentes ahora están todos radicados en el Poder Judicial. ¿Qué sentido tendría hacer una investigación en el Parlamento sobre una contienda encausada en el Poder Judicial hace más de veinte años? Se debe tener en cuenta que el máximo extremo de la comisión investigadora es, eventualmente, la remisión de lo actuado al Poder Judicial.

En este caso, señor presidente, estamos ante una misma situación, por lo que volvemos a recomendar al señor senador Mieres y a quienes han firmado esta demanda a los efectos de constituir una comisión investigadora, que colaboren con la Justicia y presenten los recortes de diarios –no es más que eso: recortes– en el Poder Judicial. Eso nos interesaría, señor presidente.

El hecho de que desde nuestras filas no hayamos radicado una denuncia por difamación e injurias no nos transforma en culpables de nada. En todo caso, la difamación y las injurias se originan en las falsedades que se sugieren y no se demuestran. Por lo tanto, a cuenta de otras acciones, repudiamos el ataque al honor de integrantes de esta bancada, pues se trata de una denuncia falsa o reticente que presume delitos y que encontramos absolutamente calumniosa. Por ello, solicitamos que se ahorren las calumnias y sometan el tema a la Justicia del país, sin intentar subrogarla por medio de una comisión investigadora sobre un asunto que ya está archivado en el Poder Judicial. Más tarde vamos a hablar de este tema. ¡Lleven los recortes! ¡Lleven los recortes de papeles, de diarios, y los libros pletóricos de subjetividades y ficciones que no cierran! Más adelante también vamos a hablar de estas ficciones. ¡Llévenlos al Poder Judicial! ¡Vamos a ver cómo les va! Así se termina el carnaval mediático que se hizo durante la semana en los diarios y en la televisión sobre todo este tema. ¡Hoy no hay nadie! Aquí estamos, solos en la mañana; no en la madrugada, sino en la mañana.

Carnaval mediático, eso es lo que tenemos. Porque, ¿dónde están los canales de televisión, la prensa, los que llamaban a toda hora –a las tres o las cuatro de la mañana– para saber al respecto?

Sin lugar a dudas, este asunto debe ser presentado en el Poder Judicial, porque cuando se traspone la puerta de un tribunal se debe tener evidencias, no chimentos de barrio, chimentos de feria, posibles de sostener solamente por los fueros parlamentarios, porque de otro modo –lo sabe todo el mundo– se estaría en los juzgados contestando demandas de tipo pecuniario, que son las que duelen. Pero esto también habrá que estudiarlo.

Obviamente, no tenemos ley de duelos, pero estoy a favor de que tengamos elementos para defendernos. Algunos expresidentes han manifestado que el Poder Judicial no defiende el artículo 7.º de la Constitución, que una vez derogada la ley de duelos no se defiende el honor de la gente; por hache o por be, no se podrá, pero sí se puede hacer demandas.

Se recurre a este *viruviru*, chimenterío o ruido mediático porque nadie ha hecho demandas fuertes de tipo pecuniario. Si tuviéramos que pagar, ¡a ver si no cuidaríamos más nuestras expresiones! ¡Y esto también va para la prensa, que se cree que la libertad de prensa es decir cualquier cosa sobre el honor de la gente!

Desde que empecé a examinar este asunto, con la aparición de otros libros de vieja data, me vi tentado a decir algo sobre el libro como obra humana. En realidad, es una tarea formidable intentar encontrar un libro que hable de la verdad absoluta sobre un tema determinado, precisamente porque se trata de una obra de la humanidad. Y la humanidad, como tal, no es un clon; no estamos todos clonados, sino que tenemos eso que se llama subjetividad para abundar en las distintas obras, en los millones de libros que se han escrito sobre los más variados temas. Creo que no existe el libro que hable de la verdad absoluta porque siempre estaremos sometidos a la subjetividad de su autor. Recordemos que el libro más importante de occidente es la Biblia, y unos dicen que es la palabra de Dios, pero otros afirman que es un cuento, dicho esto con mucho respeto. Quiere decir que ni siquiera obras de esa envergadura en la conformación del pensamiento occidental recogen la unanimidad; no son probatorias de nada para media humanidad y son probatorias de todo para la otra mitad. ¡Cuánto más un libro que aborda temas políticos y que, como buena obra de ficción, tiene válvulas de escape donde abundan personajes sin identidad! Esos son los libros que nos han traído: ¡libros donde hay personajes sin identidad! Por eso me gustaría que los colegas que sostienen que defienden la verdad demuestren, frente al Poder Judicial, cómo se puede defender la verdad con libros en los que abundan personajes de ficción, personajes que no existen.

Es un tema importante, señor presidente.

Quiero decir que cada uno sabrá por qué diablos le da o no crédito al autor de un libro. El señor senador Mieres, públicamente, ha dicho maravillas sobre los autores de los tres libros para otorgar, en su argumentación, una suerte de infalibilidad a esos trabajos, de modo tal que no podamos dudar que pueden ser elementos apelables. Por lo tanto, los textos y los antecedentes de esos autores tendrían que obligarnos a decretar la comisión investigadora ya, ahora, porque lo dijeron fulano y mengano, cientistas muy importantes de la facultad, o porque lo afirmó la señora no sé cuánto, que es importante, etcétera. Todo es *viruviru* y letra, señor presidente. Y en realidad, como legislador, no me tengo que someter a esa evidencia cuando considero que no lo es. ¡Así sería facilísimo! Como dije anteriormente, podríamos reabrir infinidad de temas que están archivados, pero no queremos subrogar al Poder Judicial. Desde esta bancada entendemos claramente lo que es la separación de poderes.

La oposición sabe muy bien que con tres libros y recortes de diarios no entra ni al juzgado, pero como acá estamos en el medio campo y no tenemos la marca enci-

mada de un juez penal, se puede hacer bochinche, hablar de los libros y contar todos los cuentos que se nos hacen en los argumentos, que no hacen más que refritar lo que expresan los libros. No hay ninguna creación en los informes que trajo la minoría a la comisión: ni en los dichos del señor senador Heber como denunciante, ni tampoco en lo que articula en su informe el señor senador Mieres. Refritan y refritan páginas enteras de tres obras que nos merecen muchas dudas. Por eso, según nuestro humilde criterio, no podemos hacer lugar a una comisión investigadora.

Se habla de esos libros –reitero– como si fueran una verdad revelada, y nosotros queremos hablar de política. Con la presentación de estos libros, lo que se busca es el sueño del pibe: se quiere abonar el camino para llevar preso a nuestro colega *Pepe* Mujica. ¡Es triste! ¡Es triste porque los mismos señores senadores que recorren este camino son los que semanalmente van a hablar sobre partidos políticos y su financiación al despacho de Mujica! Va Heber, va Mieres; y después, ¡zas!, ¡la trapera!

SEÑOR MIERES.- ¡No! ¡No mienta!

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- ¡La trapera!

SEÑOR MIERES.- ¡No mienta, señor senador!

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- ¡La trapera! ¡Mentiroso! ¡Usted es un mentiroso! ¡Respéteme, señor senador!

SEÑOR MIERES.- ¡Usted está mintiendo! Señor presidente: ¡que se comporte el señor senador!

SEÑOR PRESIDENTE.- Guarde el orden, señor senador.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor presidente: ¡me tiene que amparar en el uso de la palabra!

SEÑOR MIERES.- ¡Está mintiendo y lo sabe!

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tengo que llamar al orden, señor senador. Guarde silencio, por favor.

Continúe, señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Como ya he dicho, hay muchos tipos de libros, pero creo que todos son hijos del subjetivismo de quienes los escriben. Incluso hay algo curioso porque hasta los libros contables y de asientos están sujetos a esa definición irremediable del empresario o del contador que los hace. Es por ello que antiguamente había dos juegos de libros contables: unos que se mostraban al fisco y los otros.

En definitiva, en materia de libros podemos establecer que cada obra sigue siendo un misterio, pero es evidente que los que se trajeron a la comisión preinvestigadora no alcanzan para habilitar una investigadora. Me refiero, en especial, al libro de la señora Urruzola, que parece haber sido el detonante para pedir una investigadora. Como dije anteriormente, entiendo que el libro de Urruzola –así lo consideramos quienes firmamos este informe– es una ficción, porque tiene un personaje cuya identidad no se conoce, y en la obra juega un rol importantísimo porque es una bisagra para muchas salidas de la dialéctica del texto. Sin embargo, desde el punto de vista político-penal, que es lo que se busca con esta investigadora, llegamos a la conclusión de que no alcanza para definir un procedimiento de investigación. Por eso mismo reclamamos que se colabore y se presenten ante la Justicia todos estos elementos. Sin embargo, señor presidente, mientras otros se avienen, como testimonios, a verdaderas ficciones con protagonistas misteriosos, sin identidad, yo prefiero testimonios más serios, de dos ciudadanos de mi conocimiento, a quienes además les guardo aprecio personal y, aunque coincida o no con ellos en muchos aspectos, los escucho porque son hombres públicos de reconocida trayectoria.

Uno, señor presidente, es el doctor Juan Andrés Ramírez que, en una entrevista del 21 de abril de este año recordó que, en su momento, la Policía apresó a tres exintegrantes del MLN que habían cometido varios delitos, entre ellos rapiña. Pero en ese entonces no se pudo probar que ellos, o su actividad, mantuvieran un vínculo orgánico con el MLN. Dijo el exministro del Interior, Ramírez: «Nunca apareció ninguna vinculación, si no el juez hubiera indagado a los supuestos receptadores», en referencia a los que en ese entonces dirigían el grupo. El exjerarca mencionó una serie de sospechas que en ámbitos policiales y en la propia opinión pública despertó el supuesto nexo entre esos asaltos y los tupamaros. Dijo Ramírez: «Pero lo que interesa no es la sospecha, interesa si respondían a una organización o actuaban por su cuenta». Y esto, señor presidente, tal como manifestó el doctor Ramírez, no se ha probado.

El otro actor público que me merece total confianza, porque es alguien a quien conozco desde hace muchos años y es, además, una persona de bien, sin ningún lugar a dudas, es el escribano Guillermo Stirling. Decía el 19 de junio pasado: «… estamos cansados de especulaciones sin fundamento». Además, señaló que no le consta que exista un vínculo entre la organización y las bandas de rapiñeros que tenían en sus filas a exintegrantes de la organización. Al respecto, expresó: «No hubo ningún tipo de constatación; especulación puede haber, pero de constatación de esos hechos ninguno. El servicio de inteligencia no daba mucha información, porque no la tenía».

Quiere decir, señor presidente, que son sobrados los elementos que aportan estas personalidades públicas para abonar un camino, diría, de certezas. Esos argumentos tienen nombre y apellido, señor presidente; no son ficciones de un libro, no son personajes desconocidos. ¿Qué le va a preguntar el juez a la señora Urruzola para validar su libro? ¿Quién era ese señor *Beto*? Si no dice quién es *Beto*, su libro no vale nada, es una ficción, y creo que hasta ella

misma lo ha dicho. Y traer eso como un elemento de juicio para que nosotros decretemos una comisión investigadora o para que se diga en *El Observador* –que también es un protagonista de esto– que el Frente Amplio quiere cajonear la comisión investigadora, me parece absolutamente excesivo, por no utilizar otro adjetivo.

Señor presidente: en la noche de ayer tuvimos una afirmación de lo que venimos pensando y creo que todos vamos a tener oportunidad de ir al verdadero ámbito de este asunto. Como decía, en la noche de ayer –entre tanto cúmulo de diarios y selección de material– nos enteramos de que la fiscala Stella Llorente pediría reabrir la investigación sobre estos acontecimientos de fines del siglo pasado. Yo digo: «¡Bienvenido! Es el lugar correcto». Vista la circunstancia que hemos expresado en nuestras palabras, al estar este asunto radicado desde larga data en el Poder Judicial, al no haber un elemento novedoso –de un terreno virgen– que trae un señor legislador, pensamos que lo que expresa la fiscala Llorente no solamente es ajustado a derecho –porque creemos en la separación de poderes– sino que centra el tema en el lugar correcto. Para esta bancada ese es el procedimiento. Por supuesto que habrá algún problema porque va a reabrir el caso –o lo abriría, según lo que dicen los diarios, y aunque no quiero terminar manejando recortes de diario, es el único elemento que tengo– por declaraciones de un exfuncionario policial, Eduardo Vica Font. Va a ser importante, señor presidente, la comparecencia de este exfuncionario policial, sin ningún lugar a dudas; va a ser importante por la sencilla razón de que el señor Vica Font –sobre el que han hecho una comedia, un drama, pues estaría oculto a trescientos kilómetros de Montevideo, en un balneario, tal como dice la prensa, y desde hace años estaría en el ostracismo– tendrá que llevar su testimonio –bienvenido sea– ante un juez. Y también va a tener que decir la verdad; así como se tendrá que aclarar quién era *Beto*, el señor Vica Font tendrá que decir quién le dio la orden para que él frenara sus investigaciones. La investigación de Vica Font quedó trunca debido a una llamada que recibió allá por el año 2000 –luego de haber sido ascendido a jefe de Hurtos y Rapiñas en 1998– de parte de una autoridad del momento –seguramente del Ministerio del Interior– que le dijo que no continuara investigando el destino del dinero.

Señor presidente: el señor Vica Font será citado por un juez y va a tener que decir quién lo llamó; de lo contrario, este tema tampoco tendrá andamiento en el Poder Judicial, tal como me asiente la doctora Piñeyrúa. Es así; el señor Vica Font va a tener que ir y decir de quién era esa llamada. Pero además hay otra cosa absurda en todo este escándalo del señor Vica Font y que va a ser una dificultad que plantea la reapertura –¡bienvenida sea!– de este caso. Vamos a llevar los libros y los recortes de diarios al Poder Judicial para sumarlos a la causa que quiere abrir la profesional Llorente. No venimos graciosamente a decir: «Me sirvió lo de la fiscala Llorente porque dice que es una causa archivada». No; ahora quiere abrir el caso. Entonces: ¡ábralo, señora! Pero el señor Vica Font va a tener que decir quién era el que lo llamó. Y cuando diga: «Fue fulano», y ese señor vaya y diga: «Yo no tengo nada que ver», ¿qué va a pasar? Además, el señor Vica Font se presta a un manejo mediático increíble porque no se anima a dar el nombre de quien lo llamó y el único testigo que tenía de esa conversación está muerto. Es un misterio quién lo llamó y, además, el testigo no está. Entonces, señor presidente, que se aclare todo esto y dejemos de difamar porque este recalentamiento al santo botón del ambiente político parlamentario no le hace bien al Parlamento. El señor Vica Font deberá ser más concreto si quiere que los operadores judiciales –y quienes quieren abundar en este tema– puedan llegar al buen fin que se persigue con todo esto. Eso sí; los operadores judiciales les van a exigir a la señora Urruzola y a quienes escribieron los otros libros elementos de juicio para poder dictaminar de manera penal. La justicia penal –lo saben quienes hoy están aquí– se ocupa de la libertad de las personas. Por lo tanto, no es un tema menor que alegremente se busque imputaciones, que seguramente son penales, desde una comisión investigadora.

A juicio de esta bancada es pertinente que el asunto deje el campo anecdótico, de la ficción que se ha montado por parte del periodismo interesado en el tema, y se trate en el ámbito penal, que es el que corresponde, y que el juez, que es el único que puede dictaminar delitos, determine si existen y quiénes son las personas imputadas.

Señor presidente: nuestra fuerza política abona la separación de poderes, el sistema republicano y representativo de gobierno, el Estado de derecho y todos los sanos principios radicados en la Constitución de la república. Por eso mismo no podemos habilitar esta comisión investigadora. Esa es una razón determinante. Si se quiere colaborar en la apertura de un caso, tal como lo propone ahora la fiscala Llorente, que se haga. En la bancada hay gente de honor, que ha abonado el camino de la democracia. Hemos construido el camino de la democracia. Desde 1985 en adelante este país entró en un camino de pacificación, que es una de las cosas más serias que se ha acometido desde todos los ámbitos del país, y mucho más desde el ámbito parlamentario.

Este episodio de hoy, en lo que respecta al Parlamento, quisiéramos dejarlo atrás. Venimos a defender nuestro honor, pero también la ley, y tal como he expresado, con los elementos que se han vertido en la comisión y con los razonamientos confusos que se han puesto de manifiesto allí, a esta bancada le es imposible dar un voto a favor para que se constituya una comisión investigadora.

No queremos cajonear estos temas. ¡No, no, no! Vamos, tras la apertura de ese expediente, a dirimir esto en el Poder Judicial; pero eso sí, llevemos elementos y no pobres argumentos como fueron todos estos recortes de diarios que, la verdad, empobrecieron en demasía la discusión de la comisión y del Senado, y sin ningún lugar a dudas –lo puedo decir hoy–, para quienes integramos la comisión ha implicado un altísimo grado de pérdida de tiempo. Ha sido

un formidable ejercicio de pérdida de tiempo, y si bien es nuestro trabajo, debemos decirlo con todas las letras: fue una enorme y lastimosa pérdida de tiempo.

Es cuanto tenía que expresar en nombre de la mayoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el informe en minoría, tiene la palabra el señor senador Mieres.

SEÑOR MIERES.- Señor presidente: me parece muy razonable que el debate y el informe en mayoría se centren en discutir la procedencia o no de instalar una comisión investigadora. Entiendo que es perfectamente válido que de parte de la mayoría se plantee una argumentación en el sentido de si es o no acorde a la normativa vigente que exista esta investigación. Lo que no se acepta de ninguna manera es que a partir de esa argumentación luego se ingrese en una descalificación y agravio, tratándonos de mentirosos, cosa que no voy a aceptar de ninguna forma porque, además, se dicen cosas que nosotros no hemos hecho.

En todo el texto de la denuncia –que firmamos, no solo yo, sino quince senadores de este Cuerpo– y en el que hoy entrego como informe en minoría ni una sola vez se dice que los hechos que se están denunciando son efectivamente reales, verdad, probados. Estamos diciendo que hay situaciones en las se están haciendo afirmaciones que merecen ser investigadas; eso sí. No son folletines, ficciones ni inventos; son cosas serias, como lo vamos a desarrollar ahora, defendiendo la seriedad de que se investigue.

Es mentira cuando el senador Martínez Huelmo nos acusa de haber difamado, injuriado. No necesito fueros, señor presidente. Lo que he dicho en todos los medios de comunicación sobre este tema y sobre otros, lo puedo decir sin fueros. Es más; estuve diez años sin fueros y opiné sin ningún problema sobre todos los temas que se me ocurrió merecían mi punto de vista; reafirmo y sostengo todo lo que dije en los medios de comunicación y acá. Es necesario investigar porque esto que se ha dicho –no por personajes de historieta o en novelas– es muy grave y, de confirmarse, sería extremadamente grave.

Por lo tanto, es una necesidad no mirar para el costado y no dejar pasar esta sucesión de episodios y de testimonios de gente que ha declarado cosas que, de confirmarse, estarían estableciendo una situación de enorme gravedad porque estaríamos en presencia de la actuación de un grupo político que habría tenido vinculación con asaltos a mano armada a instituciones, empresas, etcétera, en reiteración, y que todo eso habría estado organizado. Eso no lo afirmo ni lo niego; digo que lo ha dicho mucha gente a esta altura y que, por lo tanto, merece ser objeto de investigación. Eso es lo que hemos sostenido y no lo afirmamos como propio. Conviene decirlo porque acá se han atribuido cuestiones que no se sustentan en ninguna de nuestras declaraciones ni en la denuncia presentada. Ahora bien, que se diga que esto no tiene fundamento, que son inventos o novelas, no tiene pies ni cabeza.

Se ha presentado una denuncia que señala la necesidad de investigar en el Senado la eventual vinculación entre ciertos episodios delictivos ocurridos en la década de los noventa y el Movimiento de Liberación Nacional con el propósito de recaudar fondos para su actividad política.

Estos hechos delictivos son muy conocidos y tienen que ver con la actuación de bandas y de superbandas que, a mano armada, realizaron diversos robos y asaltos a instituciones, organizaciones, bancos, empresas, etcétera. Son tres los libros que mencionan estos hechos. No son novelas, folletines, publicaciones anónimas o *blogs* que circularon por ahí. No; son libros publicados y firmados por gente seria. No son infalibles, por supuesto, porque acá, a la hora del discurso, se intercambian adjetivaciones. No hablamos nunca de infalibilidad, pero sí de seriedad, y lo vamos a ratificar porque nos merecen mucho respeto los autores de estos libros, aunque no de todos, y quiero decirlo con claridad. En lo personal, han surgido testimonios que no me parecen de recibo y no los incluimos en el informe en minoría. El hecho de que el señor Amodio Pérez diga que eso es verdad me parece absolutamente irrelevante. Es un señor que desapareció en 1972 y apareció el año pasado. ¡Qué sabe de lo que ocurrió en el país en estos años, desde 1985 en adelante! El suyo, para mí, no es un testimonio válido. Ahora, si me hablan de dirigentes políticos que estuvieron en la conducción del MLN en los tiempos en los que se está hablando que existió esa conmixtión, esa vinculación, entonces eso es relevante. ¡Es relevante el testimonio de Jorge Zabalza, que integró la conducción del MLN en el tiempo del que se están haciendo esas afirmaciones! ¡Es relevante el testimonio de Ricardo Perdomo porque también integró la conducción del MLN en ese tiempo!

Entonces, ¡no estamos levantando todo y juntándolo para hacer bulla o para armar un circo o un carnaval mediático!; estamos diciendo que estas cosas no se pueden dejar pasar porque sería una gran omisión de parte del Senado de la república no plantear: «Señores, ¡aclaremos!». ¡De eso se trata el valor y la importancia de la democracia! ¡Se trata de no dejar en la nebulosa cosas que se están diciendo –y que se reiteran– y que, en caso de ser ciertas, implicarían una afectación muy grave al funcionamiento institucional democrático! Por eso no se pueden dejar pasar.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6.º de la Ley n.º 16698, que regula el funcionamiento de las comisiones investigadoras, para admitir una iniciativa de investigación es necesario que se presente «con fundamento la existencia de irregularidades o ilicitudes». A su vez, en el inciso segundo del artículo 10 se determina que la denuncia debe cumplir con cuatro requisitos: entidad, seriedad, oportunidad y procedencia. Probablemente esto sea lo único en lo que estamos de acuerdo con el informe en

mayoría: que estos requisitos se deben cumplir para que se pueda instalar una comisión investigadora, nada más que nosotros estamos convencidos de que efectivamente se cumplen.

Vamos a desarrollar rápidamente los hechos que fundamentan la presentación de esta denuncia y que, por lo tanto, a nuestro juicio habilitan la instalación de una comisión investigadora.

El primer libro en referir a este tema fue *Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral 1985-2004*, editorial Fin de Siglo, año 2006, de autoría de Adolfo Garcé. Voy a leer textualmente lo que Garcé dice en una parte de ese libro, por lo que abriré comillas –no soy yo, lo dice Garcé–: «El tema económico comenzó a convertirse cada vez más en un problema serio a finales de la década del ochenta, cuando empezó a disminuir el flujo de apoyo desde el exterior. En ese marco, volvió a intensificarse en el MLN-T la discusión acerca de cómo financiar la actividad de la organización. Durante toda la fase de actividad guerrillera el MLN-T se había financiado mediante la política de "expropiaciones". De hecho, la "piedra fundacional" del MLN-T la colocó Raúl Sendic, el 31 de julio de 1963, al planear y ejecutar el robo de los fusiles del Tiro Suizo. De ahí en más, cuando los guerrilleros precisaban algo, simplemente, lo "expropiaban". Aquí también se localizó un punto de fricción desde 1985 en adelante. Los testimonios coinciden en que, más allá de los debates, pese a la decisión de actuar en la legalidad, los tupamaros siguieron haciendo "finanzas" a la antigua». Esto figura en la página 119 del libro mencionado.

El segundo libro que publica esta afirmación es de Federico Leicht y se denomina *Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza,* de la editorial Letraeñe, año 2007. En su libro, el autor dice –aclaro que ahora estoy citando a Federico Leicht–: «… teniendo en cuenta la inevitable merma del apoyo económico solidario proveniente del exterior– se planteaba resolver el problema de las finanzas necesarias para cumplir con sus dos objetivos más urgentes: la puesta en marcha de un semanario (*Mate Amargo*) y de una radio (CX 44 Panamericana). La autonomía e independencia financiera de una organización revolucionaria es una cuestión estratégica, una necesidad intrínseca de las actividades revolucionarias. Por lo tanto, plantearse en 1985 el desarrollo de medios de prensa ponía sobre el tapete el problema de cómo financiarlos. Ambas herramientas eran fundamentales, tanto para el crecimiento político como para el desarrollo del horizonte revolucionario que mediante la denuncia buscaría socavar los cimientos del régimen político burgués. Pero para financiar la política comunicacional del MLN no se podía recurrir solo a lo que venía del pueblo y a la solidaridad internacional, eso era un hecho...». Esto figura en la página 163.

Finalmente, el tercer libro publicado, que también menciona esta hipótesis y brinda testimonios que la sustentan, corresponde a la periodista María Urruzola, que publicó este año la obra *Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos...,* editorial Planeta, año 2017. En él, señor presidente, se desarrolla mucho más la hipótesis que sustenta la existencia de un financiamiento ilegal por parte del MLN-T a través de la actuación de bandas que robaban a diferentes organizaciones.

Entre estos testimonios se presentan las declaraciones de una fuente anónima bajo el seudónimo *Beto,* que dice –estoy citando lo que dice el libro, no yo; que quede claro–: «Es de suponer que vos hacés confianza en X compañero que está arriba, o te plantean, como en mi caso, que se necesita dinero para esto y lo otro. Pasó lo mismo con Alejandro (Pereira Mena) y el *Mejicano* Perdomo. Como es una cosa seria aceptás. […] Se necesitaba meter el caño para financiar al MPP porque había poca plata». Esto figura en la página 136.

La misma fuente dice: «Vino Mujica y me planteó: ¿estás dispuesto? Eso en el 89. Yo le dije, claro, por supuesto. […] ¿Cuál era la lógica? Hay trabajos que un militante, por más que diga que la tiene clara, no le da el querosene para hacerlos, porque hay cosas desagradables que hay que hacer. Porque si vos decís que querés la revolución, una sociedad mejor, etcétera, hay cosas desagradables. No es agradable partir al medio a una persona. Porque ¿qué revolución hacés sin matar? No hay revolución sin matar… desgraciadamente, no hay». Esto figura en las páginas 137 y 138. Y más adelante agrega: «De cada operación se repartía una parte, y luego se le daba a la Orga»; obviamente, se refiere al MLN. Esto figura en la página 149 del libro.

El mismo *Beto* declara para el libro de Urruzola: «Al principio todos éramos compañeros. Cuando pasa eso con el *Mexicano* Perdomo, y luego cae este compañero y logra fugarse, y se le facilita y se va, ahí se decide que solo los cabecillas sean compañeros». Esto explica *Beto* en la página 138.

Podríamos seguir sumando referencias de la fuente denominada *Beto.* De acuerdo con lo expresado en ese mismo libro, el MLN-T resolvió trabajar en tres niveles distintos: «… el primero era de militancia sindical, barrial y estudiantil, el segundo formaba militantes y cuadros y el tercero "un nivel operativo", es decir una estructura de seguridad que velaba por la seguridad del MLN-T y por conseguir finanzas. Preguntado Jorge Zabalza sobre quién era el encargado del "nivel operativo", respondió: "El único que contaba con consenso, era José Mujica. Ninguno de los demás reunía consenso"». Esto se puede leer en la página 146 del libro.

Más adelante, en la misma publicación –estoy hablando de la de María Urruzola–, Jorge Zabalza dice: «Nosotros los tupamaros tenemos como una predisposición a pensar que los problemas de finanzas de la organización política se resuelven mediante la expropiación, esa es la historia, la tradición, lo resolvemos siempre así. Entonces

en realidad no hay un rechazo desde el punto de vista ético o moral, como puede haber de repente en aquellos que tienen más apego a la propiedad privada, la clase burguesa. Por eso no hay rechazo ético o moral a que una persona resuelva sus problemas personales violando las instituciones de la propiedad privada. Expropiando…», como figura en la página 174.

El libro de Urruzola, además, detalla los aspectos operativos sobre cómo funcionaban las bandas. En la página 148 hay referencias a lo que se hizo para organizarlas, a qué se debía hacer, a en dónde se repartían las metrallas, las pistolas y los *handies.*

Entonces, señor presidente, en estos tres libros se sostiene que a la salida de la Dictadura y ya en plena democracia, el MLN-T habría seguido operando para obtener recursos económicos que le permitieran financiar su aparato político que estaba en constante crecimiento, incluyendo la organización de una estructura más amplia: el MPP.

A estas publicaciones se suman diversos testimonios muy recientes, de este año, registrados en diversos medios de comunicación, que ratifican estas afirmaciones.

El propio Garcé, en un reportaje realizado por el semanario *Crónicas*, el 28 de abril de este año, ratifica su afirmación sobre la actividad ilegal del MLN-T y su opción por impulsar acciones ilícitas para recaudar fondos: «A mediados de los 90, en el MLN-T convivían dos visiones, una más electoral y otra más "insurreccional", pero la que predominaba era esta última, puesto que los tupamaros estaban convencidos de que tendrían que volver a las armas porque se desataría un nuevo golpe de Estado, como en 1973. Con el objetivo de prepararse para ese desenlace que consideraban inevitable, y que no les sucediera lo mismo que cuando comenzó la dictadura, que ya estaban derrotados, se dedicaron al entrenamiento militar de la organización y a hacer "finanzas a la antigua". Los gastos de funcionamiento de una organización política como el MLN-T son múltiples: locales y servicios conexos, militantes rentados, viajes hacia o desde el interior, viajes al exterior, medios de prensa, apoyo a integrantes en situación de emergencia… a principios del proceso de inserción a la legalidad, los tupamaros no cometían ilícitos para financiarse, sino que recurrían a aportes de militantes y de organizaciones extranjeras afines. De hecho, muchas de ellas eran las que mantenían sus medios de prensa: el quincenario *Mate Amargo* y Radio Panamericana. Pero llegó un momento en que el tema económico se convirtió en un serio problema, porque esos apoyos empezaron a disminuir. Ahí fue cuando los exguerrilleros decidieron volver a la política de expropiaciones para solventar sus gastos. ¿En qué volumen? y ¿hasta cuándo? … no es fácil contestar estas preguntas. De todas formas, el proyecto de la organización político-militar necesitaba profundizar las finanzas por la vía ilegal, para poder comprar armas y equipamiento». Reitero que esto es parte del reportaje a Adolfo Garcé en el semanario *Crónicas* del 28 de abril de 2017.

A su vez, en esa misma nota, Adolfo Garcé entiende: «Sobre la posición de Mujica y Fernández Huidobro frente a estas actividades, sostiene en base a algunos entrevistados que era "prácticamente imposible que las desconocieran", dado que "a partir de la V Convención, integraban el Comité Central, el Comité Ejecutivo y una dirección operativa cotidiana conocida en la interna como el 'medio campo', junto a Jorge Zabalza y Julio Marenales"». Reitero que se trata del mismo reportaje antes mencionado.

Más adelante, agregaba: «Yo me topé con eso sin querer, no era lo que estaba buscando. Por eso en aquel momento no tuvo la repercusión que tuvo ahora». Se refería a las actividades financieras. Como se sabe, el libro de Garcé estaba centrado en determinar si se había mantenido una apuesta a la lucha armada dentro del MLN-T en las primeras etapas después del retorno a la democracia.

En esos mismos días –estoy hablando de hace dos meses–, el exdirigente del MLN-T, Jorge Zabalza, entrevistado en diferentes medios –esto lo recoge en diario *El Observador* del 25 de abril de este año–, dice: «En entrevista con el programa *Rompkbzas* de radio Espectador, aseguró que el libro de la periodista María Urruzola "no dice nada nuevo" porque el "tema de las 'finanzas alternativas' ya se sabe desde el 2006 desde que el *Fito* Garcé sacó *Donde hubo fuego*". Y sobre las afirmaciones de una fuente anónima en el libro de María Urruzola señaló que "si bien él nunca dijo que el MPP fuera financiado con asaltos sí se decidieron hacer finanzas". Sin embargo, afirmó que *Beto*, una de las fuentes del libro sobre Huidobro, "dice las cosas honestamente". "Creo que todos los que estuvieron en esas finanzas han pagado muy duro. Me llama la atención el monto" de USD 20:000.000 que un informante dijo que se le entregó a la organización».

Consultado por el programa *Desayunos informales* de Canal 12, Zabalza dice: «En el año 85 discutimos y entendimos que la democracia a la que retornábamos estaba muy tutelada por los militares y corría ciertos riesgos de que hubiera asonadas. Decidimos que teníamos que defendernos de alguna manera. Dentro de esas decisiones estuvo la de hacer finanzas alternativas». Dijo, además: «En ese contexto, el expresidente José Mujica se encargaba del área que estaba subterránea, explicó que "implicaba también lo de las finanzas"».

En el programa *Rompkbzas* de radio El Espectador del 18 de abril de 2017, la autora de uno de los libros, María Urruzola, indica que fueron tres las fuentes que le confirmaron la existencia de vínculos entre el MLN-T y las actividades de robos realizados en la década de los noventa por ciertas bandas delictivas. En el mismo programa radial Jorge Zabalza confirmó nuevamente la existencia de estos hechos.

De acuerdo con lo que se sostiene en el libro de Federico Leicht, ya mencionado, Ricardo Perdomo, después del retorno a la democracia, «siguió siendo un hombre de confianza, al punto de que la propiedad del local central del MLN fue puesta a su nombre. Era miembro del comité central del MLN, integraba el Regional Montevideo y la dirección del Zonal 4 junto a Mario Toja, Rony Scarzella y Zabalza, entre otros», según consta en la página 175.

En el libro de Urruzola se recuerda que el caso de Ricardo Perdomo fue el primero que saltó a las páginas de los diarios. Ocurrió en abril del año 1991 y se trató de un asalto a la distribuidora de diarios y revistas de Eddie Espert, de donde fueron robados doce millones de pesos. En el lugar de los hechos apareció la cédula de Perdomo, según consta en la página 138 del libro de Urruzola.

En noviembre del mismo año se produjo un episodio similar, el asalto a una financiera, en el que resultó detenido José Maneiro, dirigente del MRO, grupo integrante del MPP, como se dice en la página 142 del libro de Urruzola.

De todos estos trabajos y testimonios surgiría –conste que todo lo que hemos dicho y escrito es en condicional, porque esa es la actitud que debemos mantener; no estamos afirmando, sino diciendo que son múltiples los testimonios que afirman estos hechos y, por lo tanto, obligan a que esta cámara investigue su veracidad– que la decisión sobre el impulso a las actividades ilegales para obtener finanzas alternativas habría sido resultado de una decisión institucional de la organización política.

Por otra parte, en el libro de Urruzola ya citado, se indica que en sede judicial se confirmaba que una banda de delincuentes, de la que el entrevistado bajo el seudónimo *Beto* formaría parte, «eran los autores de siete rapiñas, pero en el expediente figuran relevadas doce, y las fechas de cada una de ellas permite imaginar que tal vez muchas otras quedaron adjudicadas a otros: la primera data de 1993, cuando asaltaron a un cobrador del Casmu (y le robaron además el uniforme y el arma al policía que lo acompañaba), pero las otras son recién de 1997 y 1998. Un silencio de cuatro años, sobre el que la Policía no tiene pistas. La última rapiña es de abril de 1998, cuando asaltaron la sucursal de un banco en Justicia y Nicaragua. De las rapiñas que pudieron probarles, cinco fueron a bancos, la sexta a una furgoneta de caudales, y la séptima a un local descentralizado de pagos del BPS, en Malvín», como figura en la página 147.

Varios de los integrantes de esas bandas delictivas, detenidos como consecuencia de los robos, tienen una historia visible de militancia y compromiso político con el MLN-T, entre ellos, Ricardo Perdomo, Freddy Arduzzo y Juan Carlos Ospitaleche.

A su vez, el libro de María Urruzola hace referencia a otra derivación sobre el accionar de estas bandas delictivas que aumenta la necesidad de investigar los hechos denunciados. En efecto, la publicación hace referencia a un posible vínculo de estas bandas con sectores o miembros de la Policía o el Ejército, y esto surge de las tácticas operativas, del armamento utilizado y de las múltiples evidencias que surgen de los allanamientos. En el informe hay un registro –que no voy a detallar– sobre el tipo de armamentos que utilizaban y sobre las cosas que se requisaron por parte del juzgado. Estos datos están en la página 148 del libro.

A su vez, en *Cero a la izquierda,* Federico Leicht narra acerca de las reuniones que se llevaron a cabo después de la Dictadura, en plena democracia. Allí se dice: «... con varios militares, entre ellos el coronel Wellington Sarli y el teniente coronel Eduardo Radaelli [...]. A la reunión en Parque del Plata asistieron los cuatro viejos. Fernández Huidobro –a quien siempre le interesaron los temas militares– se despachó con una larga exposición sobre las nuevas líneas en el Ejército, sobre la contraposición entre los brasileños y Estados Unidos y la situación en la OTAN». Esto figura en la página 179.

No cabe duda de que algunos militares estaban involucrados con las bandas delictivas, porque, como bien señala María Urruzola en su libro, la propia sentencia judicial en el caso del robo al BPS del año 1998 así lo establece. Dice: «7) De las armas incautadas. A) Pistola CZ 1813. Se hallaba registrada a nombre del Teniente Amador Ferreira Eula. Expresa a fs. 56 que le fue hurtada junto a otros efectos, desde su domicilio, en los días previos al 24 de febrero de 1998, pero no radicó la denuncia pertinente alegando querer evitar consecuencias administrativas a nivel militar». Y continúa nombrando otros casos en las páginas 171 y 172. Incluso, hasta se hace referencia al procesamiento de alguno de ellos por el delito de receptación.

La denuncia presentada, avalada por testimonios presentados en los referidos libros, indica también que el MLN podría haber recibido financiamiento desde el exterior, proveniente de movimientos guerrilleros extranjeros. Este dato es importante, porque esto también sería ilícito; recibir dinero de organizaciones guerrilleras extranjeras, que también lo obtienen de manera ilícita por la vía del accionar de la lucha armada es ilegal.

En el libro ya mencionado, *Cero a la izquierda*, Federico Leicht cuenta: «El 30 de noviembre de 1993 Zabalza cumplió 50 años en una frontera mucho más terrenal: la de Perú y Ecuador […]. El dinero que llevaba en la mochila provenía de las arcas solidarias del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), y la única manera de trasladarlo era por tierra, evitando la revisación de los aeropuertos. Una vez en Caracas hizo varios giros hacia distintos destinatarios de Uruguay desde diferentes cambios y casas financieras». Esto consta en la página 181.

También existen testimonios sobre los vínculos con la organización terrorista ETA. En el mismo libro, el autor hace referencia a declaraciones de Zabalza, en las que dijo que el apoyo a ETA «era un compromiso con quienes des-

de 1985 los habían apoyado en varios momentos difíciles». En una entrevista aparecida en la revista *Sudestada*, a raíz de la publicación de dicho libro, Zabalza afirma que los etarras «contribuyeron a "salvar" las finanzas de CX 44 Radio Panamericana».

SEÑOR SARAVIA.- Formulo moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Con respecto al compromiso con los miembros de la ETA, en el libro de Leicht se dice: «Para los tupamaros, aparte de una situación inaceptable –está hablando de la extradición de los vascos–, se trataba de un compromiso con quienes desde 1985 los habían apoyado económicamente en varios momentos difíciles. Para Zabalza era la oportunidad de poner a prueba la fuerza militante que desde años atrás venían acumulando, de bautizarla con fuego en una instancia confrontativa». Esto figura en la página 183. También se destacan los vínculos con el MTP, liderado por Enrique Gorriarán Merlo, que protagonizó el asalto a La Tablada en 1988.

En síntesis, de acuerdo a lo reseñado, el objeto de la denuncia consiste en la presunta existencia de vínculos institucionales entre el MLN en tiempos democráticos y el accionar de bandas delictivas que cometieron numerosos delitos en la década de los noventa, cuyo resultado habría sido utilizado parcialmente para financiar la actividad política de ese grupo.

También debe ser objeto de investigación, por su gravedad, la presunta existencia de vínculos entre esta organización política, las referidas bandas delictivas y la participación de efectivos militares en alguno de estos episodios, así como el posible financiamiento ilegal recibido por el MLN de parte de organizaciones guerrilleras extranjeras.

Nos llama profundamente la atención la renuencia a declarar con claridad y en forma institucional la falsedad de estos testimonios por parte de las autoridades del grupo político que ha sido sindicado como partícipe de estos hechos.

Hasta ahora no ha habido ninguna declaración pública del sector político acusado de tales hechos negando o definitivamente deslindando responsabilidades, con la única excepción de una declaración en solitario de Julio Marenales. Por el contrario, ha habido muchas evasivas; ha habido una falta de respuesta, como sucedió con José Mujica y Eduardo Bonomi cuando Garcé –como este lo señala– les envió el manuscrito de su libro antes de ser publicado para que opinaran sobre lo que allí se decía. Ninguno de ellos contestó o desmintió las informaciones ni las afirmaciones allí expresadas.

Asimismo, hay otras declaraciones –que no voy a reiterar–, como las de Luis Rosadilla, en oportunidad de asistir a un programa de televisión; la de Juan José Domínguez, en el semanario *Brecha*, o la de Lucía Topolansky, en un programa de televisión en el Canal 10.

Quizás, las respuestas más sorprendentes son las que dio Eleuterio Fernández Huidobro al semanario *Búsqueda,* sobre lo publicado en el libro de Leicht. Allí dice: «… rompe códigos y valores, códigos otrora sagrados para la izquierda uruguaya», pero no negó los hechos reseñados. Y más adelante, el 18 de octubre de 2007, Leicht cuenta en el semanario *Búsqueda* que cuando entrevistó a Fernández Huidobro sobre los dichos de Zabalza, su respuesta fue: «¿Qué querés, mandarme preso? ¿No te das cuenta que si yo contesto alguna de esas preguntas voy preso?». De modo que hasta el presente no se han registrado desmentidos oficiales sobre los testimonios presentados en diferentes publicaciones sobre los hechos denunciados.

Realmente, es contradictorio que primero se haya utilizado como argumento para descartar la investigación el hecho de que la fiscala Stella Llorente haya archivado el caso y que ahora se utilice como argumento que se va a abrir una nueva instancia de denuncia. No lo entiendo. ¿No hay mérito o hay mérito? La doctora Llorente lo archivó de una manera increíble y sorprendente, porque fue a mirar lo del pasado.

Voy a referirme a algunas declaraciones que citaba el señor senador Martínez Huelmo, y conste que no he hecho ninguna apreciación ni adjetivación sobre el señor senador, aunque lamentablemente él sí las ha hecho sobre mí. Tengo respeto y aprecio por el señor senador, pero hoy cruzó la línea acusándonos de mentirosos, lo que no le voy a admitir, porque es absolutamente falso.

El senador Martínez Huelmo cita las declaraciones de dos exministros del Interior que dicen lo obvio: que en aquel tiempo no hubo evidencias; de lo contrario, no habrían cumplido con su deber. Si ellos, ministros del Interior –estoy hablando de Juan Andrés Ramírez y Guillermo Stirling–, hubieran sabido que efectivamente había ese tipo de vinculación, habrían actuado de otra manera. Es el mismo razonamiento que el de la doctora Llorente. Claro: si fue a mirar los expedientes archivados de los años noventa, ¿qué va a encontrar? Lo obvio: que no hay ningún elemento. Lo que el fiscal de corte probablemente le quiso pedir a la fiscala, de esa manera eufemística que utilizó cuando le envió el libro de Urruzola, es otra cosa. Dicho sea de paso, se ve que para el fiscal de corte el libro de Urruzola no es un pasquín ni una novela. Estoy hablando nada menos que del fiscal de corte; no estoy hablando de cualquiera. El fiscal de corte, que cuenta con el respaldo de

todo el Parlamento –porque así fue elegido–, entendió que algo habría que hacer con las denuncias que aparecen en el libro de Urruzola. No le pareció una cosa poco seria, una caricatura, etcétera. Lo que haya hecho la fiscala Llorente antes –que parece de Perogrullo, porque era obvio lo que iba a decir, en la medida en que lo único que hizo fue mirar los expedientes de los noventa– y lo que haga ahora, es problema de ella y del Poder Judicial. La pregunta es qué hace el Parlamento. Y el Parlamento, a nuestro juicio, debe investigar; no puede mirar para el costado.

(Ocupa la presidencia la señora senadora Xavier).

–Voy a entrar ahora en la prueba de los requisitos para la admisión de la investigación.

En cuanto a la entidad, resulta evidente que los hechos denunciados son relevantes.

La supuesta existencia de una vinculación entre el accionar de bandas delictivas que protagonizaron importantes asaltos durante la década de los noventa con una organización política partidaria, en caso de confirmarse, sería de enorme gravedad.

Es más: resulta de particular importancia que se establezca con contundencia la existencia o no de tales vínculos, porque la incertidumbre sobre estas circunstancias está afectando gravemente la credibilidad del sistema político.

Contrariamente a lo que han declarado algunos dirigentes políticos directamente involucrados en esta denuncia, no es la presentación de la denuncia lo que afecta la credibilidad del sistema, sino la ausencia de desmentidos categóricos y pruebas fehacientes que desestimen esta vinculación.

Este tema es de tal entidad que el Senado no puede dejar pasar estos testimonios múltiples y diversos sin reaccionar y exigir que se cree un ámbito en que se pueda establecer la veracidad o falsedad de los hechos denunciados.

Por lo tanto, señora presidenta, está probada la entidad de la denuncia. Es muy grave.

Con respecto a la seriedad, la denuncia se fundamenta en tres publicaciones sucesivas y un conjunto de testimonios que sostienen los hechos denunciados. No se trata de un solo testimonio aislado, no es una cosa anónima, sino que se ha producido una sucesión de afirmaciones que desde 2007 hasta el presente se han realizado de forma acumulativa.

La seriedad de la denuncia proviene de las fuentes que han sostenido estas afirmaciones. En efecto, los autores de los tres libros que fundamentan esta denuncia son merecedores de nuestro más profundo respeto.

Yo no me referiría al doctor Adolfo Garcé en términos peyorativos e irónicos, como lo hizo el señor senador Martínez Huelmo. Adolfo Garcé es alguien serio. Tiene un doctorado en Ciencia Política e integra el equipo de dirección del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Se desempeña como investigador y docente desde hace muchos años. Es autor de numerosas investigaciones sobre asuntos vinculados a su disciplina y posee un prestigio indiscutido.

Su trabajo publicado, que ha sido tomado como referencia en la denuncia, es resultado de una investigación académica que nunca ha sido cuestionada o desmentida por los protagonistas. Es más: su libro fue ganador del premio Bartolomé Hidalgo.

No se trata de un simple ensayo, sino que es resultado de una extensa y amplia investigación que incluyó una amplia serie de entrevistas a las personas involucradas en ella. Y si no hubo otras, es porque no le dieron respuesta cuando se les pidió que opinaran sobre los documentos y las investigaciones realizadas.

El periodista Federico Leicht también tiene una importante trayectoria en el género de la investigación periodística. Trabajó durante varios años en el semanario *Brecha* y ha colaborado con diferentes medios escritos. Su trabajo sobre la biografía de Jorge Zabalza fue su primera publicación, y posteriormente ha desarrollado otras investigaciones periodísticas.

La periodista María Urruzola es una autora de larga trayectoria, que se ha caracterizado por su capacidad y coraje para abordar temas complejos de investigación periodística, asumiendo riesgos.

María Urruzola fue refugiada política durante diez años en Francia en la época en que en el Uruguay había dictadura y trabajó durante esa época para la agencia France-Press. A su regreso trabajó durante catorce años en el semanario *Brecha*, fue docente de Cinemateca, fue directora de Información y Comunicación del Mides y fue directora de Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo.

Es reconocida por su investigación periodística sobre el tráfico de mujeres y sobre la trata de blancas entre Uruguay e Italia, cuyo resultado fue la publicación del libro *El huevo de la serpiente*, en 1992, que luego además se llevó a la pantalla en forma de película en 2001 con el título *En la puta vida*. Su investigación periodística la enfrentó a riesgos muy altos y sus resultados demostraron, contra muchas opiniones, la veracidad de lo que relataba.

Como es posible apreciar, los autores de los tres libros que se han tomado en cuenta para sustentar la denuncia son personas de alta calificación y profesionalidad, con trayectorias indiscutibles.

A su vez, se han tomado en consideración los testimonios de dos notorios exintegrantes del MLN que fueron directos partícipes de los hechos denunciados. Estamos hablando de Jorge Zabalza y Ricardo Perdomo, exdirigentes que participaron en primera línea de las decisiones tomadas en el período que es objeto de investigación.

Conviene, además, decir que hemos desechado otros testimonios por no considerarlos dignos de crédito.

Pero lo que está claro es que está probada sobradamente la seriedad de lo denunciado.

Con respecto a la oportunidad, la reiteración de los testimonios y publicaciones que sostienen la existencia de vínculos entre la organización política y el accionar de bandas delictivas durante la década de los noventa ha expuesto ante la opinión pública hechos de una gravedad evidente, y la eventual ausencia de iniciativas políticas del sistema institucional para establecer la veracidad o falsedad de los hechos denunciados sería una omisión inexcusable para quienes representamos a la ciudadanía.

Los testimonios referidos han sido publicados en diferentes medios de comunicación con importante difusión y el impacto generado ha ido en aumento. Además, las sucesivas referencias han incluido cada vez más detalles y se han ido sumando diferentes voces denunciando la existencia de dichos eventos.

Pero además, señora presidenta, hay que tomar en cuenta la decisión del fiscal de corte, las declaraciones de anteayer de un excomisario, el nuevo anuncio de la fiscala en el sentido de que estaría –no sé si lo hará– iniciando una nueva investigación. Todo ello habla de la oportunidad. No solo es oportuno investigar, sino que sería una grave omisión no hacerlo. Con todo respeto al informe en mayoría, es al revés: es una grave omisión institucional no ingresar en esta investigación para llegar al resultado que todos queremos, que es despejar las incógnitas.

Por otro lado, la ausencia de declaraciones contundentes por parte de quienes han sido señalados como responsables de los hechos denunciados, desmintiendo o probando la falsedad de lo denunciado, son determinantes de la procedencia de esta denuncia.

También debe señalarse que, de acuerdo al artículo 6.º de la Ley n.º 16698, resulta sobradamente probado que los hechos denunciados son de carácter delictivo. Están en autoridad de cosa juzgada en nuestro Poder Judicial. Por lo tanto, la pregunta que se debe responder es si esos hechos delictivos, sobradamente probados, además tienen una vinculación con un sector político, lo que implicaría nuevas ilicitudes. Esto, obviamente, debe ser objeto de investigación.

Por lo tanto, a nuestro juicio está probada sobradamente la procedencia.

Entonces, señora presidenta, en virtud de los hechos expuestos y en función de lo dispuesto por la Ley n.º 16698, proponemos al Cuerpo que se instale una comisión investigadora a efectos de establecer si han existido responsabilidades por parte del MLN y si se ha promovido o no el accionar de bandas que cometieron diversos delitos mediante el asalto a diferentes instituciones en la década de los noventa.

La omisión en investigar no hará otra cosa que aumentar las sospechas sobre la veracidad de los testimonios.

Que conste, finalmente, que no nos referimos al accionar delictivo del MLN ocurrido previamente a 1973. Sobre ello no existen dudas y tampoco existen dudas de que quienes así actuaron pagaron su deuda con la Justicia. Además, lo hicieron en condiciones horribles que nunca debieron haber ocurrido y que nosotros, obviamente, condenamos.

Estamos hablando de otra cosa, señora presidenta. Estamos hablando de la eventualidad de que aquellos que fueron liberados en 1985 como consecuencia de la lucha pacífica del pueblo uruguayo pudieran –en vez de haber asumido sus responsabilidades, reintegrándose plenamente a la convivencia pacífica y democrática– haber optado durante varios años por volver a violar las normas robando y asaltando para obtener recursos financieros en forma ilícita.

No puedo terminar sin antes hacer una referencia, porque a mí no me gusta callar.

El sábado 17 de junio tomamos conocimiento de declaraciones realizadas por el señor senador Mujica en el portal Ecos. El senador, que ha callado en esta cámara –como todos los senadores de su sector–, que ha mantenido silencio en este ámbito, nos acusó de prostituir la democracia, de llevar a que la gente tenga cero credibilidad en la democracia. Acá nadie ha afectado el honor de nadie. Acá lo que estamos pidiendo es que estas cosas se esclarezcan.

Señora presidenta: yo quiero manifestar mi total repudio a las expresiones realizadas por el señor senador Mujica. Durante más de cuarenta días aguardamos a que el señor senador Mujica planteara en el seno de esta cámara una cuestión de fueros, que rechazara los testimonios incluidos, especialmente, en el libro de María Urruzola, donde se lo vincula a delitos ocurridos en nuestro país; sin embargo, guardó silencio. Durante más de cuarenta días esperamos que la dirección del movimiento político del cual el señor senador Mujica es líder, se expresara rechazando la vinculación del MLN con los delitos ocurridos hace algunos años, de los que da cuenta el libro de María Urruzola: no hubo ningún comunicado del MLN ni del MPP; nada, silencio absoluto.

Sin embargo, cuando ocurrieron otros hechos como las acusaciones difundidas por WhatsApp acerca de la

participación eventual de José Mujica, del presidente del Senado y del diputado Luis Fratti con respecto a la compra de una estancia, este último, en una actitud que mereció nuestro total apoyo y el respaldo unánime de la Cámara de Representantes, planteó una cuestión de fueros y, además, presentó la denuncia ante la Justicia.

Porque en un Estado de derecho, señora presidenta, como el que existe en el Uruguay, los agravios, las descalificaciones, las acusaciones sin fundamento que afectan el honor de las personas deben denunciarse en el ámbito de la Justicia, como hizo el diputado Fratti. ¡No en un duelo, señor senador Mujica! ¡Es en la Justicia, que es la que nos da garantías a todos! Durante más de cuarenta días esperamos que el señor senador Mujica o las autoridades del MPP o del MLN realizaran una denuncia ante la Justicia, que diera muestra de sentirse agraviado por el libro de María Urruzola. Sin embargo, nada; silencio, absoluto silencio.

¿Qué esperaba el señor senador Mujica? ¿Que los demás senadores de la república tomáramos igual actitud, haciéndonos cómplices del silencio? ¿Que nos hiciéramos los distraídos como si aquí no hubiera pasado nada, frente a la acusación de una periodista reconocida, de larga trayectoria, que agrega nuevos testimonios de que el MLN utilizó el delito para financiar su actividad política en democracia, en el mismo régimen democrático que sancionó con justicia la ley de amnistía para los delitos cometidos por el MLN en el pasado y otorgó la libertad absoluta de todos los presos políticos? Se equivoca. El Partido Independiente no está representado en el Parlamento de la república para hacerse el distraído. No estamos para silenciar hechos de corrupción: ni estos que denuncia el libro de María Urruzola ni ningún otro sobre los que tengamos indicios serios de que hayan ocurrido. ¡Se equivoca el señor senador Mujica!

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Diríjase a la mesa, señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señora presidenta: no prostituye la democracia la denuncia parlamentaria de estos hechos y, si se me permite la licencia, lo que «echa mierda» –como dijera el señor senador Mujica en sus declaraciones– es hacerse el sota, es seguir actuando como si nada hubiera ocurrido. Lo que degrada la democracia es que el señor senador Mujica y los demás integrantes del Frente Amplio nieguen la posibilidad de crear esta comisión investigadora cuyo planteo se hace, repito, porque durante más de cuarenta días lo único que hubo fue silencio. Prostituyen la democracia los que cometen actos de corrupción. Prostituyen la democracia quienes en conocimiento de esos hechos callan o miran para el costado. Prostituyen la democracia cuando impiden investigar. Prostituyen la democracia cuando guardan silencio ante acusaciones graves.

El Partido Independiente no es cómplice de este silencio.

Gracias, señora presidenta.

9) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Dese cuenta de tres asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «La señora Senadora Carol Aviaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con las operaciones de fiscalización y represión practicadas por parte de la Armada nacional dentro de su jurisdicción;

- con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con la búsqueda de petróleo en el territorio nacional;

- con destino al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con la aplicación de normas laborales en embarcaciones nacionales y extranjeras.

–OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 21 de junio de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a usted elevar el presente pedido de informes al **Ministerio de Defensa Nacional**, a efectos de obtener la siguiente información:

I) Exposición de Motivos:

Ha trascendido que el Poder Ejecutivo y la Intendencia de Rocha estarían negociando la concesión de permisos de pesca de anchoíta, corvina y otras especies de altísimo valor ecológico y económico, a empresas pesqueras de origen chino, a desarrollarse en las proximidades del balneario La Paloma.

Es de conocimiento internacional que el modus operandi de dichos pesqueros en el mundo es de naturaleza depredativa (utilizando redes de arrastre, etc), con tripulaciones en régimen de esclavitud y con combustible subsidiado por el estado chino

para llegar a capturar en mares lejanos dado que los próximos a su país han sido depredados por ellos mismos. Una de sus estrategias consiste en obtener permiso para pocas embarcaciones y luego enviar cientos de ellas (llamadas "mellizas").

Nuestro mar territorial tiene una gran extensión y carece de una flota y de equipamiento básico (radares, etc) de Prefectura Nacional Naval que sean mínimamente acordes para el control de su gran extensión y menos en la zona próxima a La Paloma.

El Estado no ha invertido en equipamiento naval ni en entrenamiento de tropas para el control, la intervención o captura de embarcaciones en infracción.

Ha trascendido entre operadores expertos en el tema, que el gobierno nacional tampoco exige el cumplimiento de normas sobre pesca sostenible y sin depredación o contaminación, ni normas laborales ni de seguridad en la navegación a los barcos extranjeros que operan en sus puertos.

También existen normas que regulan la obligación de que las embarcaciones de bandera extranjera integren a la tripulación un porcentaje de trabajadores de nuestro país (Ley 18.498 y Decreto 233/2004, circular DIRME 003/2003).

Existe un reciente Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (aprobado por FAO/2009), registrado 26 de enero de 2017 en la Secretaría de las Naciones Unidas. Se busca corroborar la aplicación por parte de nuestro país de dicho acuerdo dado que la **organización Global Fishing Watch señaló a Montevideo como el segundo puerto el que se hace más descarga de pesca ilegal en el mundo y que la ONU exortó a Uruguay no conceder más permisos de pesca hasta que se mejore su sistema de fiscalización y que en consecuencia se están violando acuerdos internacionales para combatir la pesca irregular y pirata.**

Según la Organización de Conservación de Cetáceos OCC y el movimiento Océanos Sanos en informe presentado a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en el mes de mayo del corriente año, surgen los siguientes problemas que ponen en riesgo también el santuario de ballenas y delfines que se logró aprobar por unanimidad por ley 19.128, a saber: ***"En la actualidad existen deficiencias administrativas y de controles que facilitan la actividad de la piratería, estas son:*** *- Deficiencia en el uso del sistema de seguimientos de barcos por satélite. - Deficiencia respecto a la participación de observadores a bordo en la*

flota dirigida al bacalao de profundidad. - Deficiencias en las inspecciones de desembarque. - Transbordos clandestinos en aguas internacionales. - Pesca no autorizada por parte de los países en aguas de la CCRVMA. - Ineficacia en el esquema de la aplicación de las sanciones. - Declaración de bacalao de profundidad bajo el nombre de otra especie. - Casos de pesca ilegal (furtiva) por buques de otras banderas. - Irregularidades en relación con los permisos de pesca. - Sobre la eficacia de los controles de los CDS, cuya aplicación ha permitido detectar la existencia de permisos adulterados. -- *Subdeclaración de las capturas. - Desembarco ilegal de ejemplares juveniles de bacalao de profundidad"* **y reclaman**: *"GARANTIAS de que el Sistema de Control y Vigilancia (observadores a bordo con potestad de cumplimiento de regulaciones, muestreos de desembarque, control de VMS, AIS) del Estado uruguayo a través de la DINARA y con la plena participación de la sociedad civil en el monitoreo, evaluación y resultados, para poder cumplir con el contralor de una de las flotas más grandes y controversiales del mundo".*

II) Pedido de informes:

Por las razones expresadas, solicito tenga a bien responder las siguientes consultas con aportación de la prueba documental correspondiente:

1°) Se informe con qué equipamiento cuenta la Armada Nacional (embarcaciones, aviones, radares, personal efectado al tema) para la fiscalización de su jurisdicción en todo del mar territorial, puertos nacionales y riberas y también para realizar operaciones de represión (captura de personas y de

embarcaciones, etc.) ante la comisión de delitos. Detallar las características técnicas de todo lo inventariado.

2°) Se informe detalladamente todas las operaciones de fiscalización que se realizaron en los últimos doce años y cuál es la rutina diaria de la fuerza para dar cumplimiento a dichos requerimientos.

3°) Si se ha implementado algún refuerzo o reorganización de la fiscalización en el corriente año a efectos de dar cumplimiento cabal al acuerdo FAO registrado en enero de 2017 y si considera que se pueden dar las garantías de control y vigilancia imprescindibles con la infraestructura con que cuenta el Estado uruguayo, en particular el Ministerio de Defensa.

Agradeciendo la pronta respuesta a esta solicitud, saluda a usted atentamente,

Carol Aviaga

Senadora de la República

Montevideo, 21 de junio de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a usted elevar el presente pedido de informes -con carácter de **URGENTE** consideración- al **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**, a efectos de obtener la siguiente información, **referente a la búsqueda de petróleo en el territorio nacional**, a saber:

I) Exposición de Motivos:

Ha trascendido en la prensa nacional, en particular en una nota del Diario El Observador del día de ayer, que la empresa petrolera Schuepbach, a través de un comunicado de su principal accionista (PETREL) habría suspendido las tareas de perforación en la zona de Cerro Padilla (Departamento de Paysandú) por "*problemas inesperados*" que impidedirían

avanzar en las mismas. En el mismo artículo periodístico se expresa que se le dio licencia al personal hasta nuevo aviso y que se va a realizar *"una revisión del equipamiento a usar en la primera etapa de operación"*.

Resulta preocupante que no se hagan públicas las razones de la suspensión, máxime cuando ha trascendido que se trata de suelos de basalto y la sociedad civil concientizada de los peligros ambientales que generan las perforaciones por el método "fracking", se encuentra alerta ante la temible posibilidad de que se recurra a dicho método para continuar la búsqueda.

II) Pedido de informes:

Por las razones expresadas, solicito tenga a bien responder las siguientes consultas con aportación de la prueba documental correspondiente:

1°) Se responda cuáles fueron las razones de la suspensión de las tareas por parte de la empresa.

2°) Se exprese si la DINAMA u otro organismo gubernamental o departamental tiene técnicos presentes todo el tiempo mientras se realizan los trabajos, monitoreando que no se utilicen técnicas de fracking y que todo se haga correctamente.

3°) Exprese si había técnicos inspectores presentes en el momento de presentarse el problema no divulgado por la empresa, que impidió la continuación de los trabajos.

4°) Se responda si es verdad que las perforaciones realizadas a la fecha han producido desmoronamientos y si éstos tuvieron algún efecto negativo en las aguas subterráneas que se han atravesado.

Agradeciendo la pronta respuesta a esta solicitud, saluda a usted atentamente,

Carol Aviaga
Senadora de la República

Montevideo, 21 de junio de 2017

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi consideración:

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a usted elevar el presente pedido de informes al **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, a efectos de obtener la siguiente información, **referente al contralor de la aplicación de normas laborales en embarcaciones nacionales y extranjeras**, a saber:

I) Exposición de Motivos:

Existen normas que regulan la seguridad laboral y también los derechos laborales de los trabajadores las cuales deben ser respetadas y aplicadas con relación a la tripulación de los barcos que navegan en nuestro mar territorial.

También las embarcaciones pesqueras que realizan actividades con permisos de pesca, deben incluir un porcentaje de tripulantes de nacionalidad uruguaya (dec. 233/2004).

II) Pedido de informes:

Por las razones expresadas, solicito tenga a bien responder las siguientes consultas con aportación de la prueba documental correspondiente:

1°) Se responda si se realizan periódicamente inspecciones y/o relevamientos en el mar territorial y en los puertos de nuestro país, para corroborar el cumplimiento de las normas laborales y si se han aplicado o no sanciones en los últimos doce años; en caso afirmativo, remita copia de los expedientes del caso.

2°) Si tienen conocimiento que la **organización Global Fishing Watch señaló a Montevideo como el segundo puerto en el que se hace más descarga de pesca ilegal en el mundo y que la ONU exortó a Uruguay no conceder más permisos de pesca hasta que se mejore su sistema de fiscalización y que en consecuencia se están violando acuerdos internacionales para combatir la pesca irregular y pirata.**

Agradeciendo la pronta respuesta a esta solicitud, saluda a usted atentamente,

Carol Aviaga

Senadora de la República

10) COMISIÓN PREINVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS FINANCIAMIENTOS ILEGALES A SECTORES POLÍTICOS

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Continúa la discusión del tema en consideración.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: yo pensé que después de la intervención del señor senador Mieres iba a pedirse la palabra para contestar una alusión. Creo que el Senado merece una respuesta. Ya que al parecer están los votos como para no viabilizar –parecería– la comisión investigadora, este sería el foro para contestar estas acusaciones directas realizadas por el señor senador Mieres. El Senado y la opinión pública están esperando una respuesta. No se va a dar en la comisión investigadora; entonces, que se dé acá en el plenario, que se aclaren estas cosas.

Señora presidenta: usted sabe que fui el miembro denunciante de la mitad del Senado; en la representación que tiene, la mitad del electorado está pidiendo respuestas: negativas, indignación, algo. Si esto es una calumnia, a mí me gustaría ver a algún señor senador indignado, enojado.

El señor senador Martínez Huelmo habla de un montaje contra el senador Mujica. Y uno debería preguntarse: ¿Montaje de quién? ¿De quienes hablaron? Son todos extupamaros. Entonces, lo que está diciendo el señor senador Martínez Huelmo ¿es que hay un montaje preparado por extupamaros contra el senador Mujica? ¿De quién? ¿Quién lo está organizando?

Dijo el miembro informante que son injurias, que se difama y que se calumnia. ¡Por fin alguien del Frente Amplio dice que es una calumnia y una injuria, porque hasta ahora lo que hemos tenido es silencio de radio! Nadie dice nada. Y salen estas publicaciones ¿con testimonio de quiénes? ¿De algún blanco, de algún colorado o de algún miembro del Partido Independiente? ¡No! ¡De tupamaros! Entonces, ante las respuestas del señor miembro informante en mayoría, victimizando al señor senador Mujica, señalando que es blanco de ataques, digo que los ataques son de los tupamaros contra los tupamaros. Es un lío interno de ellos. Pero en un lío interno –que todos tenemos y hemos tenido– no pueden aseverarse cosas como las que se han afirmado públicamente. ¡Acá se está diciendo que se robó! ¡Acá se está diciendo que se organizaron bandas para robar!

En la comisión se me preguntó, por parte de los miembros del Frente Amplio, por qué no habíamos hecho antes las denuncias, frente a otras publicaciones. Bueno, no teníamos datos y confesiones tan concretas como los que aparecen en el libro de María Urruzola. Tan así es que, nada más y nada menos que el fiscal de corte y procurador general de la nación solicitó a la fiscala Llorente que investigara el caso. Algún miembro del Frente Amplio en la comisión preinvestigadora podría haber preguntado por qué no se le pidió al fiscal que actuara antes. Porque lo importante surgió con el libro de María Urruzola. En los pasajes que leyó el senador Mieres –y me ahorro volver a hacerlo para no ser reiterativo– hay datos muy concretos que antes no existían como, por ejemplo, el de Ricardo Perdomo –apodado el *Mexicano* Perdomo–, hombre de la cúpula política del MLN y miembro del famoso grupo de los 17 que, según explica el libro de María Urruzola, en realidad nunca fueron 17 sino muchos más o rotaban.

El del señor Ricardo Perdomo fue el primer caso que saltó a las páginas de los diarios. ¿Mienten los diarios? El señor Perdomo, ¿era o no tupamaro? Sí, era tupamaro. Y ¿qué hizo? Asaltó la distribuidora de diarios y revistas de Eddie Espert, de donde fueron robados $ 12:000.000. Al respecto, la fiscala Llorente dijo que mirando los expedientes en el pasado no surgía vinculación, lo que motivó nuestra acción en la comisión preinvestigadora. ¿Cómo no existe vinculación? El señor Ricardo Perdomo integraba el comando de dirección del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y en el lugar de los hechos apareció su cédula. En noviembre de 1991 se produjo un episodio similar, el asalto a una financiera en el que resultó detenido José Maneiro, dirigente del MRO, grupo integrante del MPP y del Frente Amplio. ¿Esto lo inventa María Urruzola? ¿Acaso se quiere decir acá que Perdomo no dejó la cédula y no fue preso? Están las comprobaciones. La fiscala Llorente dice que no hay vinculaciones de carácter político. Pero eran dirigentes políticos del MRO y del MLN.

Años más tarde, en sede judicial, se probaría que una banda de delincuentes, de la que el entrevistado bajo el seudónimo *Beto* formaría parte, era autora de siete rapiñas. Estas cosas fueron cuestionadas por el senador Martínez Huelmo. El comisario Eduardo Vica Font dijo claramente que de su investigación surge que el famoso *Beto* era Oriol, hombre del MLN y del círculo cercano de la dirección de este grupo político. Lo dice Vica. Después vamos a leer lo que señala.

«Eran los autores de siete rapiñas, pero en el expediente figuran relevadas doce, y las fechas de cada una de ellas permite imaginar que tal vez muchas otras quedaron adjudicadas a otros: la primera data de 1993, cuando asaltaron a un cobrador del Casmu –y le robaron además el uniforme y el arma al policía que lo acompañaba–, pero las otras son recién de 1997 y 1998. Un silencio de cuatro años, sobre el que la Policía no tiene pistas. La última rapiña es de abril de 1998, cuando asaltaron la sucursal de un banco en Justicia y Nicaragua. De las rapiñas que pudieron probarles, cinco fueron a bancos, la sexta a una furgoneta de caudales, y la séptima a un local descentralizado de pagos del BPS, en Malvín.

Muchos de los integrantes de esas bandas delictivas, detenidos como consecuencia de los robos, tienen una historia indesmentible de militancia y compromiso político con el MLN-T: Ricardo Perdomo, Freddy Ardusso y Juan Carlos Ospitaleche». Esto es verdad: fueron presos y eran parte integrante de la cúpula de la dirección del MLN. Si no es cierto, esperamos que acá se desmienta.

También se dice que había muchos delincuentes comunes. *Beto*, que en realidad era Oriol –y después voy a explicar quién era– señala: «El *Pepe* me plantea que no tienen que ser todos compañeros en el grupo, porque no hay gente de confianza. Vos le decís a un compañero esto, y te dice: vamos a discutirlo. Entonces yo recluté a la gente que me parecía y nunca les dije nada. Al principio todos éramos compañeros. Cuando pasa eso con el *Mexicano* Perdomo, y luego cae este compañero y logra fugarse, y se le facilita y se va, ahí se decide que solo los cabecillas sean compañeros». Esto, ¿es verdad o no?

No se va a investigar el tema porque no hay mayorías para hacerlo, pero personalmente considero que merece una investigación. Acá se ha querido descalificar a las comisiones investigadoras, ahora, y se dice que son un carnaval mediático. No es así. Recientemente hubo una comisión investigadora y no hubo ningún carnaval mediático. Sí hubo carnaval mediático en la Cámara de Representantes cuando se investigó la Administración del Partido Nacional, votada por nosotros mismos. ¡Ahí sí lo hubo! ¡Se llegó hasta falsificar faxes! ¡Se falsificaron documentos para generar el carnaval! ¡Eso es carnaval mediático! Todos los días, la comisión investigadora hacía una conferencia de prensa. Eso es carnaval mediático. Pero investigar no lo es y, en este caso, creo que le daba la oportunidad, a quienes de alguna manera hoy se sienten atacados, a desmentir esto, a decir que es mentira. El senador Martínez Huelmo expresó que son chimentos de barrio y de feria. ¡¿Cómo chimentos de barrio si son testimonios de tupamaros?! Como dicen los abogados: «A confesión de parte, relevo de pruebas». Son de ellos los testimonios. ¿Son traidores al movimiento? ¿«Buchones», como se dice? ¿Buchones sobre qué? ¿Sobre que había bandas organizadas? ¿Qué traicionaron? ¿La información?

Por otra parte, hay un testimonio que levanta *Búsqueda*, después de las afirmaciones de Zabalza. Ese no es anónimo, ¿no? Y dijo mucha cosa. El famoso *Tambero* –como le decían–, ¿es un traidor? ¿Está mintiendo? Si está mintiendo, que se diga, porque sus afirmaciones merecen una respuesta. Se guardó mucho silencio. Pero especialmente quiero tener presente lo que cuenta Federico Leicht después de haber escrito el libro con la biografía de Jorge Zabalza, donde afirma muchas de las cosas que ahora María Urruzola complementa, señalando el hecho específico: dónde se robó; quién robó; qué pruebas había; si había vinculación con las tupabandas; si había una organización. Eso es lo que prueba María Urruzola con su libro, todo lo que no se probó antes salvo por una mención genérica por parte de Zabalza quien, además, después dice que lo que ella escribió ya todo el mundo lo sabía. O sea que confirma lo que dice el libro de María Urruzola.

Y lo más importante para mí es que cuando el periodista Federico Leicht, frente a las bandas delictivas, va a buscar una entrevista con el entonces senador Eleuterio Fernández Huidobro, este le contesta: «¿Qué querés, mandarme preso? ¿No te das cuenta que si yo contesto alguna de esas preguntas voy preso?».

¿Por qué iría preso? ¿Porque no las negaba? ¿Por qué iría preso Fernández Huidobro? ¿Por qué dice eso al periodista cuando este le pregunta sobre la organización de bandas delictivas? Es más, en la nota de *Búsqueda* –que, además, está grabada– se dice que Fernández Huidobro echa al periodista de su despacho. Federico Leicht señala que esperaba que de alguna manera el exsenador Fernández Huidobro negara el hecho. Tenía la oportunidad de negar la existencia de bandas delictivas que buscaban recaudar para el MLN y el MPP; entonces, uno esperaba que el exsenador negara ese hecho. Sin embargo, no; lo echa al periodista diciendo: «¿No te das cuenta que si yo contesto alguna de esas preguntas voy preso?». Este es un testimonio –que, reitero, está grabado– de un periodista que fue a auscultar y a ver qué era lo que se tenía que decir al respecto. Sin embargo, encontró solo silencio, y espero que hoy no siga el silencio.

Creo que, por encima de la decisión que hoy tiene en sus manos la Justicia, dado que la fiscala Llorente ha entendido pertinente reabrir el caso, existen las declaraciones del policía Eduardo Vica Font, quien durante veintitrés años estuvo en el departamento de Hurtos y Rapiñas; fue jefe de cuatro seccionales y en 1998 fue puesto al mando del departamento en el que creció profesionalmente.

Sobre las declaraciones del policía –hoy retirado– Vica Font, se relata: «Pero antes de eso, en 1994, en la zona que custodiaba hubo un episodio que de casualidad lo condujo a los tupamaros. Fue un tiroteo en una casa de citas entre un guardia de seguridad y dos asaltantes. Uno, de apellido Santander –colombiano, guerrillero de las FARC y refugiado de ACNUR–, resultó muerto. El otro era, en realidad, una chica de 19 años que recibió un tiro en el estómago. A ella le encontraron "documentación sediciosa comprometedora" en un allanamiento –"organización de campamentos, práctica de tiro, literatura revolucionaria"–, y la pista los llevó a la novia de Santander. Vica recuerda bien a esa segunda mujer, que se animó a deschavar a sus compañeros porque una vez los había escuchado tramando su asesinato, ya que supuestamente "no se integraba bien" a la banda.

"Ella fue la que nos dijo que después de cada acto iban al comité de base de la calle Ejido, de Eleuterio Fernández Huidobro, a llevar el dinero. Cuánto llevaban, cuánto dejaban, no lo sé. El que me lo podría haber dicho (Santander) se murió en el tiroteo", cuenta Vica». Aclaro que esto no está en el expediente de la denuncia porque esta confesión

del señor Vica Font apareció este domingo, y creo que merece ser escuchado; es más, debemos escucharlo.

Más adelante, cuando se habla del libro de Urruzola en donde se señala que *Beto* es el señor Oriol, o sea, el informante, dice que el asalto que menciona *Beto* no fue así, y en la declaración se expresa lo siguiente: «"No es así la historia" –dice Vica, que con sus 71 años luce una memoria privilegiada. "Acá está la persona que dirigió todas las operaciones". El 'buchón' fue M. M.,» –no dice quién es; seguramente, en la comisión podríamos tener su testimonio– «uno de los pocos delincuentes comunes que en 1971 se fugó del penal de Punta Carretas con un centenar de tupamaros. Vica no quiere revelar su nombre porque, si sigue vivo, no quiere que lo maten por su culpa. Lo conocía desde hacía años, y cuando quedó registrado ante cámaras en su enésimo asalto, lo mandó a buscar. "Lo hice venir porque quiero hablar con usted. Polibanda, superbanda, como le quiera llamar…". El hombre bajó la cabeza y, tras pensar un segundo, le dijo que hablaría a cambio de que lo dejara en Cárcel Central». Y fue el informante del señor Vica Font.

Se continúa diciendo: «Las otras cuatro» –habla de las superbandas– «eran, de acuerdo a Vica, "células" integradas por tupamaros, algunos históricos de la primera época y otros reclutados en democracia. La primera en caer, en 1991, la dirigía uno de los viejos dirigentes, Ricardo Perdomo, que casualmente perdió su cédula cuando asaltó una distribuidora de diarios, la sospecha es que fue entregado por sus compañeros. La segunda la delató M. M. porque había robado alguna vez con ellos: fue la llamada "banda de Oriol". La tercera era dirigida por el *Pájaro* Carbajal Monroy, que en 1998 protagonizó el sangriento y frustrado golpe a un local de cobranzas del BPS en Parque Posadas, a Carbajal lo agarraron tres años después y murió en el tiroteo. Y la cuarta estaba conformada por un grupo de tupamaros jóvenes que cayó en la calle Niágara tras un enfrentamiento con Vica y su gente. En estas bandas, "sin lugar a dudas, eran todos tupas", remata Vica».

(Ocupa la presidencia el señor Raúl Sendic).

–Señor presidente: esto es importante y debe aclararse, porque los hechos existieron; además, queremos saber si hubo vinculación de carácter político. Y si esto fuera una infamia, pues aquí o en la comisión investigadora está la oportunidad para desmentirlo. Pero no se lo desmiente.

En la nota de prensa se expresa, también: «A Luis Alberto Oriol lo agarraron en mayo de 1998. Para ese entonces ya tenía al menos siete rapiñas encima. En el expediente queda claro, tanto por declaraciones como allanamientos, que Oriol era el líder de la banda que se reunía en el bar Pedrín, una cantina ubicada en República Argentina y Grecia (Cerro). "En dichas reuniones se planificaban atracos, se asignaban tareas a cada uno de los partícipes de los delitos, se distribuía el armamento y luego de consumados los hechos retornaban al lugar en donde se repartían el botín", se lee. El bar pertenecía a Alejandro Carlos Otero, hijo de un tupamaro histórico, y Oriol era su socio.

Por su rol preponderante, Oriol obtuvo una pena de 20 años de prisión, mientras que los otros 11 integrantes de la banda –entre los cuales estaba Gustavo Lepere Mederos, el que secuestró a Milvana Salomone en 2015– afrontaron menos de 15. "Me habrán acusado por los antecedentes políticos", declaró Oriol entonces, enojado y proclamando su inocencia». Antecedentes políticos; todos con antecedentes políticos.

Pero lo más grave que dice Vica Font, y es nuestro deber aclararlo, es que recibió una llamada para detener sus acciones de investigación. Creo que esto se tiene que aclarar. Expresa Vica –continúo leyendo–: «Yo recibí felicitaciones de ciertas autoridades, y una de esas autoridades que no la voy a mencionar –y es una muy grande–, me dejó en el aire que no siguiera con las investigaciones de los destinos de los dineros. Esa fue la primera pauta».

¿Quién le dijo esto a Vica Font? Creo que tenemos que crear una comisión investigadora para que venga el señor Vica Font y diga quién lo llamó, quién detuvo la investigación, quién estuvo vinculado a esto –o sabía– y detuvo la investigación. ¿Qué personaje importante de la época puede ser? ¿Será una persona del Ministerio del Interior? En realidad, no sabemos si se trata de una autoridad policial o civil. Si se tratara de una autoridad policial, tampoco sabemos si estará en ejercicio o no; y si fuera una autoridad civil, ¿quién sería? Reitero: ¿quién llamó a Vica Font para decirle que detuviera la investigación que estaba llevando adelante sobre la realidad de los destinos de los dineros? Porque se encontró la banda, pero el pacto de silencio llevó a que no se encontrara el dinero.

Luego a Vica Font se le preguntó: «¿En qué año fue eso?», a lo que contestó: «Año 2000. El único testigo que tenía de esa conversación se me murió. Si no, no tendría problema (*en revelarlo*). La segunda pauta: asciendo de grado. Y al mejor, o uno de los mejores conocedores de ladrones de la Policía, con el nuevo grado, en vez de dejarlo en Investigaciones para seguir metiendo la cabecita en lo que sabía, ¿a dónde me mandan? Segundo jefe de inspección administrativa de tercera zona. No, no, no. Me fui. Me retiré».

Esto es muy grave, señor presidente.

SEÑOR AMORÍN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Se la concederé en un instante, señor senador.

El señor Eduardo Vica Font dice que lo llamaron para detener la investigación. María Urruzola habla de vinculación de policías en las polibandas, de tupabandas y

de armas desaparecidas que los militares no denunciaron. Pero ¡¿cómo puede ser eso?! En uno de los atracos se utilizaron armas registradas a nombre de militares, pero estos no habían denunciado que les faltaban. ¡¿Cómo puede ser eso?! ¿No hubo una investigación? ¡Acá también está en juego el tema de la Justicia! Porque todo esto que estamos relatando, ¿no lo supo la fiscala Llorente? ¿No va a preguntar? Realmente debo decir que no me da garantías, y preferiría que el fiscal de corte le otorgara la causa a otro fiscal.

Ahora sí, con mucho gusto, concedo al señor senador Amorín la interrupción que me solicitó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Muchas gracias, señor presidente.

Seguramente más adelante haga uso de la palabra, pero hay una cuestión que me parece importante dejar en claro ahora.

Pensamos que esta investigación es necesaria por muchos motivos que fueron claramente expresados por los señores senadores Mieres y Heber. Pero, además, queremos esta investigación. La queremos porque las declaraciones del señor Vica Font pueden afectar a personas vinculadas, en su momento, con el Partido Colorado. Eso puede ser, porque si alguien le dio la orden de terminar con las investigaciones y era un gobierno del Partido Colorado, podría haber habido alguien de mi partido involucrado en el tema, y de ser así, nosotros, como toda la población, queremos saber quién fue y por qué lo hizo.

No tenemos temor a las investigaciones. Las investigaciones aclaran las cosas. Y estos temas merecen ser aclarados. Queremos que todo esto se aclare; es más, necesitamos que se aclare. El país lo necesita.

Simplemente quería decir esto como adelanto de mi intervención, porque realmente considero que estas cosas deben quedar claras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Me parece importantísimo lo que acaba de señalar el señor senador Amorín. ¡Eso es lo que queremos! ¡Esa es la actitud!

¿Hay alguien que haya estado en conocimiento de todo eso? ¡El partido tiene que saberlo! El partido debe saber si había alguien que estaba en conocimiento de las tupabandas y paró la investigación. ¡Y no solo lo tiene que saber el Partido Colorado, sino todo el sistema político!

SEÑOR BESOZZI.- Mociono que se prorrogue el tiempo de que dispone el señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–23 en 25. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- ¡Esa es la diferencia, señor presidente! ¡Eso es lo que queremos de todos en este recinto! ¡Si hay infamia, que haya indignación, que se concurra a la comisión y se diga: «Esto es una calumnia, esto es una infamia»! Porque el silencio otorga, señor presidente, y en este caso otorga, sobre todo a quienes no hemos escuchado una negativa fuerte y contundente, la sospecha de que los tupamaros que declaran contra otros tupamaros pueden estar en lo cierto. Y aclaro que esto no lo trajimos nosotros; son testimonios, confesiones de tupamaros que fueron plasmadas en un libro. Entonces, si se los llama a la comisión, queremos escucharlos. ¿Es verdad lo que dicen, o no?

Vuelvo a decir que cuando comparecimos ante la comisión investigadora la fiscala Llorente había archivado el asunto porque entendía que no había elementos de juicio como para investigar la conexión política. Sin embargo, ¡ahora sí! Casualmente, anoche, un día antes de esta sesión, la fiscala Llorente dice que va a reabrir el asunto. Nuevamente digo que eso no me da garantías. Tengo respeto por la fiscalía y los fiscales, pero las actuaciones de la fiscala Llorente en este caso, así como en otros, hacen que tenga serias dudas respecto de que esté procediendo con la independencia debida. Entiendo que lo mejor para la opinión pública sería que el fiscal de corte designara un nuevo fiscal para la investigación. Pero es claro que no soy yo quien decide y aceptaré lo que dictamine la Justicia.

Repito, señor presidente, si se reabre el asunto deberían darse todas las garantías, porque, lamentablemente, acá no se va a investigar. Quizás surjan expresiones que hasta ahora el país entero está esperando que se digan y que se nieguen. Se espera que se nieguen ciertos hechos por parte de senadores del MPP y del MLN –como muy bien lo dijo el señor senador Mieres–, que hasta ahora no se han negado.

SEÑORA PASSADA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora Passada.

SEÑORA PASSADA.- Señor presidente: ante todo, quiero decir que en esta sala ha quedado en claro que se está cuestionando la Justicia, lo que realmente es muy preocupante. Y más preocupante aún es el hecho de que el cuestionamiento se realice, justamente, en este lugar. Pero, en fin, cada cual asume sus responsabilidades.

Quisiera decir a los señores senadores Heber y Mieres que no es cierto que nosotros no nos manifestamos sobre los hechos de un libro al que se dio lectura acá. Dicho sea de paso, capaz que podemos dar lectura al libro *Fuiste con Gilda (“Todo eso fuiste, pero perdiste”)* de Alberto Grille, que también cuenta cosas maravillosas de los años noventa y de otras polibandas que hubo en este país y que finalmente lo dejaron en el estado en que quedó.

Apenas se publicó el libro, el señor senador Mujica se manifestó públicamente sobre él y puedo leer lo que dijo en los primeros días de abril. Como no le había dado la importancia debida, ahora pedí que me imprimieran el artículo al que estoy haciendo referencia.

Acerca del libro *Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos...,* escrito por María Urruzzola, con respecto a la acusación que se hizo de que los robos y los asaltos eran para mantener a Radio Panamericana, quiero decir –por si alguno no lo sabe– que el senador Mujica perdió su casa familiar por pagar los despidos de los trabajadores de esa radio. La historia cuenta lo que dice María Urruzola.

Julio Marenales señaló: «Si esas afirmaciones que hace ella, que nos financiamos en plena recuperación democrática con la delincuencia, fueran ciertas, la policía estaría más enterada porque nos ha seguido permanentemente. […] es algo que comprobé. Ellos saben lo que hemos hecho y lo que no, así que no hay problema».

El 20 de abril de 2017, Mujica dijo: «El libro tiene una doble puntería: denigrar al *Ñato* [alguien que está muerto y no puede expresarse ni defenderse] y matarme a mí políticamente». Agregó que las manifestaciones no fueron para nada científicas, pero que todo está pronto para hacer las averiguaciones que corresponda.

Es bueno agregar que cuando el Movimiento de Participación Popular –que integramos y en cuya fundación estuvimos desde el vamos– por primera vez conformó su lista, en 1989, figuraban en ella queridísimos compañeros que ahora también están muertos, entre ellos: Eleuterio Fernández Huidobro, Helios Sarthou, Hugo Cores y Marquitos Abelenda; no todos eran tupamaros.

¿De qué estamos hablando? ¿Qué se quiere significar con todo esto? Es poco serio conformar una investigadora por lo que se dice en un libro. Eso tiene que investigarlo la Justicia. ¡Que lo haga! No hay nada que esconder.

Así comenzó el Movimiento de Participación Popular en 1989 y se ha mantenido hasta la fecha. Creo que todos los presentes saben perfectamente cómo se ha financiado y se financia. Muchos de los que están aquí sentados no tienen, por ejemplo, un tope salarial para solventar no solamente la organización, sino un fondo de solidaridad –como el que se requería hace muy pocos días– para aquellos que quieren presentar un proyecto.

Afuera hay otro discurso, señor presidente, que es sobre el que la gente va a opinar en definitiva.

Gracias, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Creo que todavía me restan unos minutos para hacer uso de la palabra, así que, con mucho gusto, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: seré breve. Estoy siguiendo atentamente la discusión y creo que se están cometiendo algunos errores conceptuales muy graves, que sería bueno corregir.

En primer lugar, considero que decir que esto se fundamenta en libros es un error; es como decir que una declaración realizada por alguien en una radio se fundamenta en radios. No; ¡se fundamenta en el testimonio de personas, no en libros! El libro es el soporte. No es correcto decir, despectivamente: «Estos son libros». ¡Estos son testimonios de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros que dicen que robaban para financiar la actividad política! ¡No libros! Lo primero que tenemos que hacer es hablar sobre esos testimonios.

Por otro lado, me parece que escudarse en que la Justicia ya investigó también es un error. Es notorio que muchas veces la Justicia investiga y, lamentablemente, no puede encontrar la verdad. El propio ministro Bonomi ha dicho que en el Uruguay se aclara el 4 % de los delitos. En realidad, si después de algunos años se descubre quién rapiñó o mató a alguien y surgen nuevos testimonios, será sometido nuevamente a la Justicia. Si, después de muchos años, se encuentran testimonios de actores de primera línea sobre el financiamiento ilegal de partidos políticos, debe volverse a investigar. Escudarse en que la Justicia ya investigó me parece un error.

Solo quería hacer esas dos precisiones, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- La interrupción de la señora senadora Passada, al traer declaraciones de Marenales y del propio señor senador Mujica, no solamente no aclara sino que oscurece más el panorama.

El señor Marenales dice algo así como «si nos siguen, que nos investiguen». Yo esperaba que dijeran: «Esto es una infamia, una calumnia». Esa es la manera de negar.

La señora senadora Passada dice: «¿Qué se pretende? ¿Qué se está buscando?». No es a nosotros que nos lo tiene que preguntar, sino a quienes declaran. ¡Son tupamaros, compañeros del MPP de su época! ¡Son de ustedes! No son blancos, colorados o independientes. ¡Son parte integrante de su organización!

Trae a colación la constitución del MPP –¡¿y eso qué tiene que ver?!– y dice que, lamentablemente, varios ya han fallecido. Pero nosotros no somos los que salimos a decir esto. ¡Los que salen a decirlo son el señor Zabalza, el señor Orión, el señor Perdomo y el señor Ospitaleche, que estaban al frente de bandas! ¡No es un invento! ¡Fueron agarrados! Cumplieron condena y guardaron silencio, ¡silencio que hoy no guardan! En su momento, guardaron silencio; cuando se instruyó la instancia pasaron a ser –y a admitir que eran– delincuentes comunes, no que pertenecían a una organización política. ¡Por eso, en los expedientes no consta que hubiera vinculación de carácter político! Es porque guardaron silencio, un silencio que hoy no guardan y hacen declaraciones a María Urruzola.

Como decía el señor senador Bordaberry, ¡no es verdad que se trate de información que sale en un libro! ¡No! ¡Son confesiones que salen en un libro! Eso es lo que reaviva el caso y hace que se deba investigar.

Como acaba de señalar el señor senador Amorín: ¿cómo es que hay una autoridad –policial, civil, política o no– que en su momento detuvo la acción de la Policía? Marenales dijo que deberían saber porque la Policía siempre los seguía. ¡Seguían a Eduardo Vica Font y lo detuvieron! Entonces, señor presidente, es muy claro que lo dicho por Marenales no es cierto porque hubo una detención. ¿Por qué se detuvo la investigación? ¡Se trataba del destino de los dineros! ¿A dónde iba a parar el dinero que robaban estas bandas?

¡Quienes confiesan esto son tupamaros! ¡No son blancos! ¡No son colorados! ¡No son independientes! ¡Pertenecen a su sector!

Cuando la señora senadora Passada pregunta: ¿Qué se pretende hacer?, que lo pregunte dentro de sus filas. ¡Que se lo pregunte a sus excompañeros, que son los que han salido a hablar!

Cuando se trata de minimizar o, peor aún, de victimizarse diciendo que «esto es un ataque porque yo voy a ser candidato», ¡es mentira! ¡No es así! ¡Lo que hay que hacer es salir a decir, indignadamente, «esto es una calumnia de mis compañeros, de mis propios compañeros, de los compañeros de la guerrilla, de los tupamaros», que están actuando con odio! ¡Con odio! No con odio de clase, sino con odio político dentro de sus propias fuerzas, fuerzas a las que pertenecen los que están enchastrando. ¡Eso es lo que hay que decir! ¡Eso es lo que queremos escuchar hoy!

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Enseguida se la concedo, señora senadora.

Nosotros queremos escuchar eso, señor presidente: ¡que se niegue! ¡Que se indignen! ¡Que digan que es mentira! Que se diga: «¡Lo que están haciendo los compañeros tupamaros –que hoy están declarando esto por los distintos medios– es calumniarme!».

Ahora, intentar minimizar y victimizarse diciendo que esto es un complot de la derecha para tratar de mellar la figura del señor senador Mujica, es mentir. Si no existieran estos testimonios, hoy no estaríamos realizando esta sesión. Estos testimonios son producto de confesiones de tupamaros y, además, de delincuentes, de tupamaros y delincuentes que estaban al frente de las bandas, que fueron presos y que hablaron con María Urruzola y le dijeron dónde robaron, cómo robaron, con qué armas lo hicieron, adónde llevaban la plata y a quién se la daban.

Señor presidente: no se nos puede acusar absolutamente de nada que no sea cumplir con nuestro deber como legisladores y querer saber si esto es verdad.

¡Sabemos que no se va a investigar! Pero en esta sesión se les está dando la oportunidad para que digan que es una calumnia, que sus compañeros tupamaros han levantado una infamia, que sus compañeros tupamaros quieren mellar su imagen y que sus compañeros tupamaros son los que, de alguna manera, lo están agrediendo y los que han hecho un montaje.

Nosotros, simplemente, hemos impulsado que esto, que ha salido en la prensa y que nadie negó, se investigue. ¿Es verdad o no es verdad? Me alegro de haber escuchado hace unos instantes al señor senador Amorín, en nombre del Partido Colorado, decir que quiere investigar. Él quiere investigar a quien frenó la acción policial. Queremos saber, la opinión pública y el Senado de la república quieren saber por qué se detuvo la investigación que ya venía cumpliendo con su tarea de saber adónde iban a parar los dineros. Era la última etapa. No se protestó ni siquiera en las acciones que hizo el subcomisario Enrique Mariño –quien debería venir a la comisión e ir al juzgado–, que fue trasladado o dado de baja, acusado de malos tratos y de torturas

a estas bandas de delincuentes; reitero, se lo destituyó, se lo pasó a retiro. ¿Hubo torturas? ¿Por qué se lo destituyó? ¿Se para la investigación y al subcomisario encargado de ella se lo destituye? Son todas preguntas, señor presidente, que no podemos…

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- Ya se la doy, señora senadora. Ya la escuché y ya se la voy a dar.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- También se la voy a conceder a usted, señora senadora.

Señor presidente: nosotros creemos que es un momento en que este asunto tiene que transparentarse aquí, en el Senado. Esta comisión investigadora tiene entidad, tiene oportunidad y tiene seriedad, y si no la tiene, se tendrá que desmentir hoy, en sala, y decir que los testimonios que han dado los tupamaros que se han identificado, y aquellos que no lo han hecho, son falsos.

La opinión pública no resiste más esto de las tupabandas, de si había o no había una financiación ilegal para el funcionamiento de un partido político bajo la tesis –esgrimida por Zabalza– de la expropiación… que «no es robo». Se dice: «Te expropio, pero no te robo». Al cobrador del Casmu lo expropiaron. Le expropiaron toda la plata que tenía… pero no fue un robo. El robo es otra cosa: es cuando la plata es para ellos, pero si es para una organización política revolucionaria no es robo, aunque la otra persona la haya ganado bien y haya trabajado para juntar esos muchos o pocos pesos que tenía. No robaron… «Expropiaron».

Mañana vamos a encontrar a muchos rapiñeros que van a decir que, en base a la revolución social que ellos están haciendo, no están robando, no están rapiñando; están expropiando el capital que legítimamente ganó otra persona. Eso es cambiar los órdenes de nuestra sociedad. Yo creo, señor presidente, que esto es grave y tiene que aclararse, aunque sea hoy.

Se dice que mañana se va a abrir la investigación en el juzgado. Yo no cuestioné a la Justicia. Sugerí –y sugiero– que, para garantía de todos nosotros, no actúe la misma fiscala que no hizo una investigación y, en menos de un mes, simplemente leyó los expedientes de la época, en los que –obviamente– no aparece ninguna vinculación. Por lo tanto, quisiera que no fuera ella misma quien haga la investigación, sino que se la den a otro fiscal para garantizarnos que sí se va a hacer una investigación sin estar preso de las decisiones tomadas anteriormente.

Para nosotros es muy pobre el informe de archivo o la sugerencia de que no hay que investigar por parte de la fiscala Llorente. Ese archivo fue lo que nos motivó a pedir la comisión investigadora. Si la fiscala hubiera escuchado a los tupamaros de la época –que fueron los que testimoniaron estas cosas en el libro–, si hubiera escuchado a los dirigentes políticos que estaban vinculados –como dice el libro– a la conducción u organización de las bandas delictivas, no habríamos tenido necesidad de pedir una comisión investigadora, señor presidente. Cuando la pedimos, la fiscala Llorente dijo que en los expedientes de la época no había ningún elemento de juicio que vinculara a partidos políticos, ¡sin siquiera haber escuchado a la autora del libro! ¡Sin haber escuchado a ninguno de los testigos! Ahora, con las contundentes declaraciones del señor Vica Font –hoy retirado policial– se abre la investigación.

Creo, señor presidente, que sería bueno que el país supiera si pasó o no pasó. Estamos a la espera de que aquí se niegue con contundencia estos hechos.

Me solicita una interrupción la señora senadora Xavier, que le concedo con mucho gusto, y luego concedo otra interrupción a la señora senadora Payssé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- El señor senador preopinante siente el derecho de exigirnos a todos una actuación que satisfaga sus expectativas. Nos reclama –también lo han hecho otros senadores denunciantes que elaboraron el informe en minoría que estamos considerando hoy– respuestas al respecto.

En este sentido, a mí me surgen algunas preguntas: ¿No se lo han exigido a sí mismos? ¿Ninguno de los ministros de la época tuvo absolutamente nada que ver? ¿Dónde estaban los ministros blancos y colorados a los que hoy, casualmente, los senadores respectivos dicen que habría que haber escuchado? Bueno. Algunos se expresaron y no hacen caudal de esta cuestión que hoy se plantea en esta casa. En todo caso, estaría bueno que esto se planteara porque son unos cuantos. No tengo en este momento los nombres de todos quienes se desempeñaron en el período que se pretende considerar, pero de memoria menciono a Ramírez, Iturria, Gianola, Opertti, Hierro López y Stirling. ¿Qué dicen? Si hoy hay tanta exigencia respecto del oficialismo, debería haber alguna referencia, por parte de quienes han hecho los planteos, respecto a qué pasaba cuando ellos estaban porque, que yo sepa, todos siguen integrando sus respectivos partidos.

Me parece que lo que se pretende es crear una situación en la que no se cumple ninguna de las cuatro condiciones que prevé la ley: la seriedad, basada en la lectura y escucha de varios libros en la mañana de hoy, en este Senado –muy lindo, pero me parece que el Senado de la república tiene algunos otros temas de enorme inte-

rés sobre los que ocuparse–; la oportunidad, en referencia a unos libros y recortes de prensa. Y me pregunto: ¿qué pasó en todos estos años? ¿Por qué es hoy el momento de exigir con vehemencia la información de adónde iban, quiénes eran y quiénes dejaban de ser? ¡Qué casualidad que en esta ofensiva surjan las dudas que no surgieron antes! A este señor, Vica Font, se le dio la indicación de no proseguir, pero ¿qué pasó hasta ahí? ¿Por qué recién ahora –el domingo pasado–, después de décadas, el señor trae a colación este tema? ¿Quién decayó durante tantos años? Que yo sepa, nosotros somos gobierno desde hace doce años y esto tiene un tiempito más de ocurrido. En cuanto a la procedencia, se reclama invertir la carga de la prueba y venir a probar la inocencia; la verdad es que las leyes son nuestro diario vivir y no creo que corresponda invertir la carga de la prueba ni decir que no se tiene responsabilidad en los hechos.

Considero que, si tantas dudas hay, cualquier funcionario público –eso somos– puede ir a la Justicia a pedir que se investigue. Lo de la fiscala Llorente es un detalle, pues lo que hay es una fuerte presunción, por parte de quienes denuncian, en cuanto a que hay infiltraciones irregulares, ilícitos. ¡Bueno, para eso está la Justicia!

Y, por último: la entidad. Por lo que se está planteando –reitero–, creo que no se cumple ninguna de las cuatro condiciones que exige la ley. Realmente me gustaría saber qué pasó durante todo este tiempo porque algunos fueron protagonistas en los momentos en que sucedieron los hechos, y esto no tuvo el planteo que tiene hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Antes de conceder la interrupción a la señora senadora Payssé, me parece importante dar respuesta a lo que se acaba de expresar.

Me parece que la señora senadora Xavier no prestó atención a la sesión de hoy –quizás estaba ocupada en la dirección– porque yo escuché al señor senador Amorín cuando quería saber quiénes fueron los que detuvieron la investigación. ¿Quién es? ¿Es un ministro? ¿Un subsecretario? ¿Es el director? ¿Es un policía? ¿Un encargado de despacho? ¿Quién es la persona importante que detuvo la investigación?

Los argumentos que señala la señora senadora Xavier abonan la tesis de crear una comisión investigadora; entonces, imagino que estará votando a favor. Yo no tengo ningún inconveniente en que pasen Ramírez, Gianola, ¡todos! Algunos han hablado…

(Intervención de la señora senadora Xavier que no se escucha).

–Perdón, ¡la escuchamos y la escuché con mucha paciencia!

El señor senador Martínez Huelmo, miembro informante por el Frente Amplio en la comisión preinvestigadora, habló de dos ministros: Ramírez y Stirling. No sé por qué solo se refirió a dos y no a todos; bueno, ¿serán ejemplos? ¿Y los otros no? ¿Por qué no? ¡Que vengan todos! ¡Que vengan todos a la comisión investigadora, así contaremos con los votos del Frente Amplio para investigar! Queremos que se investigue quién detuvo a Vica Font.

SEÑOR BORDABERRY.- Apoyado.

SEÑOR HEBER.- Acá no se está estableciendo ninguna instancia nueva. Lo nuevo son las confesiones de tupamaros en el libro de María Urruzola. ¡Eso es lo nuevo! Lo nuevo es que hay tupamaros que salieron a decir que había tupabandas que actuaron en este delito, en los asaltos al Banco de Previsión Social, a Eddie Espert y a quien transportaba la recaudación del Casmu. ¡Todos estos aparecen en el libro; antes no aparecían! Ahora aparecen y algunos lo hacen camuflados. ¿Quiénes son los camuflados? Tendríamos que preguntar a la periodista y pedir que venga el señor *Beto* que, según Vica Font, es el señor Oriol. ¡Que venga a declarar y a decir cómo era la organización! ¿Es verdad o no que se llevaban los dineros, *fifty fifty,* al comité de Ejido? ¡Lo dicen ellos, no nosotros!

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Señor presidente: ¡son los propios tupamaros los que han confesado esto y… a confesión de parte, relevo de prueba! No necesito probar nada. Acá se debe negar en forma contundente y decir que esto es mentira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor senador.

SEÑOR HEBER.- No nos anima el odio. Si en el país debe haber un duelo, será entre el señor senador Mujica y sus compañeros tupamaros; no con nosotros. ¡Ese es el duelo que tiene que haber! ¡Ese es el duelo que hay…!

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor senador.

SEÑOR HEBER.- ¡…y el que estamos teniendo en el día de hoy!

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor presidente: de alguna manera se está aludiendo a integrantes de mi partido político, el Frente Amplio.

Quiero realizar dos o tres consideraciones.

Se dijo que la señora senadora Xavier no escuchó o no estuvo atenta a la sesión; sin embargo, el miembro informante por la mayoría, mi compañero Rubén Martínez Huelmo, expresó que es en el ámbito de la Justicia donde hay que investigar, si es que existen razones para hacerlo. ¡Es allí donde debe investigarse!

Aparte de esa consideración, quiero decir que hay un continuo emplazamiento por parte de la oposición. Y, aunque al señor senador Mieres no le guste que se hable de la oposición porque dice que no integra un bloque opositor, lo cierto es que la oposición es la oposición. Por lo tanto, el emplazamiento de la oposición para que se conteste cuando a ellos les viene bien y no cuando se debe, me parece que está fuera de cualquier cuestión.

Además, curiosamente, los operadores mediáticos –esto tiene un trasfondo mediático que nadie puede ocultar– están replicando los dichos de la oposición y para nada se han propuesto, ni les interesa, hacerse eco de lo que manifestó el miembro informante en mayoría. Es así y así lo asumiremos.

También se dijo que se está trabajando en función de testimonios y no de libros. ¡Vaya sutileza: los testimonios que aparecen en un libro! ¡Vamo' arriba! Fue el señor senador Bordaberry quien hizo esta aclaración.

Me eximo de hablar de la inversión de la carga de la prueba porque lo explicó la señora senadora Xavier.

En lo personal, percibo una intromisión en un poder independiente de nuestra integración democrática. Hay una continua insinuación sobre el proceder o no de una fiscala; es más, el señor senador Heber dijo que quiere que sea otro el fiscal y no la que oportunamente tomó el cargo. Me parece que nos estamos pasando de las potestades que debemos tener como integrantes de un poder independiente del Estado.

¿Queremos que se investigue? ¡Claro que sí!, pero en donde corresponde y no que se traslade el centro de la investigación a otro ámbito.

Ahora bien, si lo que dice el señor Vica Font es verdad, quiero que asuma la responsabilidad en cuanto a si se hizo cargo de la obediencia debida en aquella oportunidad, cuando expresó que alguien le había dicho que no tenía que seguir investigando. ¡Me parece más que importante!

Señor presidente: estas operaciones mediáticas no son nuevas, sino que surgen cada tanto; diría que son cíclicas en la vida política.

Recuerdo que en el 2004, previo a las elecciones –lo comentaba ayer con algunos colegas–, en la rambla de Pocitos se armaron unas carpas para pasar un video. Las montaron operadores de los partidos políticos de la oposición, supuestamente atacando o cuestionando a compañeros de mi partido, en este caso, del MPP.

Creo que estamos confundiendo las cosas. En esas sucesivas acusaciones dicen: «Porque son ustedes, integrantes de sus movimientos, integrantes de su organización…». Entonces, ¿qué pasa con los integrantes de este Cuerpo que hoy están siendo acusados, por lo menos, de que sus campañas son financiadas por organizaciones religiosas de escaso prestigio? ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que pasa con integrantes de otros partidos que también están en esas circunstancias? Y con esto no quiero invertir la carga de la prueba. Insisto, no quiero invertir la carga de la prueba; si la Justicia tiene que investigar, que investigue, pero no voy a pedir una comisión investigadora un día sí y otro también, porque creo que el Parlamento tiene otros cometidos. No estoy diciendo que las comisiones investigadoras no tienen que existir, porque me apego a la ley, pero tienen que existir cuando hay fundamento.

También quiero hacerme responsable de lo que digo porque, por algo, cada tanto se instala esta cosa que, además, deja algún comentario que me sorprende. Dicen que hoy la opinión pública está demandando y quiere saber. ¡Por favor! Con estas operaciones han querido inducir a la opinión pública desde tiempos inmemoriales, y a la opinión pública hay que respetarla porque es inteligente.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- La señora senadora me aludió expresamente. No comprendí bien cuándo la aludieron a ella; creo que la suya se trató de una intervención.

Si investigar el financiamiento de los partidos políticos por parte de organizaciones religiosas es lo que el Frente Amplio está pidiendo para hacer esta comisión investigadora, voto con las dos manos. Si investigar al presunto jerarca del Gobierno del Partido Colorado que le dio la orden a Vica de frenar la investigación es lo que está pidiendo el Frente Amplio, voto con las dos manos. Voy a votar con las dos manos cualquier pedido que quieran hacer para que esto se investigue. ¡No nos duele nada!

En otro orden, me parece que la señora senadora preopinante está incurriendo en lo que en psicoanálisis se llama «proyección». Freud y Melanie Klein estudiaron la proyección. ¿Qué es proyectar? Lo que uno sufre, lo que lo angustia o lo que está sintiendo, inconscientemente y como mecanismo de defensa, se lo adjudica a otro. Es así que desde el oficialismo proyectan su realidad de circos mediáticos, de intenciones torcidas –algunos hablan de

odios, que es lo que ellos sienten– porque es lo que hicieron, y nos lo adjudican a nosotros que no lo estamos haciendo. Como estoy casado con una psicóloga, de vez en cuando pienso que sería bueno tirarse en el diván, charlar un poquito con Freud y con uno mismo…

SEÑORA PAYSSÉ.- ¡Tírese! ¡Tírese!

SEÑOR BORDABERRY.- … y darse cuenta de que adjudicar conductas propias a otro o hacer esas proyecciones no es más que el reflejo de lo que están sintiendo, y por lo cual no nos tendrían que acusar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra por una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- La señora senadora que me aludió tiene toda la libertad del mundo para investigar lo que quiera dentro de nuestro Partido Nacional. Como siempre ha sido, seré el primero en levantar la mano para no tapar nada.

Por otra parte, acá se ha hablado mucho de los libros denostando su significación como documento, como testimonio. Con ese mismo instrumento se ha viajado por el mundo –Japón, Roma–, haciendo uso y abuso de libros que favorecen algún perfil. A los «mujicólogos» se los aplaude; a los «tupamarólogos» que rompen la *omertà* y el silencio cómplice de tantos años, se los condena. ¡Por favor, les pido coherencia a la hora de hablar de documentos!

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Lo que yo dije es que no quiero invertir la carga de la prueba y por eso no quiero traer a colación cuestiones que hoy están en los medios, vinculadas a integrantes de otros partidos. Eso fue lo que dije y no lo contrario, como se me interpretó.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Señor presidente: le voy a pedir que me llame la atención si llego a elevar el tono de voz. De chico aprendí que el que más grita no es el que tiene razón. La razón se alcanza con argumentos o por la capacidad de persuasión. Lamento que hasta hace un ratito habíamos decepcionado a la oposición con relación a nuestro previsible accionar dentro del Cuerpo. Noté decepción porque no respondíamos lo que se había planificado que teníamos que responder, aunque después entramos en el juego, y por eso hago una autocrítica. Pero estoy tentado a presentar en nuestra próxima reunión de bancada una moción para que le preguntemos a la oposición cómo tenemos que actuar para seguir bien el libreto.

Iba a profundizar en el tema, pero no lo voy a hacer porque son suficientes los argumentos que dio el señor senador Martínez Huelmo con respecto a la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen, la oportunidad y la procedencia de la investigación, a los efectos de establecer si hay mérito o no para conformar una comisión investigadora en el Senado.

Va de suyo que, por los argumentos que señaló el señor senador Martínez Huelmo y por este debate que se está desarrollando, la votación de la comisión investigadora no procede, y no se trata de que no queramos investigar. Pienso que hay muchos lugares donde se puede investigar, pero nosotros queremos que se investigue para llegar a la verdad, a una verdad que no esté contaminada. Ese es el fundamento de la desnaturalización que las comisiones investigadoras han tenido últimamente. No queremos que la investigación esté contaminada por la opinión político-partidaria o por prejuicios, porque desde el comienzo tenemos la idea de que alguien es culpable o inocente. Eso es lo que ocurre en la realidad.

Insisto: queremos que se investigue y me alegro de que, ante ciertas cosas que no estaban en el fundamento de la preinvestigadora porque ocurrieron después, como las graves declaraciones que hizo este excomisario, la fiscala –tan cuestionada– haya reabierto el caso. ¡Eso es lo nuevo! ¡Esos son datos contundentes para reabrir una discusión! A mí me preocupa mucho todo esto, señor presidente. Nosotros queremos llegar a la verdad y a la verdad se llega investigando con las instituciones adecuadas. El Parlamento no es una de ellas; acá las tensiones políticas permanentemente están sobre la mesa, y esta no es una acusación sino un dato de la realidad.

Me preocupa que se llegue a la conclusión de que si algo no se desmienta, es verdad. En este Parlamento aprendí que el silencio, el no hablar o callar no son prueba de nada. Silencio significa no decir nada, no otorga razón al que acusa. ¿Para qué está la Justicia, señor presidente? ¿Para qué está el ministerio público? ¿Para qué están las instituciones encargadas de investigar presuntas conductas delictivas? ¿Sabe cuántas cosas se dicen de nosotros, de todos los partidos políticos, de todos los dirigentes, sobre todo ahora que existen las redes, un lugar donde las personas, algunos escudados en el anonimato o en perfiles truchos, dicen lo que les viene a la mente? ¿Vamos a crear comisiones investigadoras por todo lo que se dice? ¿Vamos a dar por cierto todo lo que se afirma allí sobre hechos que todo el mundo conoce? Y no los voy a mencionar porque no me gusta la estrategia en función de la cual digo, pero

no digo. En este Cuerpo corrieron rumores de que hubo gente que participó en presuntos delitos, y no me quiero subir a tamaño espectáculo denigratorio porque el que tiene una denuncia para hacer, va adonde corresponde.

Se calificó el trabajo de la fiscala Llorente –afirmaciones que considero graves– de superficial y omiso. Me pregunto: ¿Por qué no se fue a la fiscalía a decir: «No; estamos en contra; aportamos estas pruebas porque el trabajo ha sido superficial»? Ahora aparece un testimonio que no estaba en la comisión preinvestigadora porque es del domingo, y el camino que se propone, a partir de la decisión de la fiscala, es que la Justicia es la que tiene que investigar. Si no están de acuerdo con la fiscala vayan y recúsenla en honor de un procedimiento transparente y claro. No se puede aportar ningún dato ni ninguna prueba nueva a la fiscalía, y hoy nos abrazamos como a un salvavida a las declaraciones de este exfuncionario. En una parodia de Les Luthiers, el juglar enamorado que sube con la liana para ver a su amada le dice que pensaba cantar y solamente eso, aunque cada vez pensaba menos en cantar y más en solamente eso. Creo, señor presidente, que estamos en la misma situación que recreaba Les Luthiers: estamos pensando mucho menos en la verdad y más en solamente eso.

Se habló del libro de Leicht –que no se publicó en 2017, sino mucho antes–, y los hechos eran tan graves como ahora o hubo una inflación de gravedad en este tiempo. No se actuó en aquel momento –algunos, incluso, eran legisladores en esa época– porque no se encontró merito, no lo encontró ni la Justicia, ni la Policía, ni el Parlamento. Entonces, luego de haber escuchado algunos seminarios internacionales donde se planteaba legítimamente, como estrategia para desplazar a los Gobiernos progresistas de América latina, que se debe ir por el camino de las denuncias en la prensa y en la Justicia –está claro que hoy los golpes de Estado no son admisibles– para ir desgastando a dirigentes y partidos como modo de obtener el preciado Gobierno que tanto se nos ha postergado en los últimos tiempos, tengo derecho a pensar que esas son herramientas.

Volviendo al asunto, señor presidente, los hechos que se señalan ocurrieron entre 1985 y 1998. La fiscala Llorente, incluso, no reparó, para hacer la revisión, en que esos delitos podían estar prescriptos. No lo hizo y esos hechos se esclarecieron con la actuación de la Policía y la Justicia. Los libros y escritos fueron publicados hace tiempo –salvo el libro de Urruzola, aunque es más de lo mismo a los efectos de la Justicia– y muchas de las citas sobre tupas y compañeros se dijeron hace muchos años, no son una novedad y no aportan nuevos elementos, salvo lo del anonimato.

Como se sabe, señor presidente, el Poder Judicial encarceló a los responsables de robos y asaltos que ocurrieron entre 1993 y 1998; se produjeron sentencias por las que se procesó a los responsables de estos hechos delictivos. Por lo tanto, estos delitos no quedaron impunes y acá no estamos proponiendo la renuncia a la pretensión punitiva del Estado para este caso. Hoy no se habló –se tuvo la delicadeza de no decirlo, pero se dejó planteado a través de la lectura de los libros– de una especie de connivencia de los servicios de inteligencia con estas organizaciones delictivas. Por suerte, no se dijo porque sería muy grave. ¿Ustedes creen que en esa época del debate político alguien hubiera renunciado a establecer una causa si constataba esa vinculación de la que se habla en los libros? ¿Se puede pensar que es tan tonta, nula e ineficiente la gente que trabajó en ese tiempo en la investigación de estos hechos, como para no encontrar, en una izquierda que estaba en ascenso, una razón fundamental para darle un golpe de muerte electoral vinculando estos hechos con organizaciones políticas? ¿Creen que alguien perdió la oportunidad? No soy de los que piensan: después de mí, la mediocridad. Hay gente inteligente que estuvo antes que nosotros, tanto o más preocupada por la libertad y la democracia que nosotros. De esas investigaciones no surgió ninguna vinculación con sectores o dirigentes relacionados con estos hechos ni pruebas, ni denuncias, ni nada, pero igual se intenta sacar conclusiones contundentes.

Es verdad que se habla en condicional, pero se culpa en presente porque hay en el lenguaje y en la comunicación una serie de verdades no dichas y de gesticulaciones que sugieren, pero no comprometen. Para algunos todo el mundo es culpable hasta que se demuestre la inocencia. Esa es la inversión de la carga de la prueba que se señala acá. Es como si nosotros, con esta forma de decir, vinculáramos automáticamente la condición de suplentes de diputados que hoy en el juzgado son acusados por estafa, a los sectores y partidos a los que pertenecen. Miren que es muy fácil sacar una nota de prensa y decir que hay un anónimo que dice: «Esta plata va para…». No; no es ese el camino. La verdad es que a veces no concuerdo con las resoluciones de la Justicia, pero eso no implica que vaya a dudar de su integridad, de que va a investigar y a buscar vinculaciones en un momento donde el tráfico, la lucha contra el terrorismo, el lavado de activo y la financiación ilegal está presente en todo el mundo; hay que ver lo que es la región. Si empezamos a recorrer este camino, señor presidente, de dar entidad parlamentaria a afirmaciones que se hacen desde el anonimato, no sabemos dónde se termina ni adónde vamos a parar, porque planteado así, como uno lo percibe, concluyo que lo que menos importa es la verdad y sí continuar –y aunque les duela, lo voy a decir– con el desgaste de figuras y sectores del Gobierno por entenderse que este es un camino válido para alcanzar la victoria dentro de un par de años. No hay nada nuevo, señor presidente, en lo que se ha publicado; se agregan testimonios, pero eso no significa ser testigo porque puedo decir: «Estuve con fulano de otro partido y me dijo tal cosa», pero no tengo un solo testigo para aportar. Además, se habla a medias, se dice: «Mirá que…», lo que da lugar a la libre interpretación. Por eso el señor senador Martínez Huelmo trató de caricaturizar esto como una historieta porque es menos lo que se dice y mucho lo que se deja a la libre interpretación.

En definitiva, los argumentos que se esgrimen para pedir la investigadora están en esos libros y la reciente publicación no aporta nada. La cercanía de las elecciones y la necesidad de continuar el camino de desgaste de quienes formamos parte del Gobierno, sea partido dirigente o militante, creo que están influyendo. Y no lo digo como salvoconducto para justificar errores que pudimos haber cometido y cometemos porque los gobernantes cometen errores, pero otra cosa son los delitos. ¡Eso es muy diferente!

Lo que ayer no tuvo relevancia hoy se transforma en una cuestión de suma gravedad y no me parece suficiente que se diga que el libro de Urruzola aporta una especie de luz que nos ilumina a todos en el camino de la verdad. Hay una cosa muy curiosa: se cita mucho a Fernández Huidobro y se le hacen preguntas que no puede contestar porque está muerto y los muertos no hablan.

No comprendo por qué se dejó pasar tanto tiempo, desde el reportaje de *Búsqueda* de hace años hasta hoy, para hacer esas preguntas o, incluso, pedir una investigación en el momento en que se tenían mayorías parlamentarias propias. Resulta extraño que muchos de los denunciados eran legisladores cuando se publicaron las notas periodísticas y todos los libros mencionados, y no se pidió ninguna comisión investigadora.

Señor presidente: quiero compartir con los señores senadores un poema que le es atribuido a Bertolt Brecht, pero que en realidad pertenece a un alemán, Martin Niemöller, porque viene al caso con lo que hoy está planteado en el sistema político.

El poema dice así:

«Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada porque yo no era comunista.

Luego vinieron por los judíos y no dije nada porque yo no era judío.

Luego vinieron por los sindicalistas y no dije nada porque yo no era sindicalista.

Luego vinieron por los católicos y no dije nada porque yo era protestante.

Luego vinieron por mí pero, para entonces, ya no quedaba nadie que dijera nada».

Nunca fui del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, provengo de una matriz de la izquierda con posiciones diferentes respecto a los caminos a transitar para alcanzar una sociedad más justa y solidaria, pero una cosa es tener diferencias ideológicas y otra, muy diferente, es prestarse a la política del enchastre y la difamación por tener diferencias políticas ideológicas con alguien.

Este tipo de estrategias son preocupantes porque promueven la intolerancia, el insulto y van dinamitando los puentes que deben existir en la democracia entre quienes pensamos distinto. Por suerte, todavía tenemos reserva –por el momento, mayoritaria en la sociedad– de gente que no confunde debate político con guerra y que entiende que el que piensa distinto no es un enemigo que hay que liquidar a como dé lugar. Sepa, señor presidente, que quienes detentan el poder real, a esos no les importa sacrificar, incluso, a los partidos con los que puedan sentirse más cercanos, generando si es necesario la emergencia de nuevos liderazgos como los que estamos viendo en otros países del mundo, liderazgos mesiánicos que no se sienten limitados por partidos ni por otra cosa que no sea la defensa de sus propios intereses.

Tenemos que ser cuidadosos porque desgastar la política y los políticos vacía de contenido la democracia y eso es jugar con fuego. Con este tipo de hechos la gente se va a hartar de nosotros y va a pensar que somos todos iguales. Y yo quiero poner sobre la mesa que no vale todo para alcanzar la victoria electoral. Después no nos lamentemos cuando algunos sectores de la sociedad pidan: «Que se vayan todos», porque con estas cosas hacemos una gran contribución.

Se está sembrando desconfianza en la sociedad a partir de especulaciones, medias verdades, rumores que invierten la carga de la prueba, todos dichos en condicional, pero se estimula el linchamiento virtual para conseguir una migaja de poder.

La transparencia, la verdad y la justicia tienen sus ámbitos en el ordenamiento jurídico que tenemos en Uruguay y están muy alejados del montaje de escenografías que están más guiadas por el odio y el rencor que por la búsqueda de la verdad. Siento la necesidad, aunque creo que estoy arando en el mar, de decir que por este camino vamos mal y nos conducimos a escenarios de intolerancia en una sociedad que en muchos aspectos muestra grados de violencia, de esa violencia que no distingue entre pasión, el gesto del debate y el modo de convivencia que debe existir entre quienes somos parte del contrato intangible que nos permite compartir un mismo espacio llamado Estado, nación, país, república o como prefieran llamarle.

Por estas razones que se agregan a las que comparto y expuso el señor senador Martínez Huelmo, consideramos que no procede la investigación aquí, en el Parlamento. Digo con satisfacción que a partir de declaraciones muy graves de un exfuncionario policial, que dejan entrever cosas que hasta el momento ni siquiera en los informes de la minoría habían aparecido, la fiscala ha reabierto el caso, y si para garantía de la Justicia no se confía en esa fiscala, que se proceda a recusarla en el ministerio público a los efectos de que esto salga de la investigación política y termine en una búsqueda entrañable y firme de la verdad.

Era cuanto tenía para decir, señor presidente.

SEÑOR PARDIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a algo que en algún momento se planteó acá: hablemos de cosas nuevas, hablemos de nuevos acontecimientos.

Quiero rescatar estos cambios de actitud que unos podrán valorar como positivos, otros como ambiguos y algunos negativamente, porque en otros tiempos cuando tupamaros, compañeros nuestros también, legisladores muchos de ellos –como Vivian Trías, Zelmar Michelini, Enrique Erro– denunciaban torturas, arbitrariedades, abuso de poder o el pasar por encima de las organizaciones populares, decían que no era cierto, que no eran testimonios creíbles, que no eran verdades las que estaban expresando. Pero ahora una de las cosas nuevas es que hay tupamaros que parece que dicen cosas que son verdades. Realmente, esto es novedoso. Que hoy el Senado de la república esté generando este debate tiene algo nuevo y positivo, porque creo que la promoción de la lectura es una de las consecuencias que puede surgir de esta sesión, de este intercambio. ¿Cuántos escritores uruguayos estarían deseando que sus obras fueran tan promocionadas como hoy lo están siendo algunas de ellas? Enhorabuena que el Senado promocione la lectura y la cultura a través de los ensayos y los libros, y que eso se siembre haciendo que la gente lea más, porque es algo que estamos perdiendo en virtud de la modernidad y de las nuevas formas de comunicarnos y expresarnos.

Esto también es novedoso porque en este proceso de investigación –como se planteó en la denuncia sobre la existencia de bandas delictivas integradas por tupamaros que habrían operado clandestinamente desde 1985 con conocimiento y orden directa del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, con la finalidad de contribuir con las finanzas del grupo político Movimiento de Participación Popular, del cual el propio MLN forma parte–, en la conclusión de la solicitud se dice que de acuerdo a los testimonios reseñados, surge información que vincularía a un sector político con un conjunto variado de actos delictivos que, además, incluyen específicamente al senador y expresidente de la república, José Mujica, lo que de confirmarse sería de una particular gravedad debido a la representación política que ostenta.

Sin embargo, resulta que gran parte de la pertinencia y de la argumentación que se han esbozado hoy se basa en tres libros que no son recientes: uno es del año 2006, de Adolfo Garcé; otro, de 2007, de Federico Leicht; y el último, de 2012, de Álvaro Alfonso. Pero para el Senado de la república, para las senadoras y los senadores que hoy se ven intranquilos ante la aparición de un nuevo libro de otra autora, parece que durante todo este tiempo esos hechos no preocuparon. Como bien dijeron nuestros compañeros –la señora senadora Xavier y el señor senador Pintado–, ¿qué pasó cuando acá las mayorías eran otras y también tenían responsabilidad de gobierno? ¿No había dudas sobre estos aspectos? Surgen ahora mantos, ya no de dudas, porque lo que se pretende es que se venga a decir que somos inocentes y que esa prueba es falsa. No se trata de presumir que se es inocente y demostrar que no es así, sino al revés.

Digo categóricamente que en nuestra fuerza política, en el Frente Amplio, no se usan los actos delictivos para conseguir financiamiento de campañas electorales ni de actividad política. ¡No se usan! Lo afirmo categóricamente y rechazo que se presuma que cometemos actos delictivos para hacer campañas políticas o hacer política. ¡No lo hacemos!

Ahora bien, ¿que hay hechos delictivos en la sociedad? Sí, es cierto, sin lugar a dudas. Hace pocos meses hubo un gran fraude en el Cambio Nelson, que estafó no sé a cuántos. Su dueño era un diputado suplente del Partido Colorado, pero ¿vamos a decir que toda esa estafa fue pasión política y sirvió para hacer su campaña electoral? ¿Vamos a proponer una comisión investigadora? ¡Claro que no! Eso se está dirimiendo donde se tiene que dirimir.

El Juzgado Penal de 15.º Turno, a cargo de un juez, «recibió varias denuncias por estafa contra el escribano Antonio Zoulamián, quién fue hasta el 15 de marzo suplente del diputado nacionalista Gustavo Penadés e ingresó a sala en varias oportunidades en la presente legislatura». ¿Es un móvil de financiamiento del Partido Nacional? ¿Se estafa a la gente para llegar a una banca? Creo que no. Son otros hechos. Presumo que el Partido Nacional no usa estos móviles para financiar sus campañas electorales. No creo que a los diputados suplentes se les diga: «Hacete una jodita y aportá algo»; me parece que no, pero eso no significa que quiera que ese convencimiento me lo consolide una comisión investigadora. ¡No! El Juzgado Penal de 15.º Turno establecerá qué grado de culpabilidad tiene este señor en la estafa.

De acuerdo con lo que dice el informe, parece que ahora también hay que investigar por otras cosas: «Para sacarnos responsabilidades de cuando éramos gobierno y queremos que se aclare». ¡Vaya buen espíritu! Pero eso no fue lo del título, lo que motivó la solicitud de la comisión investigadora. Veamos; en el informe en minoría se dice, por ejemplo, que estos tres libros sostienen que a la salida de la Dictadura y en plena democracia el Movimiento de Liberación Nacional siguió operando ilegalmente para obtener recursos económicos. Es decir que se vuelve al mismo elemento. Más adelante, y un poco perdida, aparece una cita que expresa que, en efecto, la publicación –ya hablando del nuevo libro, el de María Urruzola, al que le estamos haciendo propaganda gratis, aunque está bien porque ella ha sido una esforzada trabajadora de la cultura en nuestro país– hace referencia al posible vínculo de esta

banda delictiva con sectores o miembros de la Policía y del Ejército. ¡Esto surge de la táctica operativa! Sin embargo, no he escuchado que se diga, por ejemplo: «Vamos a investigar para ver qué grado de culpabilidad tiene la Policía o el Ejército». El señor senador Amorín dijo que quería investigar para saber si había responsabilidad, pero ¿es nuevo esto?

Entre todo lo que se ha manejado en la prensa recientemente, el exministro Luis Hierro López afirma: «Yo desacredité el asunto. Recuerdo que cuando (el jefe de Inteligencia) Luis Pereira Saldías me dijo que eran tupas, le pedí que se sacara un poco el casete. Seguramente cometí una inocentada, porque no creí que hubiera un vínculo...». ¡Ya se sabe quiénes eran los que estaban al frente! Pero ¿actuaron o no? Y si no lo hicieron no fue porque se los pidiera el Frente Amplio o el MPP; no actuaron porque sabían y hoy es conveniente sembrar un manto de dudas. En aquel momento sabían que el Frente Amplio y sus organizaciones no se financian con actos delictivos. ¡Lo sabían plenamente, pero hoy vale todo porque la política es generar el enchastre! Y en el enchastre no importa si caemos todos porque tienen la pretendida esperanza de que aparezca el Trump del Uruguay, es decir, alguien que desde afuera del sistema político venga a plantear soluciones novedosas, porque los políticos son todos unos corruptos.

Señor presidente: ¡operar así es denigrante! ¡Es no tener capacidad de convencer a la gente con propuestas! ¡Es no tener capacidad de convencer a la gente con actitudes! ¡Actitudes, señor presidente! Eso es muy importante en este tiempo, sobre todo para sostener una organización política a la que la gente le crea, la respalde y le dé la oportunidad de gobernar.

SEÑOR MIERES.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PARDIÑAS.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Mieres.

SEÑOR MIERES.- Interrumpo por dos razones, señor presidente. En primer lugar, no es relevante la declaración que hace el señor senador Pardiñas sobre su negativa en la participación de esos eventos. Obviamente, nadie lo ha acusado de eso ni mucho menos. Lo que ha habido son acusaciones de distintos testimonios hacia un sector, lo que no implica una acusación al Frente Amplio ni al Partido Socialista. Simplemente ha habido declaraciones, por un lado, de gente vinculada a las bandas que asaltaron en la década de los noventa y, por otro, de gente que estuvo en la dirección del MLN, que coincide en señalar que existió esa vinculación. Ese es el punto que tenemos que dirimir. Por lo tanto, la muy enfática declaración del señor senador Pardiñas no tiene sentido porque está fuera del tema.

Por otro lado, en la necesidad de investigar incluimos, por supuesto, la participación de policías y militares. El señor senador Pardiñas se equivocó o leyó mal porque en el informe en minoría se expresa que es necesario investigar también la participación de policías y militares; es claro que no hablamos de la Policía o de las Fuerzas Armadas porque descartamos que haya habido una vinculación institucional, pero sí creemos en la existencia de esos vínculos, lo que, obviamente, agrava la situación. No olvidemos que esas mismas fuentes que han denunciado la situación con respecto al MLN también denuncian la eventual participación de policías y de militares, así como el financiamiento de organizaciones guerrilleras extranjeras.

Estos son los tres asuntos que hay que investigar.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Pardiñas.

SEÑOR PARDIÑAS.- El movimiento feminista ha desarrollado la consigna «Tocan a una, tocan a todas», que considero vale también para nosotros en lo político, sobre todo para los frenteamplistas. Tocan a uno y nos tocan a todos, porque sabemos el valor que tiene defender a los compañeros; porque cuando ese valor no se respetó, muchos perdieron la vida, perdieron a sus familias o se tuvieron que ir del país. ¡Tocan a uno, tocan a todos! Es por eso que lo decimos tan enfáticamente, y creemos que es pertinente que lo hagamos así.

Además, se acaba de decir que hay que investigar a algunos actores; no se involucra a la institucionalidad de la Policía o del Ejército, pero se involucra a la institucionalidad política. ¡Eso sí! Ahí se revela el enchastre: cuando en la acción política, en vez de discutir los proyectos y asumir las responsabilidades, vamos a lo más fácil, a lo banal, al «siembro la duda y te enchastro públicamente». Algunos medios son favorables a ello y tienen la capacidad de que llegan a todo el país. Entonces, andá después a sembrar vos solo –el señor presidente bien lo sabe– la contraofensiva para generar otra credibilidad. Es más, entre las tantas cosas que han surgido en estos días en algunos medios de prensa –aparte figura entre comillas–, podemos leer: «Los delitos están prescriptos. El interés era ponderar la responsabilidad política». Acá el interés es ese; el interés es ver cómo políticamente incide esto para embromar a alguien. Y, ¿a quién apunta? En primer lugar, a un sector de nuestro Frente Amplio que, no hay duda, es el mayoritario; tiene toda la bancada que acá vemos porque la gente lo vota mayoritariamente. Pero sabemos que «tocar a uno, es tocar a todos». Eso es, justamente, lo que queremos descartar: acá no hay ninguna vinculación ni relación del accionar político del Frente Amplio que se financie ilegalmente con actos ilícitos. Nuestra fuerza política se financia con las herramientas que la democracia nos ha dado, democracia por la cual se ha luchado y se sigue trabajando; por algo hay una comisión de financiamiento de los partidos políticos que

quiere desarrollar nuevas y más potentes herramientas, porque las necesitamos.

Señor presidente, resulta que algunos testimonios son válidos: algunos de los que se transcriben y están en los libros, parecería que son de voceros creíbles. Pero, claro: lo mismo dijo Amodio Pérez, pero él no es un vocero creíble. Entonces, acá se está diciendo: «Yo a este lo tomo porque puede generar credibilidad, pero a aquel que ya está desacreditado, lo dejo de lado». ¿Y por qué? Porque esto no tiene sustento; si los que ellos piensan que son creíbles dicen lo mismo que los que ya están desacreditados, esto no tiene sustento. ¿No se habló del doctor Salle, que es el principal operador de las denuncias públicas en este país contra el Estado y el Gobierno? Eso no lo dijeron, por más que también está aliado con esto, con Amodio y con varios más que quieren desprestigiar el accionar de nuestra fuerza política. ¡No tienen éxito! ¡La gente no les cree! Ahora, en el caso del doctor Salle, no le cree el sistema judicial. Entonces, es por eso que no lo traen al tapete; yo lo pongo arriba de la mesa. El doctor Salle dice las mismas cosas que el informe en minoría; dice muchas de las cosas que acá argumentó el señor senador Heber –lo estoy aludiendo, si quiere darse por aludido–, pero no se las trae al debate porque ya todos saben que está desacreditado y conocen su forma de actuar y de operar. Entonces, esto no tiene peso, señor presidente.

Se ha hablado de los nuevos elementos que surgen y se ha dicho que tal vez por eso se reabra la causa. Bueno: si se reabre la causa, si se reabren los expedientes, si es para que surja transparencia, evidencia, cristalinidad y se resuelva mejor, ¡vamos arriba! No lo eludimos. Ahora parece que el nuevo actor es este señor retirado de la Policía, Eduardo Vica Font, que en el reportaje que le hicieron expresa: «Me llamaron para que cortara la investigación». En otra parte del reportaje agrega que no tenía manera de probarlo porque el único testigo había muerto. Entonces, ¿es cierto o no? Muy lindo, pero no puede probarlo, reitero, porque el testigo murió.

Más adelante, el periodista le pregunta: «Algunas publicaciones sobre este tema señalan a José Mujica y a Eleuterio Fernández Huidobro como los que dirigían los asaltos. ¿Qué se decía sobre ello en esa época?». Y responde: «Bueno, a mí me quedó muy claro, aunque sin probarlo». ¡Bárbaro! Si eso no es algo inconsistente, ¿quién lo puede determinar?

Ante la pregunta del periodista: «¿Usted los vio?», responde: «Yo no los vi. Son versiones del interrogatorio». Son versiones del interrogatorio, pero resulta que uno de los que interrogaba en el caso caratulado «Mariño Gración, Enrique - Lesiones Personales especialmente agravadas», del Juzgado Penal de 14.º Turno, fue encontrado culpable. Sabemos que ante apremios físicos cualquiera puede ser proclive a decir cuestiones que no son ciertas para que alivien el palo, porque a nadie le gusta que le den palo.

En otra de las preguntas el periodista dice: «¿Usted en algún interrogatorio escuchó a alguien decir que robaba para la organización política?». Y Vica Font, el gran protagonista de este momento, responde: «No, yo, en ningún momento. Yo era el jefe del departamento». ¡Ah bueno! ¡Entonces, lo que está haciendo este hombre es enchastrar con la duda! Está siendo funcional a lo que nosotros venimos a denunciar acá: la política de enchastre, señor presidente. Contra eso, el Frente Amplio dice: ¡No; no queremos que se forme la comisión investigadora porque no queremos que siga el enchastre! Queremos transitar por los caminos normales: si esto se reabre en la Justicia, que se encamine en la Justicia.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PARDIÑAS.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Vengo escuchando la exposición del señor senador Pardiñas y quiero señalar que lo más relevante de Vica Font no es la investigación, sino la llamada; lo más importante de todo el reportaje no es lo que él pudo investigar y que después tuvo su condena; lo más importante de Vica Font es que cuando iba a investigar cuál era el destino de los dineros –que, justamente, es lo que se desprende de la publicación de María Urruzola–, recibió una llamada para que detuviera su acción. Nosotros traemos a Vica Font por eso.

El enchastre que señala el señor senador Pardiñas viene siendo publicado por testimonios de tupamaros. Soy el miembro denunciante y casi que no he hecho declaraciones. Hice una declaración en Rocha porque un periodista me preguntó sobre el tema de la comisión investigadora ya que sabía que fui el miembro denunciante, pero no hice declaraciones. ¿Dónde está el enchastre? El enchastre surge por la publicación de María Urruzola a partir de testimonios de tupamaros. Entonces, escucho al señor senador Pardiñas y me parece que trata de generar un manto de duda en cuanto a que esto es una operación en contra del Frente Amplio, del MLN y del señor senador Mujica, pero lo cierto es que, si es así, proviene de tupamaros y de una periodista que el senador Pardiñas ponderó ahora, María Urruzola, de quien no se puede decir que es adherente y simpatizante del Partido Nacional. Dicho de otro modo, no se puede plantear que acá hay un complot buscando un enchastre. No lo hay; simplemente queremos saber.

El señor senador Pardiñas menciona dos ejemplos que no son del caso: el tema del Cambio Nelson y el del contador Antonio Zoulamián. Él dice –y creo que con razón–: «Nosotros no podemos decirle al Partido Nacional ni al Partido Colorado que fueron financiados por estafa». ¡Es verdad! Ahora, ¿qué sucedería si un dirigente del Parti-

do Nacional, de mi lista, sale y dice que el señor Antonio Zoulamián estafaba a gente para financiar la lista? ¡Es lo que estamos viendo! ¡No es que se prejuzgue que todo esto es verdad! Queremos investigar. Si mañana hay episodios de corrupción y se los echa, ¡muy bien! Nadie está libre de este mal –como decía el señor senador Lacalle Pou– en una sociedad consumista donde hay gente que se beneficia de esta actividad. El tema es cómo reaccionamos para echarlos. ¡Y los echamos! ¡Si mañana un dirigente del Partido Colorado dice que lo que pasaba en el Cambio Nelson era para financiar al Partido Colorado, sería gravísimo porque lo confiesa desde adentro! ¡Ese es el tema que tenemos hoy! ¡Tenemos la confesión de los que integraban el movimiento que dicen que tenían bandas delictivas para robar para el movimiento! No es gente del Partido Nacional, del Partido Colorado ni del Partido Independiente; son actuales miembros del Frente Amplio, votantes y, además, hombres que pertenecían a la dirección tupamara, como Zabalza, Perdomo, Ospitaleche, en fin, todos los que de alguna manera trae María Urruzola.

Por lo tanto, no estamos actuando con una intencionalidad; la intencionalidad partió desde dentro del Frente Amplio, del MLN y del MPP. Es desde ahí dentro que salen a decir que eran parte integrante de tupabandas. ¡No somos nosotros los que estamos diciendo esto! Y si mañana hay un blanco que dice que hay una financiación ilegal que hacía el contador Zoulamián, ¡pues que se vote una comisión investigadora y se investigue a la lista, como se hizo en la Cámara de Representantes con el Cambio Nelson! ¡Acá no estamos haciendo otra cosa que lo que hizo el Frente Amplio en la Cámara de Representantes cuando se enteró de esto!

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Pardiñas.

SEÑOR LORIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PARDIÑAS.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor presidente: en la misma línea que venía señalando el señor senador Pardiñas, voy a leer lo que hoy se dice en todo el país, en los informativos de la mañana, para ver si esto es o no un operativo, y lo digo porque soy del interior del país y sé que se toma así. Se dice: «Fiscal analiza investigar caso de las tupabandas. Declaraciones a *El País* de exjerarca policial son el elemento clave». La palabra «clave» está en negrita.

Después, en la página 9, se expresa: «Fiscal analiza reabrir caso sobre tupabandas». En este artículo están las declaraciones claves: «Vica Font señaló que oyó a una mujer decir que parte de lo robado por las tupabandas iba a un comité de Eleuterio Fernández Huidobro ubicado en la calle Ejido». Allí dice: «oyó». ¡Gran prueba la de Vica Font, el elemento clave que estamos utilizando para reabrir algo que ya estaba saldado por la Justicia! Pues bien; el artículo continúa diciendo: «El jerarca policial retirado también expresó que, en versiones surgidas en interrogatorios, apareció que Fernández Huidobro y José Mujica frecuentaban un bar del Cerro que era la base de una de las células».

Entonces tenemos acá el gran descubrimiento de por qué estamos reabriendo una discusión jurídica que ya saldó en el mes de mayo la fiscala correspondiente. ¡Este es el gran aporte!

Acá hay un operativo y nos estamos pareciendo cada vez más a Argentina o a Brasil en lo relativo al enchastre político, que después trae problemas para el conjunto de la vida democrática del país. Se está jugando con elementos muy fuertes.

En este mismo reportaje hay algo que es casi increíble, cuando dice: «El martes 20, Díaz dijo a *El País* que no tenía potestades jurídicas para denunciar ni para ordenar a un fiscal una investigación. "Yo ya hice en su momento lo que entendí que debía hacer. Más de lo que hice no puedo hacer; no tengo potestades jurídicas", dijo Díaz». En el párrafo siguiente expresa: «En los años 1990 y 1991, los integrantes de la tupabanda recorrieron las fronteras de Argentina y Brasil. "En esos países consiguieron armas", dijo». ¿Y el «dijo»? ¿A quién se refiere? ¿A Díaz? Esto está construido. Primero venía hablando Díaz y en el párrafo siguiente señala «dijo». Resulta que se refiere a un extupamaro que está diciendo que no se financiaron con recursos obtenidos acá en Uruguay sino con donaciones del exterior, pero el hecho es que, concretamente, se construyó una operación –como lo dijo el senador Pardiñas, evidentemente es eso– que, además, busca desprestigiar al conjunto del sistema político porque esto fue investigado por la Justicia y ya está saldado.

Es cuanto teníamos para decir por ahora.

SEÑORA XAVIER.- Formulo moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–27 en 28. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Brevemente, y para ir finalizando, quiero señalar que estamos ante cosas nuevas y ante otras que se reiteran.

La señora senadora Passada manifestó que se estaba poniendo un manto de dudas sobre la Justicia. Esto no es nuevo. Ya que estamos con la prensa, en el diario *La República* del año 2001 hay un título que señala: «A Villanueva Saravia lo mataron por un móvil político». Se trata de un reportaje que hace un cronista de *La República* en Melo al capitán retirado Hugo Saravia, hermano del senador Saravia. Allí dice: «¿En consecuencia, ustedes sostienen que la Policía no tuvo una actuación eficiente en el caso? […] La policía tuvo una actuación lamentable y en el expediente está registrado. Por otro lado el juez se preocupó más con las publicaciones de *Posdata* y *La República* que de investigar».

En otra parte del reportaje se expresa: «¿Por ejemplo un móvil político?». El capitán retirado Hugo Saravia responde: «Villanueva Saravia era un hombre político que estaba enfrentado al propio doctor Lacalle a quien había acusado duramente. Había dicho que era mejor que no ganara la presidencia porque de lo contrario iba a saquear lo poco que le quedaba al país, acusaciones que las reiteró en el Directorio del Partido».

Esto también estuvo en la prensa.

Ya que hay testimonios de libros, en el año 2011 también salió un libro, escrito por el doctor Mario Burgos Pintos, asesor jurídico de Villanueva Saravia, de la intendencia, del Gobierno de *Villita.* El doctor Burgos Pintos escribió ese libro justamente porque decía que la versión oficial no era cierta, que había otra cosa, y está escrito. En un reportaje que le hizo también otro cronista de *La República* –es increíble que esto aparezca solo en el diario *La República* y no en *El País* o *El Observador*; son cosas que nos tenemos que preguntar pero, aparte, hablan del Partido Nacional– dice: «Es decir, acá hay una versión oficial que fue decretada desde las alturas del poder, concretamente y supongo que no debe ser muy ajeno a esto el exministro del Interior, profesor Luis Hierro López…». ¡Casualidad! Hoy también está involucrado, lo leí hace poco. El asunto es que aparece Luis Hierro López diciendo: «Yo desacredité eso, pero hoy lo repienso».

Más adelante –esto es parte de lo que está en el libro– al doctor Mario Burgos Pintos le preguntan: «Y en ese contexto, ¿el Herrerismo significaba uno de los mayores adversarios para el malogrado intendente?». Responde: «Ah, no tengo ninguna duda… si hoy sale una grabación que involucra al exministro Ángel Gianola, hablando con generales del Ejército, que es grabada aparentemente por uno de estos se difunde que se analizaba la posibilidad de un golpe de Estado para el caso de que el Frente Amplio ganara las elecciones siguientes y aparece Villanueva Saravia diciendo al diario *La República* que había que pensar en un golpe de Estado si Lacalle (Luis Alberto) ganaba las elecciones, porque iba a ser un gobierno bajo sospecha de corrupción…».

Esto está escrito en un libro. Creo que el señor senador Heber era legislador en ese momento, pero no escuché que haya pedido investigación para ver si realmente la muerte de *Villa* estaba bajo sospecha: si fue un suicidio o lo mandaron matar. ¡Y eso sería para dar respuesta a su partido y no a nuestro Frente Amplio! ¡Eso le daría respuesta a la ciudadanía de Cerro Largo, que también quería saber la verdad! No tengo antecedentes de que aquí se haya planteado investigar eso. No conozco; como no estaba, de repente se me pasó y no lo pude encontrar en los anales del Senado o de la Cámara de Representantes, pero ¿se pidió investigación para aclarar esto, que fue muy doloroso para un pueblo como el nuestro, el de Cerro Largo? Creo que se mantuvieron en silencio.

Otra de las crónicas de prensa sobre este episodio trágico que enlutó al país y a nuestro departamento, aparecida en el año 2011, decía: «Su abuelo, Luis César Pinto» –ya fallecido– «sigue afirmando… que fue un brutal asesinato… el capitán R profesor Hugo Saravia, primo de Villanueva Saravia, recordó que el extinto jefe comunal “estaba enfrentado al propio Lacalle, a quien había acusado duramente”». ¡En el 2011! Tampoco escuché a nadie decir: «Vamos a hacer una investigadora; queremos que se aclare esto porque la transparencia tiene que estar en el conocimiento de la gente». ¡Nunca escuché esto!

Señor presidente: por todos estos argumentos reafirmo que aquí lo que se quiere armar es una campaña de enchastre; contra ellas nuestro Frente Amplio no se posiciona y por eso decimos no a la investigadora.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- ¡Cuesta creer que un senador esté tan mal informado como ocurre con el señor senador Pardiñas! Traer a colación el caso del Cambio Nelson la verdad es que revela que no está bien informado, y por eso le vamos a informar.

Cuando sucedió lo del Cambio Nelson, el que pidió la comisión investigadora fue el Partido Colorado porque algunos distinguidos legisladores del Frente Amplio dijeron que era todo vidrioso y que había que investigar. Entonces, no esperamos a que pidieran la comisión investigadora; la solicitamos nosotros. ¿Por qué traen eso aquí? ¡Hagan lo mismo! Ante la mera sospecha, fuimos nosotros quienes pedimos la comisión investigadora. Es más: pedimos que se votaran todas las comisiones anteriores que quisieran. ¿Y saben qué hizo el Frente Amplio? Metió marcha atrás. Dijo: «Está bien, pero que el informe sea solamente con fines legislativos». ¡No quería investigar! Cantaban en la pulpería y se iban al mazo en la comisaría.

¡Eso es un ejemplo de conducta! Ante la mera sospecha, dijimos, ¡hagan una comisión investigadora! Es más; al titular del Cambio Nelson se lo expulsó del partido y se le prohibió volver a él. Entonces, si quieren comparar conductas de partidos, comparemos el caso del exministro de Economía y Finanzas y del expresidente del Banco República, del Frente Amplio, ambos procesados. No es que no los echaron de su partido, el Frente Amplio, sino que, por el contrario, ¡les organizaron una caravana de apoyo hasta sus casas y pretendieron derogar el delito que habían cometido para que no los condenaran!

¿Quieren comparar conductas? ¿En serio quieren hacerlo? ¡No lo puedo creer! ¡Fíjense qué diferencia! Cuesta creer que hagan esas cosas. Y ahora la defensa es que como en otros casos –ahora traen el de Villanueva Saravia y arman una gran ensalada– no se investigó, resulta que ahora no pueden investigar. ¡No, señor! Si el señor senador Pardiñas quiere hacer una comisión investigadora para investigar el asesinato de Villanueva Saravia, tiene mi voto. ¡Tiene mi voto! ¡Adelante! Si tiene sospechas y es un legislador, ¡adelante, tiene nuestro voto! ¡Cuando tuvimos dudas sobre el Cambio Nelson, nosotros pedimos la investigadora! Ahora salen integrantes del MLN que, con todas las cosas que han dicho, nos han generado sospechas, pero nos dicen: «No, no hagamos nada porque resulta que eso nos afecta a todos, al sistema político». ¡Lo que afecta al sistema político, señor presidente, es que se hagan estas denuncias, no se investigue y las encubran! ¡Esto es lo que afecta al sistema político: que nos metan a todos dentro del mismo lodo! ¡Yo no pertenezco a un sistema político que no investiga las cosas cuando se denuncian! ¡Eso es lo que enloda, lo que hace mal al sistema político: encubrir estas cosas, no dar la cara y no votar las comisiones investigadoras! ¡Eso es lo que está mal!

Hemos votado todas las comisiones investigadoras. En el caso de la comisión investigadora de Ancap nos dijeron que querían ir hasta el 2005 y les preguntamos: ¿Quieren ir más para atrás? ¡Háganlo, no hay problema! ¡Investiguemos! Somos los primeros –reiteramos– que queremos que se indague la comunicación que presuntamente hizo un jerarca en un gobierno colorado para que no se siguiera adelante con la investigación; queremos saber quién es. Se acaba de mencionar –de muy mal gusto– al profesor Luis Hierro López y estoy seguro de que él va a querer venir a aclarar las cosas y no dejar que se le mencione y esto quede en la nebulosa. Él va a querer venir a dar su versión, a declarar y a decir su verdad, que debe tenerla. Y si fue otro –quizás lo fue–, que también venga para que sepamos quién es y se pueda defender. De eso se tratan las comisiones investigadoras.

Gracias.

SEÑOR PARDIÑAS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Primera cosa: los dos ejemplos que usamos fue para decir que no pensábamos que esos fueran actos ilícitos para financiar partidos. Lo dijimos claramente. Si agarra para otro lado, agarre para otro lado, senador Bordaberry, pero lo que dijimos es que no pensábamos que la estafa que hizo Sanabria o la que hizo Zoulamián eran para financiar sus partidos políticos. Dijimos que no pensamos eso. Si agarran para otro lado, agarren para otro lado.

Ahora, si quieren hablar de conductas, hagámoslo. Pregunto qué hizo el Partido Colorado con los que dieron el golpe de Estado en este país. ¿Qué hizo con Pacheco Areco y con su propio padre, senador? ¡Ah!, ¿no quieren hablar de historia? ¡Hablemos de historia! ¿Por qué no? ¡Si la historia también está construyendo el presente, y el presente construye el futuro! ¡Y aquí hay muchos que no saben lo que pasó! ¡Y hay muchos que no quieren que se hable de lo que pasó porque, lógicamente, estaban involucrados!

SEÑORA AVIAGA.- ¿No está fuera de tema?

SEÑOR PARDIÑAS.- Acá se dijo también que, de mal gusto, traje el nombre de Hierro López pero, ¿cuántos nombres se han volcado aquí? ¡A Mujica –pobre *Pepe*– lo han nombrado no sé cuántas veces, y al finado *Ñato* otras tantas! Pero cuando yo traigo un nombre –que, aparte, tomo de la prensa, señor presidente– resulta que es de mal gusto. ¡De mal gusto!

Algunos aquí pueden nombrar a cualquiera, pero cuando nosotros hablamos es de mal gusto o estamos fuera de tema.

Señor presidente: cuando decimos que no queremos campañas de enchastre, no queremos campañas de enchastre; cuando queremos que se investiguen los temas que entendemos deben ser investigados, sin lugar a dudas el Frente Amplio estará, con sus votos, para hacerlo. Para defender la democracia hemos estado siempre en la primera fila, y para defender la libertad también, cosa que otros no pueden decir porque no tienen todos esos antecedentes.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: es evidente que el señor senador Pardiñas no sigue los temas parlamentarios y eso es una lástima.

Los que salieron a hablar públicamente sobre el tema del Cambio Nelson fueron una senadora –aquí presente– del Frente Amplio junto con un diputado de su sector, que de entrada dijeron que esto era un asunto muy vidrioso y que habría que investigarlo. Es decir, ¡ahora cambiaron! –como cambiaron en la Cámara de Representantes–, ahora parece que no era vidrioso y que no habría que haberlo investigado. O sea, en definitiva, eso es lo primero.

Lo otro, señor presidente, es que se ve que el señor senador tiene algún tipo de reacción conmigo porque cada vez que siente que no tiene razón, se va al año setenta y tres, al golpe de Estado y a no sé cuántas cosas más. ¡Y bueno, eso es lo que me confirma que les duele mucho lo que digo y que la verdad es que estoy en el camino correcto!

Muchas gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: después de escuchar las palabras del señor senador Pardiñas, el rey del barro, vamos a intentar bajar la pelota y hablar con razones. Voy a hacer algunos comentarios, pero mi exposición no va a ser muy extensa.

Creo que lo de «Tocan a uno y nos tocan a todos» o «Cualquier cosa que haga uno de los nuestros, lo defendemos» no es así. ¡No es «Tocan a uno y nos tocan a todos!»! Lo vimos en su caso, señor presidente, con el tema del título. Todo el Frente Amplio salió a defenderlo; ¡la señora senadora Topolansky llegó a decir que lo había visto! ¡No es así! ¡Cuando se cometen errores hay que reconocerlos! ¡No es «Tocan a uno y nos tocan a todos»! ¡No va por ahí el tema! ¡El tema va por defender las cosas que están bien y hacer saltar las que están mal! ¡Ese es el camino! La filosofía no puede ser «Tocan a uno y nos tocan a todos», «Acá no vamos a reconocer nada», «Acá somos mayoría, nos cerramos y se acabó el tema».

Me parece importante aclarar que esta cuestión de ponerse en el papel de víctima –y no lo digo por el señor senador Mujica, sino por algunos de los senadores del Frente Amplio que hicieron uso de la palabra– no es sensata y que el doble discurso en poco tiempo es una mala cosa.

Aquí estamos pidiendo que se forme una comisión investigadora luego de haber estudiado el tema a fondo. ¡No lo pedimos al otro día! Se estudió el tema a fondo, se trabajó y luego de que vimos con seriedad que había personas vinculadas al MLN que dijeron que se robaba dinero para financiar al grupo político, concluimos: «Bueno, vale la pena una investigadora porque acá están tocando al sistema político». ¡No están tocando, de esta casa, solo al señor senador Mujica, sino a todo el sistema! Creo que es cierto, que esto le hace mal al sistema porque la gente empieza a tener dudas.

Cuando presentamos esto, se nos dijo que lo que queremos es el enchastre. Hace pocos meses sucedió lo del Cambio Nelson y a nadie se le ocurrió que el agujero de ese cambio fuera para financiar un partido político. ¡A nadie se le ocurrió, salvo a personas del MPP!

SEÑOR LORIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AMORÍN.- En unos minutos se la doy, señor senador; quédese tranquilo que se la voy a conceder.

Reitero que a nadie –¡a nadie!– se le ocurrió que eso fuera para financiar al partido, pero legisladores del MPP salieron a pedir una comisión investigadora porque, según ellos, el Partido Colorado estaba involucrado. ¡Eso es doble discurso! ¡¿Esto es enchastre y aquello estaba bien?! ¡Eso es denunciado por personas del MLN y esto no lo denunció nadie! Ahora bien, «como es de ellos, vamos a ver si nombramos una comisión investigadora». ¿Cómo reaccionó el Partido Colorado? ¡Pidiéndola! Nos adelantamos; la pedimos nosotros. Queremos que se investigue. ¿Por qué? ¿Nos estamos defendiendo? Sí, por supuesto, pero también estamos defendiendo al sistema porque necesita transparencia y que todo el mundo vea las cosas que están pasando. Si algún integrante del MPP tiene sospechas sobre lo que sucedió en el Cambio Nelson, ¡que se investigue! ¡Se está investigando! Claro, al final fue una investigación con fines legislativos; nosotros hubiéramos hecho una investigación como corresponde, a fondo, para ver qué es lo que pasó.

SEÑOR PINTADO.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AMORÍN.- Tengo varios pedidos de interrupción.

Me parece que eso está bien porque salvaguardamos el sistema cuando le damos transparencia y no cuando se dice: «Si atacan a uno, nos tocan a todos». ¡El enchastre no lo hicimos nosotros! El enchastre del que se ha hablado acá no lo hicieron periodistas o investigadores de derecha. Los denunciantes, los que hablaron, no son personajes de derecha; los denunciantes y los que hablaron son personas vinculadas al MLN. ¡Esos son los que denunciaron! ¡Los que enchastraron son ellos! ¡No hay otros!

Ahora, ¿cómo reaccionamos frente al enchastre? No digo –porque no tengo pruebas– que lo que se afirmó es verdad. Es más, cuando firmé la denuncia estuve muy atento a que en ningún momento se dijera que esto era cierto; ¡todo se expresó en condicional porque hay que tener especial respeto por el honor de las personas! Sin embargo, hay una denuncia grave. ¿Cómo creo que tiene que reaccionar el sistema político? ¿Cómo creo yo que se-

ría saludable para todos? Se ha dicho: «Al final, estamos todos en lo mismo». ¡Creo que tenemos que abrirnos y ser transparentes! Deseo de todo corazón que esto no sea cierto, que se pueda investigar a fondo y que se pueda determinar: «Estas personas se equivocaron; ¡no hay ningún tipo de prueba!». Creo que tenemos que hacerlo porque es necesario.

Entre los años 2000 y 2005 tuvimos decenas de comisiones investigadoras. ¡Todo se investigaba! Las votamos a todas porque nos parece que es mejor y que da transparencia. En los últimos días y horas surge la declaración del señor Vica Font, quien dice que alguien, durante los Gobiernos colorados, lo llamó para frenar la investigación. ¿Me parece que está bien? Bueno, en principio, me parece que no. Ahora bien, no solo yo, sino todos nosotros y todo el país tenemos derecho a saber quién fue y por qué lo hizo. ¡Tiene derecho!

Quiero reafirmar lo que ha dicho el señor senador Bordaberry. Aquí se ha nombrado a Hierro López. En lo personal me parece difícil, pero si se lo llama va a venir a declarar y a explicar si lo hizo o no y si lo hizo cuál fue el porqué. ¡Eso aclara y nos hace bien! ¡Le hace bien al sistema, le hace bien al Partido Colorado que sus jerarcas vengan a una comisión investigadora a aclarar los temas! Y si hicieron las cosas mal, ¡las hicieron mal! No es eso de que «Si tocan a uno, tocan a todos». ¡El que la hizo mal, la hizo mal! Desde ya digo que estoy convencido de que no fue así, pero ¡abramos el libro, que el país se entere y que vea cómo son las cosas! Me parece que ese es el camino.

Ahora sí voy a conceder la interrupción que me pidió el señor senador Lorier y después al señor senador Pintado, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor presidente: en esa misma línea de apertura y de transparencia, creo que hay un hecho clave que se nos ha pasado desapercibido en estos días. Me refiero a que dos diputados, uno del Partido Nacional y otro del Partido Colorado, que hoy están procesados por la Justicia por una serie de delitos muy importantes, integraban, mientras actuaban en este Parlamento, la *Comisión especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen especializado.* ¿Usted no cree, señor senador, que el país necesita una explicación de por qué ocurrió esto, de por qué estos dos diputados estaban integrando, justamente, esa comisión?

Teniendo en cuenta que estamos hablando de transparencia y de que el país quiere saber, me pregunto dónde está la autocrítica del Partido Nacional y del Partido Colorado, ya no de un sector sino del conjunto de los partidos y de sus direcciones, respecto de estos hechos que sí son de millones y millones de dólares de estafa, de cientos de personas que han sido defraudadas y que, evidentemente, los teníamos ahí, ¡el zorro dentro del gallinero! ¿A usted no le parece, señor senador Amorín, que también es importante transparentar esto?

SEÑOR BORDABERRY.- ¡Diríjase a la Mesa!

SEÑOR LORIER.- Sí. ¿Al señor senador no le parece que es importante también transparentar esto ya que él se pone en esa actitud –como tantos otros– de juzgar a los demás, de ver un poquito este tema que, por otra parte, no ha sido titular de los grandes medios de difusión de este país?

Ese era el motivo de la interrupción que mucho agradezco al señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: sugiero que nos mantengamos en el tema. Si quieren hablar de Ancap, del Banco República o del Ministerio de Economía y Finanzas, no tengo problema, pero igual voy a contestar para dejarlo contento porque parece que él todavía no sabe cómo funciona el Parlamento y cómo fueron las cosas.

El señor senador Lorier es suplente y entra al Senado una vez cada tanto; no fue electo él, sino otra persona. El señor Sanabria y el señor Zoulamián también eran suplentes y entraban no tan seguido como el señor senador, sino una vez cada tanto. Los que estaban en la comisión eran los titulares, no ellos. Entonces, si alguna vez faltó el titular –no sé si faltó–, a lo mejor entraron y a lo mejor no lo integraron. No tengo el dato, pero el señor senador, que está al tanto de lo que es ser suplente y que entra una vez cada tanto, tiene que saber que el titular es el que va siempre. Por ejemplo, en la Comisión de Educación y Cultura, que con mucho gusto comparto con el señor senador Carámbula, una vez cada muerte de obispo aparece el señor senador Lorier porque es suplente. Si fuera titular estaría todos los días. Lo mismo le pasaba a Sanabria y a Zoulamián por ser suplentes. Ahora bien, ¿qué hicimos con ellos? ¡Los echamos! ¡Fueron procesados y los echamos! La comisión del Partido Colorado –que integro, comparto y voté– expulsó a Sanabria del Partido Colorado, a diferencia de otros –que no actuaban en la órbita privada sino en la pública– que fueron procesados y ¡tuvieron caravanas a favor de ellos!

Entonces, transparencia es esto. Los titulares no eran ellos; es más, no sé si alguna vez entraron. El señor senador Lorier sabe cómo funciona el sistema.

SEÑOR LORIER.- Deberían decirlo.

SEÑOR AMORÍN.- Espero que esté aclarada la pregunta del señor senador.

Ahora, con mucho gusto, concedo la interrupción que me solicitó el señor senador Pintado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Señor presidente: voy a tratar de no incurrir en una cuestión muy clásica del Parlamento. Desde que estoy aquí, es decir, desde 1995, siempre decimos que no es bueno mezclar todo, pero terminamos haciéndolo.

Es más, quiero aclarar una cuestión. Ese dicho «Si tocan a uno, nos tocan a todos», no se expresa en tono de encubrimiento de delitos, sino en el de la reacción que tienen todos los partidos. Unos le han llamado «embestida baguala» y otros, de otra manera, pero es una reacción frente a lo que consideramos –quizás equivocadamente– que son campañas y operaciones en contra de nuestro accionar político, pero eso no es lo central. Digo esto porque aquí siempre se toma una frase de algo para después transformarla en lo que no se expresó. Por eso trato de ser lo más preciso que puedo en el lenguaje.

Creo que el pequeño debate que se dio hace unos minutos es una clara demostración de que el mejor ámbito para investigar no es el Parlamento porque nadie puede negar que una comisión investigadora está cargada de las posiciones que se adoptan previamente. Entonces, mi pregunta al senador es –porque no me quedó claro– si la investigación que se reabrirá por parte del ministerio público es aceptable o no como ámbito de investigación. ¿No será mejor llevar las pruebas allí para que el ministerio público y la Justicia tengan todos los elementos, que quizá no los tuvieron en cuenta en su momento, para que los consideren ahora? Creo –quizás el señor senador opina distinto– que el ministerio público y la Justicia tienen mejores herramientas y una institucionalidad mucho más eficaz que nosotros para investigar. Nosotros no tenemos las potestades del Senado de los Estados Unidos para investigar. Aquí, si alguien no quiere venir, no viene y no pasa nada. Ni siquiera tenemos el poder coercitivo para hacerlo.

(Ocupa la presidencia la señora Mónica Xavier).

–Entonces, pregunto si no es mejor que esto que se reabrió en la Justicia se investigue allí, porque en eso coincidimos todos, por lo menos nosotros somos partidarios de eso. ¿Alguien está en desacuerdo en que la Justicia investigue estas cosas? Podrán ir todos los que se mencionaron acá a dar no ya su testimonio, sino su versión y a presentar testigos de su versión. ¡No alcanza con que diga, por ejemplo, el señor senador Amorín: «En el ambulatorio me propuso dar un golpe de Estado»! ¡Puedo decirlo en uno o en hasta cien libros, pero tengo que demostrar que me lo dijo! Por más que uno pueda percibir que esa persona tiene ciertas tendencias, ¡no alcanza porque es mi palabra contra la de él!

Entonces, me parece que el ministerio público y la Justicia son ámbitos mucho más adecuados que una comisión investigadora. ¡Eso es lo que estamos discutiendo hoy aquí y no la necesidad de que la verdad salga a la luz! Todos queremos –por lo menos es lo que dicen– que la verdad se haga luz.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AMORÍN.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Coincido en que los diálogos arrojan luz y quizá recién hemos escuchado el verdadero argumento que se esconde detrás de la posición mayoritaria del Senado, que es ese traslado del eufemismo «Si tocan a uno, tocan a todos». Diría más: «Si tocan a un frentista, tocan a todos los frentistas».

Durante estos doce años de gobierno –quizás al amparo de mayorías legítimas, pero mayorías al fin– es lo que ha venido sucediendo, es un *modus operandi* del Frente Amplio. De repente hoy le toca al MPP, pero ayer les tocó a otros sectores y anteriormente a otros. Por tanto, el «Si tocan a uno, tocan a todos» llevó a que sí y solo sí, siempre y en todo lugar, el corporativismo político de izquierda defienda a los que tuvieron errores y horrores en su conducta. No ha habido un solo ejemplo en estos doce años en los que hayan pedido renuncia o investigado; es «Si tocan a uno, tocan a todos». No solo es eso; por aquello de las diferencias que se hacen con los que pensamos distinto, tienen el convencimiento de que están siempre expropiando para la revolución, haciendo las cosas mal o metiendo la pata, pero no la mano en la lata. Hemos visto y vamos a ver cómo, más temprano que tarde, la Justicia tarda pero llega y muchos de esos tocados y defendidos por la corporación de izquierda van a tener su justo destino hoy, ayer y mañana. Hemos visto –«Si tocan a uno, tocan a todos»– fundir empresas y que se pierdan miles de millones de dólares, que –«Si tocan a uno, tocan a todos»– se ponga a alguien como candidato a diputado porque es frentista y que no se lo pueda tocar porque lo defienden todos.

Creo que hizo muy bien el señor senador Pardiñas en reflejar ese sentimiento –que la población sabe– de que, por sentirse dueños de la verdad, van a ser impolutos eternamente. ¡Lejos está de ser así!

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Puede continuar el señor senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Para terminar, señora presidenta, quiero decir que creo que sería bien positivo para el Senado votar esta comisión investigadora. Sería bueno para la transparencia del sistema, para que la gente se entere,

para que el Senado pueda salir prestigiado de esto. Y estoy seguro y convencido de que sería bueno también para el Frente Amplio acompañar esta moción, como lo hemos hecho siempre nosotros, sin dudas, sin claudicaciones, cada vez que se ha pedido la investigación de alguien cercano al Partido Colorado.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señora presidenta: dado que en esta sesión del Senado va a ser difícil entendernos, por lo menos vamos a intentar transmitir cómo estamos razonando esta circunstancia.

En primer lugar, quiero aclarar que creo que el señor senador Mieres actúa de buena fe. Si bien no es el denunciante, la información que tengo es que estaba muy preocupado por este tema y, en la búsqueda de la verdad, lo planteó con mucho calor. Pero que nosotros consideremos que él está actuando de buena fe no significa que pensemos que otros están en la misma posición. Es más, hace pocos meses él planteó una interpelación a la señora ministra de Educación y Cultura, con la que se podía estar o no de acuerdo pero que estaba referida al tema de la educación, y algún integrante del Partido Nacional expresó, sin pelos en la lengua, que para cambiar la educación –que era el tema sobre el que estábamos hablando– había que cambiar el Gobierno. O sea que se dijo que el problema no era la educación –que era el tema por el que el señor senador Mieres había convocado a la señora ministra– sino el Gobierno. Y la verdad es que para muchos del Partido Nacional y del Partido Colorado el problema es el Gobierno. No soportan que estemos en el Gobierno, más allá de las mayorías legítimas y de que la gente haya votado. No lo soportan. Entonces, que nosotros consideremos que el señor senador Mieres actúa de buena fe no quiere decir que seamos tontos y pensemos que todos actúan de buena fe. Por supuesto, lo hubiéramos querido en otro rol, señora presidenta. Cada uno elige su destino. Cuando las mayorías que tenía el Frente Amplio en la Cámara de Representantes no existieron, pensamos que podíamos encontrar un entendimiento para que temas como la rendición de cuentas y la reforma de la caja militar pudieran tener las mayorías necesarias en ambas cámaras. El camino que se eligió fue otro, legítimamente, de buena fe. No se optó por construir mayorías, aunque fueran circunstanciales, para dar soluciones a los problemas que tiene el país. Hoy la rendición de cuentas y la reforma de la caja militar o del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas no tienen los votos, y son leyes que deberían aprobarse. Parecería que los puentes que deberíamos tener están todos dinamitados. Pero repito: hay algunos que no toleran que estemos en el Gobierno y que van a hacer todo lo posible para que el Frente Amplio no siga en el Gobierno, porque el problema es ese. Y hay algunos que actúan de buena fe y no se dan cuenta de que en muchas circunstancias se prestan a eso.

SEÑOR MIERES.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor senador Mieres.

SEÑOR MIERES.- Agradezco mucho los consejos del señor senador Michelini, pero acá ninguno es tonto ni ninguno actúa de cretino útil. De manera que cuando uno toma una decisión lo hace por convicción y porque le parece que es ineludible que estas cosas se aclaren. Entonces, más bien se guarde el señor senador Michelini de atribuirnos ese triste papel de que somos poco menos que tontos y estamos actuando para el servicio de otros intereses. Estamos actuando convencidos, señora presidenta, como siempre, y no le hacemos el juego a nadie, ni a los que están en el Gobierno ni a los partidos que están en la oposición. Hacemos lo que creemos que tenemos que hacer.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- No quería iniciar una polémica, porque inicié mis palabras diciendo que el señor senador Mieres actuaba de buena fe. Lo que estoy diciendo es que en la interpelación a la señora ministra un integrante del Partido Nacional dijo que el problema es el Gobierno. Yo escuché voces del Frente Amplio criticando esa postura y creo que el señor senador Mieres se desayunó ahí de que el tema sobre el que se estaba hablando no era el de la educación sino el del Gobierno. Repito, creo que actúa con convicción. No estoy diciendo que no haya convicción. Lo que digo es que hay intereses diferentes y que nosotros no somos tontos para no verlos. Hay senadores que actúan con convicción –expresamente lo nombré a él– y hay otros que no toleran vernos en el Gobierno. No toleran ver a la izquierda en el Gobierno. No voy a hacer el conteo de las veces que cada senador vota para un lado o para otro, pero sí digo que teníamos un escenario de desafíos para hacer reformas estructurales y estoy convencido de que algunos senadores y diputados podrían ayudar a construir. Sin embargo, cuando se plantean los temas elegidos –con convicción, sin duda–, otros aplauden porque nos quieren ver fuera del Gobierno. Ese es el objeto. Esa es la prédica. Ese es el único objetivo.

En segundo lugar, quizás con la vehemencia que lo caracteriza, el señor senador Pardiñas habla de 1973 y el señor senador Bordaberry contesta que, cuando traen esos argumentos, se va por el buen camino. Pero creo que no está bien explicitado. No se trata de sacar el tema del

año 1973. Se trata de quienes condenaron la Dictadura y de quienes no la condenaron. Eso es presente. Se trata de quienes condenaron la tortura y de quienes no la condenaron. Eso es presente. Se trata de quienes condenaron las desapariciones y de quienes no las condenaron. Eso es presente. Se trata de quienes condenaron los asesinatos y de quienes no los condenaron. Eso es presente. Y no es un detalle cuando se nos da clases de moral. Estamos hablando de las cosas más fuertes, más duras, como quitar la identidad a un niño, que por años no sabe cuál es su familia real y estuvo como botín de guerra. Sin embargo, eso no se condena. Y eso no es de 1973; es de hoy. Cuando la gente levanta el dedo, se apropia de la moral y tira las piedras al resto, la túnica tiene que estar impecable. Y no creo que nadie de este Senado la tenga; tampoco yo, por supuesto.

Algunos piden comisiones investigadoras como si el Senado de la república no pudiera dilucidar cuándo corresponde y cuándo no –parecería que tienen el sí flojo y a todo le dicen que sí– golpeándose el pecho como si fuera la representación de la transparencia y la moral. Pero me parece que el tema no es el año 1973, sino el hoy, la condena pública al drama que vivió el Uruguay.

¿Cómo estamos razonando este asunto de la comisión investigadora? Supongamos que el Senado aprueba la creación de la comisión investigadora, trabajamos tres meses y no llegamos a nada. Imaginemos esa circunstancia. ¿Qué va a decir la oposición? Que hay una decisión tomada por la mayoría de que no se sepa lo que dijo tal capitán, investigador o inspector, y van a proponer que pase a la Justicia. Hasta hace algunas horas ese camino, aparentemente, estaba vedado, y ahora se volvió a abrir. Y, bueno, que se vaya a la Justicia. Estamos hablando de delitos comunes; no estamos hablando de financiación. La financiación es una especulación. Acá se cometieron delitos comunes y hubo personas procesadas que tenían su vinculación política como la puede tener –algunos más, otros menos– cualquier ciudadano. Cuando se traen los nombres de determinados diputados o diputados suplentes es porque existe una vinculación política. Los casos o las circunstancias no son las mismas, pero no porque estén vinculados a un partido, ese partido va a ser responsable.

Algunos se golpean el pecho diciendo que, ni bien se enteraron de tal o cual cosa de alguno de sus integrantes, los echaron. Supongo que fueron echados en base a pruebas; supongo que no son partidos que hacen caza de brujas y que, al golpe, por lo que se dice en un diario, salen a echar a sus integrantes. Y si en alguna circunstancia un integrante de algún partido no fue expulsado es porque prima el principio de inocencia, tan importante y desconocido por algunos senadores.

Acá hay una parte de verdad y una parte de juego político que nadie desconoce. Todos razonamos algunas jugadas posteriores; supongo que no será solo el Frente Amplio el que piensa qué va a pasar después de tal circunstancia y cómo vamos a estar en el futuro. ¿Qué ocurre si votamos la investigadora, que en el mejor de los casos decidirá el pase a la Justicia, y no encontramos ningún elemento adicional a lo público? Mientras no se dé esa explicación, es muy difícil que nosotros podamos decir que vamos por esto y después por la Justicia. Vayamos primero por el lado de la Justicia. Ahora, la fiscala reabrió la investigación; veremos qué es lo que pasa. Lo que no podemos es decir que hay independencia técnica cuando nos conviene y que no la hay cuando no nos conviene.

Nada impide hoy a los exministros que vayan a decir a la fiscala que tienen una información sobre algo que pasó en su período; también tendrán que responder. Y también tendrá que responder el oficial si en una conversación dijo: «¿Y no será tal cosa?» y alguien le contestó: «Siguen ustedes con el casete puesto», o si formalmente hizo un informe diciendo que por tal prueba debía seguirse por ese camino. Cuando se es funcionario, si bien hay un jerarca, también se tiene obligaciones, y así hay que actuar.

Por lo tanto, en el acierto o en el error, señora presidenta, y con las aclaraciones del caso sobre cómo se razonan algunos problemas, nosotros creemos que lo mejor es que este asunto esté en el ámbito de la Justicia. En un tema tan politizado, en un órgano en el que la mayoría la tiene quien supuestamente está bajo sospecha, en una comisión en la que también tendría la mayoría quien está bajo sospecha, si ocurre como en el noventa y nueve por ciento de las investigadoras, en las que se considera que los elementos no alcanzan, igual seríamos condenados por estar manipulando un escenario a nuestro favor. ¿No es mejor que actúe la Justicia? Téngase presente que si interviene la Justicia y una persona tiene responsabilidad de un delito común, es la Justicia la que va a actuar.

Algunos recordarán frases de hoy; yo recuerdo una de Tabaré Vázquez: «Podremos meter la pata, pero no la mano en la lata». ¿Eso qué quiere decir? Que no defendemos a aquella persona que actúa por un interés propio, y que los mecanismos institucionales del país tendrán que actuar. ¡Esto es Uruguay, y la Justicia actúa! Como dijera alguno de los señores senadores preopinantes: la Justicia tarda pero llega. Sí, tarda pero llega, y está muy bien que así sea. Entonces, si la Justicia tarda pero llega, ¿por qué tratar aquí un tema que es cien por ciento político, que va a estar teñido por lo político, en el que cada uno va a tirar por su lado, y no ponerlo a estudio de un órgano jurisdiccional? El argumento de peso era que la fiscala había clausurado la investigación, pero eso ya no es así. Dejemos que la Justicia actúe y estemos todos bajo su imperio.

Repito, en el error o en el acierto, nosotros estamos razonando así. No se trata de falta de transparencia o de que las cosas no lleguen a la verdad, sino de que entendemos que el Senado no está en condiciones de laudar sin politizar para un lado o para otro. Como dijo el señor senador Pintado, la sesión de hoy fue una muestra. Para tranquilidad de todos, lo mejor es que laude otro.

Por lo tanto, nosotros preferimos que la verdad se conozca a través de otras instituciones, a través de la Justicia, y no de una comisión investigadora, porque ¡flaco favor le haríamos al país!

Muchas gracias.

SEÑOR OTHEGUY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OTHEGUY.- Señora presidenta: no me voy a detener en hechos que en buena medida han circulado en este debate porque no les doy relevancia y me parecen muy poco sólidos como para dedicarles tanto tiempo, que es tiempo del Senado. Lo digo con sinceridad. Hay otras cosas en juego en esta discusión, que me preocupan, sobre las que voy a intentar que reflexionemos todos los que estamos participando. En ese sentido voy a hacer algunas puntualizaciones.

Si alguien piensa que se es más honesto, más transparente, por estar pidiendo investigadoras al voleo, se equivoca. No creo en eso y lo digo con honestidad. Que frente a cada hecho de presunta irregularidad haya un coro de legisladores de la república pidiendo comisiones investigadoras parlamentarias y que con eso se pretenda decir que se es más transparente, es equivocado.

Esta es una perla de un largo collar de debates que son realmente irrelevantes para las preocupaciones de los ciudadanos de este país, que nos ponen acá para tratar de contribuir a mejorar su calidad de vida; son una pobre contribución estos debates livianamente fundamentados, sin sustancias, que muchas veces ya fueron saldados por la gente y discutido hasta el hartazgo. Siempre se quiso tratar de denostar al adversario, hacerle una zancadilla; siempre se intentó escribir, sin éxito, historias negras de grandes dirigentes políticos de este país. Eso lo salda la sociedad, la gente, pero tiene consecuencias en el mundo que nos toca vivir hoy. Desbordes que eran habituales en la política –porque antes sí los había–, hoy tienen consecuencias muy negativas para la calidad de la democracia –como dijo el senador Pintado– y sobre todo para construir una buena convivencia entre los ciudadanos de este país. Ciertas actitudes, formas de discutir y cosas que intentamos instalar, tienen consecuencias negativas para la calidad de la democracia y para la buena convivencia que estamos convencidos de que todos queremos construir en este país.

(Ocupa la presidencia el señor Raúl Sendic).

–Estamos en un mundo distinto; probablemente estemos ante un cambio civilizatorio que todavía no terminamos de dimensionar, por lo que deberíamos proponernos ser muy cuidadosos en el abordaje de determinados temas. A veces me enojo en esta casa, pero creo que nunca le falté el respeto a nadie, y si alguna vez me quedé con la idea de que lo hice, pedí disculpas.

Hoy, algunos especialistas hablan de que hay una especie de infantilización del mundo occidental. El antropólogo Marcel Danesi, en su libro *Forever Young,* dice algunas cosas que traje para reflexionar colectivamente.

Por ejemplo: «La adolescencia se extiende hoy hasta edades muy avanzadas, generando una sociedad inmadura, unos sujetos que exigen cada vez más de la vida pero entienden cada vez menos el mundo que los rodea. […] El discurso político se simplifica, dogmatiza, se agota en sí mismo, se limita a meras consignas, sencillas estampas. Pierde la complejidad que correspondería a un electorado adulto. En concordancia con la visión adolescente del mundo, no se exige en los líderes políticos ideas, capacidad de elaboración, sino belleza, atractivo, tópicos, divertidas frases, una imagen que conecte con un electorado envejecido en edad pero muy rejuvenecido en mentalidad.

Los nuevos tiempos son testigos de la preponderancia de los rasgos infantiles sobre los maduros. La impulsividad, los instintos, dominan a la reflexión; el placer a corto plazo a la búsqueda del horizonte. Los derechos, o privilegios, imperan sobre los denostados deberes, esas pesadas obligaciones de un adulto. La inclinación a la protesta, al pataleo, domina a la autosuperación. Y la imagen se antepone al mérito y el esfuerzo. […] Resulta preocupante la fuerte deriva de la prensa hacia el puro entretenimiento, la mera diversión, en detrimento de la información y análisis rigurosos. […] Surge una "sociedad del miedo", tremendamente conservadora, que en el cambio ve peligros, no oportunidades. Una colectividad asustadiza, víctima fácil del terrorismo internacional. Nunca fue el mundo tan seguro como en el presente; pero nunca el ciudadano medio vivió tan aterrado. Ni el intelectual tan temeroso de escribir lo que realmente ocurre. Una sociedad bastante cobarde, insegura, que se asusta de su sombra, de lo que come o respira, que siente pánico ante noticias que, por definición, no son más que excepciones».

Como todo análisis, esto no es absoluto de la complejidad de lo que pasa en la realidad –¡claro que no lo es!–, pero cabe preguntarse si algunas de estas cosas no están pasando en la sociedad contemporánea, si es bueno o malo, si tenemos que asumirlo como algo inexorable o debemos plantarnos frente a esta realidad para corregirla e intentar cambiarla. En definitiva, la política siempre fue eso: tratar de transformar la realidad para hacerla mejor.

El otro día escuchaba la conferencia del filósofo Javier Mazza que recordaba cómo la filosofía explicaba la esencia del hombre, y citaba a distintos pensadores que se hacían esa pregunta. Aristóteles decía que el hombre es un animal político; Descartes, que es un ser pensante; Hume, que es un animal pasional, y Nietzsche, que es un animal fantástico.

Todas estas cosas tienen que ver con la dimensión humana –uno se puede reconocer en ellas–, pero a nosotros nos debería preocupar la dimensión política –que es para lo que estamos acá, es nuestra profesión, nuestro compromiso, lo que hemos decidido hacer– y si, en definitiva, nuestras acciones van en la dirección correcta y contribuyen a reivindicar la política como una dimensión esencial al hombre, al ser humano. Debemos preguntarnos, interrogarnos, si realmente estamos contribuyendo a eso tan esencial para el pensamiento filosófico.

Siempre me gustó la historia; siempre la leí y estudié. Para el historiador, el desafío es la búsqueda de la verdad con pretensión científica. Por lo tanto, para él la historia que se cuente tiene que ser rigurosa y con pretensión de verdad, sabiendo que la verdad nunca es absoluta. Para el periodista ya es otra cosa, y acá hay muchos periodistas. No pretendo dar clase de periodismo a nadie, pero el periodismo no tiene pretensión científica; no puede tenerla. Eso no quiere decir que no quiera tener rigurosidad; sin dudas, lo pretende. Probablemente, pretende tener verosimilitud, que no es lo mismo que la verdad; son cosas distintas. ¿Por qué el historiador pretende construir verdad y el periodista trata de establecer relatos verosímiles? Por un tema clave en el estudio de la historia: el tiempo. Cuanto más lejos estén los acontecimientos, mayor pretensión de verdad; cuando se habla del presente, la pretensión de la verdad se reduce. Y el periodismo, aunque hable de hechos pasados, siempre está hablando en el presente.

¿Cómo construye el historiador esa pretendida verdad, esa pretensión científica de la construcción de un relato? A través de fuentes. Los historiadores hablan de fuentes primarias y secundarias. Las primarias son las que se construyeron en el momento de los acontecimientos, mientras que las secundarias o historiográficas son las que relatan hechos pasados, como ser libros, videos y películas. Ese es el instrumental que tiene un historiador, que tiene que someter a mucha rigurosidad. Debe manejar un conjunto de instrumentos para acercarse a la verdad.

¿Cómo construye la verdad el periodista? También a través de fuentes, pero estas pueden tener distinto carácter. Hay muchas definiciones y uno puede recurrir a cualquiera de ellas para clasificarlas. Por ejemplo, en Wikipedia se marca como primera categoría: «Información con atribución directa: el periodista tiene autorización para nombrar la fuente. Esta es la situación ideal porque aumenta la credibilidad y cuenta con un mayor valor informativo». La segunda es «Información con atribución reservada: es el caso más frecuente. El periodista oculta la identidad de la fuente. Es una fórmula utilizada por las fuentes que ofrecen información "intoxicada", por lo que será recomendable sospechar de ella y preguntarse por la intención o los intereses de la fuente».

Reitero lo que allí se expresa: «El periodista oculta la identidad de la fuente. Es una fórmula utilizada por las fuentes que ofrecen información "intoxicada", por lo que será recomendable sospechar de ella y preguntarse por la intención o los intereses de la fuente». A esto nos hemos dedicado en el día de hoy: a escuchar información «intoxicada» y claramente interesada sobre todos los hechos que se han relatado. Pero hay un agravante: no somos periodistas, no somos escritores, sino senadores de la república los que nos hemos dedicado a dar este debate en este recinto. Sinceramente quiero decir que es una pobre contribución al debate ciudadano, como también a la sociedad en su conjunto y a las prioridades que esta tiene actualmente.

Por momentos uno piensa en la sociedad adolescente, en ese infantilismo que, aparentemente, occidente comienza a atravesar. En muchos momentos del debate me sonó a eso, me sonó a que en base al diagnóstico que hacía este antropólogo y a un conjunto de hechos que hoy mismo nosotros protagonizamos, estamos reafirmando que vamos hacia ese camino.

Hay otra cosa que estoy viendo desde hace tiempo, que también me parece muy preocupante. Sé que lo que voy a decir puede parecer exagerado, pero creo que estamos presenciando los albores de un nuevo tipo de genocidio en la sociedad, que yo denomino «genocidio de lesa moral». Hemos visto muchos genocidios a lo largo de la historia: se iba contra el cuerpo de las personas, que desaparecían, iban presas o morían en campos de concentración; pero ahora hay un conjunto de instrumentos que se han masificado, que lo que están haciendo es socavar el alma de una sociedad. Esto está pasando a través del anonimato de las redes sociales, detrás de un celular o de una computadora, donde uno no se mira a los ojos. Hay cosas que mirándonos a los ojos no se expresan, pero detrás de una computadora o de un celular se dice cualquier cosa. Eso está afectando el alma de la sociedad. De esta forma se está empobreciendo la sociedad y la convivencia. Se dice cualquier cosa y todos hemos sido protagonistas. Compañeros de este recinto han sido blancos sistemáticos en este sentido y hoy se volvió a hablar de lo mismo. Nuevamente se mencionó al presidente del Senado y su título. ¡Otra vez volvimos a lo mismo! Y esto está socavando el alma, el alma de una sociedad. Por este camino, irremediablemente vamos hacia una sociedad mucho más empobrecida.

No soy un especialista en el tema, pero lo curioso de todo esto es que no son las nuevas generaciones las protagonistas de estos hechos; los que saben deberían analizar el porqué. Es más, me dicen que las nuevas generaciones, cuando el mundo adulto se metió en Facebook, rajó de allí y se fue a otros lados, como por ejemplo a Instagram. Somos nosotros los protagonistas de esta realidad a través de las redes sociales Facebook o Twitter; no son los gurises, que tienen otros códigos, otras lógicas. Los jóvenes no repiten estas cosas, no forman parte de estas campañas; son las viejas generaciones las que lo hacen. Habría que preguntarse por qué ocurre eso. ¿Qué frustraciones colectivas arrastramos como para sacar en las redes sociales las miserias de cada uno, las falsedades, las mentiras o las injurias? Ahora bien, eso no se puede dominar; sí pode-

mos dominar lo que hacemos nosotros, quienes formamos opinión, quienes contribuimos a formarla, porque si entramos en el mencionado camino, le estaremos haciendo un muy pobre favor al Uruguay, un muy pobre favor a la democracia y un muy pobre favor a la construcción de una buena convivencia entre los uruguayos. Este es un noble recinto, es un orgullo ser parte de él, pero también conlleva una enorme responsabilidad que creo que no estamos asumiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MUJICA.- Señor presidente: lo primero que tenemos que señalar –lo he dicho reiteradamente en esta casa– es que no creo en las comisiones investigadoras, particularmente después de lo que pasó con el contador Braga. Creo que los actores políticos no servimos para jueces y que, en definitiva, son otros los mecanismos que deben seguirse. No lo digo por este caso, sino como criterio general. De paso, expreso que el contador Braga está esperando que lo reivindiquen, porque le dieron una orden y la cumplió como militante, pero después no se hicieron cargo.

Lo segundo que quiero señalar es que parece que manejaran el padrón del MLN: los que entran y los que se bajan; incluso, lo tienen al día. ¡A ver si me lo pasan!

En tercer lugar podría decir, injustamente, que el Partido Nacional o el Partido Colorado apoyaron la Dictadura, porque algunos prohombres de sus respectivos partidos lo hicieron, como Etchegoyen, etcétera. Sin embargo, todos sabemos que fueron gestos individuales y no decisiones partidarias, y que hubo muchísimos militantes de ambos partidos que resistieron como pudieron a la Dictadura.

Digo esto porque parece que nosotros somos responsables de todo lo que se ha dicho por ahí. Yo declaré oportunamente y fui tajante desde el primer día; inmediatamente, la fiscalía tomó posición. Y pienso que cuando la Justicia está procediendo hay que callarse la boca, porque lo contrario es una manera de presionarla.

Pero, además, hay un efecto de batir el parche que nunca he querido acompañar. En el fondo pienso que existen técnicas largamente pergeñadas, que se han difundido por Internet, que tratan de horadar la confianza en los Gobiernos de signos adversos. Se han popularizado en el consumo y están por todos lados. Es legítimo pelear por llegar al Gobierno, pero no es tan legítimo utilizar esos recursos y esa filosofía. Están devaluando por todas partes los sistemas políticos y a los partidos. ¿Por qué? Porque se termina pulverizando la confianza de la gente. Se está construyendo un búmeran contra la democracia liberal. Se afecta, vía escándalo, en forma sistemática y con una rutina de confiar y desconfiar. Se acude a lo mediático, porque hacer política es hacer declaraciones altisonantes por televisión. Ese es el papel de la política. Además, se trata de judicializar todo, y de utilizar el Twitter, el Facebook y todo eso. Es un machaque «desacreditante».

No tiene importancia para mí, que estoy «amortizado». Me tuve que bancar, en plena campaña electoral, aquella acusación de las armas. Salió de «pata levantada» un hombre al que yo le tenía afecto –históricamente, siempre se lo tuve–: Jorge Batlle. Me salió a pegar con un hacha; ¡no tenía ni esto!, pero la echó a correr. Yo era el responsable.

Esta desacreditación está produciendo movimientos por todas partes. América Latina es una cuna de descrédito. Pero ¿¡cómo interpretar lo que pasó en Francia con tanta gente que no votó!? ¿¡Cómo explicar lo de Trump!? Hay una tendencia en la que está en juego la confianza en los partidos y en los sistemas políticos.

Hace dos o tres años, un ilustre compatriota dijo que ante el avance de lo progresista en América Latina quedaba el uso de los grandes medios de prensa y el Poder Judicial.

Por estos días hubo un escándalo por las tarjetas corporativas, hasta con denuncias judiciales que surgieron de acá. Y lo que voy a decir ahora lo sé: hay periodistas que nos están investigando. Hace más de treinta años que en el Parlamento no hay rendición de cuentas de los gastos de viáticos, y son miles y miles de dólares; pero sospecho que pasa lo mismo en la Cancillería y en otros organismos públicos. Armamos una bulla bárbara por una tarjeta, en lugar de hacer lo que tenemos que hacer, que es corregir eso utilizando el mecanismo legislativo. Porque esto es un búmeran que se viene contra el prestigio del Parlamento. Sé que algunos de esos sobrantes fueron a dar a manos de los partidos, pero recuerdo que el *Polo* Gargano intentó hacer una gestión para devolver un excedente y le contestaron que la gestión no se conocía, no existía. ¡Esto es viejísimo!

Voy a entrar en el asunto, en la cuestión de las ideas que hay debajo de todo esto.

La Revolución francesa levantó los derechos humanos, el valor de la libertad, el valor de la igualdad jurídica y otras cosas, pero desde el principio, el grito jacobino de «¡Queremos la igualdad bajo nuestro techo!» señaló históricamente el límite a la democracia liberal.

¿Cómo conciliar la libertad y, a su vez, afianzar la igualdad, en lo posible, dentro de lo semejante? Esta es, hasta hoy, la respuesta imposible de los últimos ciento cincuenta y pico de años, pero tiene tal importancia que abrió un sisma político en toda la humanidad.

Hubo muchos luchadores, políticos y sociales –entre los que me incluyo–, que a lo largo de estos cien años pensaron, con honradez intelectual, que coyunturalmente y como etapa era necesario pagar el precio de constreñir la libertad para afianzar la igualdad en lo fundamental y básico; pero, reitero, como hecho coyuntural. ¡Fue una formidable lucha de ideas! ¿¡Cómo no recordar los debates epistolares de Rosa Luxemburgo y Lenin!? Pero más allá de la teoría y de lo que soñamos los luchadores sociales, está por delante la realidad. Y fue la realidad cruda la que nos hizo despertar y entender que lo que se llamaba dictadura del proletariado se terminaba transformando en dictadura de la burocracia, quedando por el camino la libertad y, obviamente, la igualdad. Ni libertad ni igualdad.

Es claro que entender lo que estoy resumiendo –la honda tragedia de más de cien años de historia– no es sencillo.

Quienes pensábamos así pusimos todo en la parrilla. El socialismo parecía estar a la vuelta de la esquina; de ahí la enorme confianza, el compromiso, la entrega de nuestra vida: familia, trabajo y el pellejo. Como dice Nietzsche, solamente se hacen esas cosas cuando se está muy convencido. Pero la realidad nos demostró lo contrario; tuvimos que aprender con dolor y con lo que pasaba. Y fue un camino difícil aprender que esta marcha era larga, sinuosa y que, inevitablemente, había que sostener la libertad como principio y como camino, a pesar de las enormes injusticias que imponen las desigualdades.

Nos resulta irrenunciable luchar a favor de la igualdad dentro del género humano, pero hay que aprender que no se puede pagar el precio de hipotecar la libertad. Fue por esto que cuando pudimos discutir en los patios de la cárcel, pocos días antes de salir, por iniciativa de nuestro compañero, el viejo Sendic, nos juramos militar en la legalidad, sin cartas en la manga. ¡Y esto no es una consigna! ¿Por qué? Sencillamente porque había un pueblo dolorido, vacilante, que salía de la Dictadura, y no podíamos servir de pretexto para el miedo y para que las balbuceantes instituciones, trastabillaran. Era un compromiso muy fuerte con nuestro pueblo.

Cuando se ha pasado por una cárcel durante tantos años, ante el advenimiento de la democracia liberal balbuceante no hay otro camino que el aparato represivo quede incólume y a la vista, hasta con ministro de defensa.

Así como muchos compañeros decidieron acompañar esta línea, hubo unos cuantos que ya desde el penal nos dijeron: «Están locos. Nos van a matar. Nos van a matar a todos». ¿Por qué? Porque estaba la desconfianza en el aparato golpista de la Dictadura, que estaba vivo. Había sido derrotado políticamente, pero estaba allí, marcaba el paso.

Allí empezaron las deserciones. Algunos de aquellos se refugiaron en la militancia social y otros abandonaron para siempre el compromiso militante.

Puede ser una cuestión muy humana también, un pretexto en materia de ideas cuando aflojamos el tranco. A los seres humanos no nos gusta mirarnos en el espejo.

¡No cabe duda de que el pueblo uruguayo luchó como pudo y resistió todo lo que pudo! ¡Y digo el pueblo uruguayo! No puedo decir que porque Etchegoyen –y algún otro– decoró la Dictadura, todo el Partido Nacional lo hizo, ¡porque sería olvidarme de Wilson y de miles de blancos que hicieron lo que pudieron, resistiendo la Dictadura en todas partes! Y lo mismo tengo que decir del Partido Colorado. Entonces, ¡no es tan sencillo! Ese razonamiento mecánico no es correcto.

Hubo hombres que reflexionaron y hubo periódicos que escribieron editoriales justificando con amargura las necesidades de la Dictadura. No les puedo endilgar a quienes trabajaban en aquella prensa en el país –o a quienes se ganaban la vida trabajando en el país– esa posición. ¡Todo eso pasó!

Algún día, cuando reventemos, nos tendrán que reconocer el hecho de que nosotros –y lo digo en sentido colectivo– pusimos nuestra parte para que las instituciones fueran afirmándose y todos saliendo del pantano de la Dictadura.

¿Por qué digo esto? Cincuenta alucinados no hacen una revolución, pero son capaces de hacer hilachas la estabilidad de cualquier sistema si son decididos. Pero la diferencia todavía es esta: nosotros no éramos cincuenta, ya éramos miles.

Por eso, ese cambio de rumbo para nosotros, en nuestra cultura, en nuestra historia, en nuestras heridas, no era sencillo. Poder manejar el barco, ese barco tormentoso, de manera que acompañara la salida que necesitaba el país, no fue un fenómeno simple para gente que se había jugado la vida. ¿Por qué digo esto? Porque en el año 1972 –para que se intente entender algo–, los presos que estábamos en Punta Carretas hicimos un relevamiento de los que éramos y nos quedamos absortos. Teníamos un promedio de edad de veintitrés años. Éramos un gigantesco frente juvenil. Algunos pocos –un puñadito– pasábamos largamente esa media. Y es natural que cuando dábamos ese viraje, algunos veteranos tuviéramos reminiscencia de lo que era la militancia política abierta y social, pero para esa inmensa mayoría de muchachos que cayeron jovencitos y pasaron años en la cárcel, cuando salieron, el qué hacer en el marco de la legalidad era toda una aventura.

Algunos pocos veteranos teníamos viejas reminiscencias; tal vez por eso cuando salimos, todavía peladitos, me eligieron a mí para que hablara en el primer acto de masa, en el club Platense.

Mientras tanto, ¿qué pasaba en las calles, recién instalado el gobierno democrático? ¿Qué pasó durante mucho tiempo? Los aparatos represivos seguían funcionando con

la lógica de la desconfianza del tiempo de la Dictadura. ¡Nunca tuvimos dudas de que esas no eran las orientaciones de los Gobiernos! Hablamos con Marchesano, mano a mano, en la casa de Batalla. Pero los aparatos represivos tenían una inercia de carácter histórico de lo que había pasado en los años de la Dictadura y no iban a cambiar, así como así, por decreto. ¡Y sorprende que haya una comisión investigando esto! ¡Chocolate por la noticia!

Recuerdo que Batalla, cuando estaba en el Frente, un día fue a nuestra casa. Estábamos discutiendo sobre la onda de la radio e inmediatamente pasó una Kombi sacando fotos. Nosotros vivimos sobre una calle de balasto que es cerrada, no tiene salida, es decir que cuando se entra hay que salir por el mismo lado. La Kombi pasó para el fondo y sacaron fotos, ostensiblemente, para que los viéramos, y después vinieron otra vez.

Dos por tres nos aparecían parejas románticas allí, al lado de nuestro rancho, a veinte o treinta metros, y nosotros salíamos a sacarles fotos hasta que se iban. Eso era rutina. Sabíamos perfectamente que no eran cuestiones del Gobierno.

Estas cosas tienen importancia, porque no nos pasaban solo a nosotros, sino que pasaban por todos lados.

Estas evidencias, el hecho de que todo el aparato de la Dictadura estuviera intacto, nuestra memoria histórica y las inevitables dificultades sociales que se presentaban, replanteaban permanentemente dudas en la cabeza de algunos compañeros que habían aceptado la decisión política de militar francamente en la legalidad, pero con desconfianza y miedo.

Algunos se fueron al exterior buscando el amparo de organizaciones revolucionarias que estaban en lucha. Algunos murieron; otros dejaron de militar. No sabemos, pero desconfiamos. Surgieron otros proyectos políticos, seguramente de nuestras propias entrañas. No tenemos pruebas, pero teníamos la desconfianza.

Un día se perdió una cédula de identidad y se incendió toda la pradera. Ahí nos dimos cuenta de que algo pasaba, de que había gente que estaba en otra cosa. Teníamos indicios para desconfiar, pero nada más.

Pasaron los días, la investigación continuó y se tuvo el resultado que tenemos delante. Es muy probable que tres o cuatro militantes hayan emprendido otro camino fuera de nuestra disciplina, no sabemos si por otro proyecto político o por una desviación de carácter bandidista. Naturalmente, hoy todas son hipótesis.

Aparece un libro por ahí que dice que pudimos haber recibido millones de dólares. Algunos preguntan: ¿cómo compraron la chacra? ¿Y la radio? ¿Y *Mate Amargo*?

Ahí va, señores. La chacra es de catorce hectáreas y tiene dos ranchos. Costó nueve mil dólares en la mano de entrega y mil dólares cada tres meses hasta completar quince mil. La operación se hizo en un escritorio que todavía está vivo y coleando en Colón. Costó quince mil dólares.

De los nueve mil dólares, seis mil nos los prestó una ONG que funcionaba en Conventuales para ayudar a la reinserción de los liberados; nos los prestó. Los otros tres mil los juntamos con Lucía, que iba a trabajar a la cantina de Arquitectura, bolichera, mientras que yo iba a trabajar a unos solares que tenía mi madre en el Paso de la Arena.

En el año 1986 –téngase presente la fecha– comenzamos a ir a la feria de Perú y Cuba. ¡Sobran testigos y hay documentos gráficos! Íbamos los sábados. Fuimos hasta el año 2001. Usábamos un carrito tirado por una moto. El carrito lo conservamos como reliquia. Lo había traído Lucía de la cantina. Esa feria está muy cerca del cementerio del Cerro y el día que vendimos más fue cuando murió Obdulio Varela.

A nuestro rancho le cambiamos el techo recién en 2005. Se llovía como afuera. Pero primero había que capitalizarse, comprar herramientas, poner riego, etcétera. Ahora nos dicen que manejábamos millones de dólares. Por lo menos nos tienen que reconocer que, en materia de cobertura, éramos unos fenómenos.

La Radio 44 no la compramos, ¡nos la tiraron por la cabeza! Era un clavo remachado. Era de la gente del diario *El País* y no sabían qué hacer con ella. Tenía cuarenta funcionarios. Era inviable.

¿Por qué la apechugamos? Con la ilusión de tener un medio de comunicación que le sirviera a lo que representábamos y al Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor senador, la señora senadora Xavier está pidiendo que se prorrogue el tiempo de que dispone.

Se va a votar.

(Se vota).

–30 en 31. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR MUJICA.- Tuvimos que mandar a un compañero a Europa –que aún está vivo– a mover todo lo que quedaba de nuestra diáspora para que gotearan y gotearan recursos para solventar la peripecia de la radio.

Cuando la cerraron y le regalaron la onda a un amigo tuvimos que apechugar con el costo de pagar los despidos a los trabajadores. Tuvimos que hacer una operación en un

banco de plaza. No recuerdo si eran cuarenta o cincuenta mil dólares, pero sí que pusimos nuestra chacra en garantía y, pasado un tiempo, también otra casa de un compañero. Como no se podía pagar, tuvimos que terminar vendiendo la casona en la que habíamos nacido y donde nuestra madre había fallecido. Lo mismo pasó con un compañero militante que vendió su casa y con eso le pagamos al banco. De lo contrario, perdíamos la chacra. De esa vieja casona solo quedan dos palmeras gigantescas que de niño conocí de mi altura.

Tuve que hacerle un nudo al corazón para poder venderla. ¡Y ahora me vienen a acusar de manejar millones de dólares! Es por esto que dije: ¡Qué lástima que no exista el duelo! Es por esto. ¡Hay dolores que no se arreglan con palabras!

Lo de *Mate Amargo* es sencillo –en el Uruguay de aquella época la gente todavía leía–, se autofinanciaba. Llegó a tirar treinta mil ejemplares. Por ahí está quien era su brillante director, que no tiene nada que ver políticamente con nosotros desde hace años, pero siempre ha manejado un éxito editorial.

No quiero hablar del Fondo Raúl Sendic porque ya se informó sobre eso. Era una especie de Grameen que comenzó en 2005 para intentar ayudar a aquellos pobres que trataban de inventarse un trabajo. En ese momento la gente pedía trabajo.

Pero tengo que decir algo que es de contenido: no había una razón para practicar una solidaridad concreta metiéndoles la mano en el bolsillo a nuestros salarios. Desde entonces el MPP impone un fuerte descuento a los cargos políticos y lo hace así por dos razones: para tener recursos, obviamente, pero también para no olvidar nunca que nuestro compromiso es con la desigualdad, que luchamos por soluciones generales y, mientras tanto, humildemente hacemos lo que podemos con lo que es nuestro. Optamos a conciencia por vivir con sobriedad, como vive la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Es una postura política que custodiamos y nos ha costado dolores de cabeza porque hemos descubierto que el órgano más sensible del hombre es el bolsillo, no el corazón. Pero no somos jueces de nadie. Respetamos a todos. Tenemos amigos ricos. Lo único que pedimos es que nos respeten porque no usamos disfraces. Nos podemos equivocar, pero vivimos como pensamos y para lo que pensamos.

¡Ahora se habla de conjuras! Se dice que puede haber una orden, que alguien puede precisar un engranaje policial embebido de años de represión para con nosotros o que el Partido Colorado y el Partido Nacional podrían tener alguna connivencia para tomar cosas de ese tipo. Esto no lo resiste el sentido común.

¡Hablar de millones de dólares con las peripecias que pasamos para pagar mil dólares cada tres meses! ¡Un año comiendo remolacha y huevo, y quince años yendo con una motito a una feria! ¿Y nos vienen a decir que manejábamos millones de dólares? Eso es como esto de que alguien dio la orden: no resiste el sentido común.

Quiero declarar que, mientras fui presidente, nunca perseguí a nadie, no fui arbitrario. Seguramente me equivoqué mucho, pero no fui vengativo con nadie; no cultivé la insensatez de querer quedarme; jamás anduve persiguiendo periodistas y manejo crudos testimonios de presidentes que me antecedieron y que sí lo hicieron.

Hoy soy un viejo senador. Cobro $ 56.000 como todos los legisladores de mi fuerza, a lo cual tendrían que sumarse dos intendentes y muchos otros cargos. Sí, hoy, después del éxito político y por haber tomado ciertas decisiones, el MPP tiene ingresos importantes desde el punto de vista económico.

En mi casa sobra un sueldo, el de Lucía; no somos pobres, somos sobrios. Con ese dinero estamos terminando de construir una escuela que antes de fin año vamos a pasar en propiedad a la UTU o a la Facultad de Agronomía. La chacra, que está y siempre estuvo a nombre de Lucía, hace rato que está testada para que quede para una institución que apoye a la enseñanza.

Estamos viejos. Hay que prepararse para el viaje.

Me he aburrido de decir que no voy a ser candidato a la presidencia y no me creen. Y no lo voy a hacer solo porque estoy viejo, sino porque no quiero polarizar a mi país. He visto todo el espectáculo de América Latina polarizada y sé que hay mucho pobrerío que me votaría, me apoyaría y ha pedido que les gane. ¿Pero después qué? No, otro tiempo tiene que venir.

Voy a seguir militando mientras los huesos me den. Y esto no me afecta; toda la vida me han pegado. Tal vez me he equivocado. He estado evitando hablar, decir. He visto todos los programas y he leído todas las declaraciones. Estaba leyendo un papel, como las hojas de un árbol que empiezan a ponerse amarillentas hasta que se van, pero no me dejan. La única arma importante que tengo es la comunicación. Tal vez cometí un error. ¡Tal vez!

Quiero confesar que he andado bastante por el mundo defendiendo y prestigiando al país. Nunca van a encontrar una frase en la que haya atacado a algún compatriota porque sé que le hago mal al país y hay una cosa colectiva, un nosotros que hay que defender: el prestigio del país. No me han pagado con la misma moneda, pero no importa.

Por encima de todas las cosas no puedo dejar de amar la vida. No soy creyente, pero siento íntimamente toda la causa de lo vivo frente a lo inerte. Estoy viejo, pero tengo utopías. Creo que somos la especie más depredadora que existe sobre la tierra, pero me doy cuenta de que el hombre tiene capacidad para transformarse en el escudo de la vida

y defenderla de todo lo que lo acompaña en el planeta. ¡Esa es mi utopía hoy!

No puedo dejar de ver que somos antropoides gregarios y, como tales, no podemos vivir en soledad; necesitamos a la sociedad. El papel de la política es amortiguar las contradicciones inevitables que tiene la sociedad, que a la larga es la que construye civilización.

Nosotros, como somos vanidosos, creemos que peleamos por el poder; en el fondo, nuestras luchas son expresiones por cambios, aumentos y retrocesos civilizatorios. La herencia más grande que recibimos es la construcción de la civilización, que es lo peculiar que tiene este bicho. Pero si precisamos la política necesitamos cultivar partidos; precisamos individualidades, pero necesitamos seres colectivos que expresen esas múltiples contradicciones.

Ruego, por favor, no cultivar el odio. Ruego a los más veteranos que luchen contra este progresivo envilecimiento de la política.

Doctor Sanguinetti: regálele la suerte de su ancianidad a su partido. Encabécelo y ayude a que se renueve, pero primero que exista. Soy de otro corral, pero el batllismo no debe morir, sería una tragedia para el país. Algo puede hacer.

Blancos, si quedan, que creo que quedan: cultiven sus raíces, no la inmundicia. Cultiven a Wilson, a Aparicio y, sobre todo, al más pobre y olvidado de todos: a Berro.

Frentistas: queridos compañeros, sigamos la lucha por la igualdad y por sostener la libertad. Haremos lo que podamos. A los que tienen dudas sobre este tema espero que la Justicia se las saque.

Enfáticamente quiero declarar que estoy abierto y soy libre. Tengo vejez, pero no soy cobarde y no tengo miedo. No me voy a escudar jamás en los fueros parlamentarios; ténganlo presente. Espero que la Justicia los saque de la duda.

Muchas gracias, señor presidente.

11) COMPETENCIA ANUAL REGIONAL «FUERZAS COMANDO 2017»

SEÑORA AYALA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA AYALA.- La Comisión de Defensa Nacional tiene a estudio un proyecto de ley para autorizar la salida del país de efectivos del Ejército nacional a efectos de participar en la Competencia Anual Regional «Fuerzas Comando 2017», que se iba a realizar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, desde el 17 al 28 de julio de 2017, pero se adelantó para realizarse entre el 13 y el 29 de julio de 2017. Ya existen antecedentes en el Senado a este respecto.

La delegación de nuestro país está integrada por tres oficiales subalternos y cinco integrantes del personal subalterno con el armamento que detalla el expediente.

Solicito que este tema se declare urgente y se considere en esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Senadora Ayala: ¿me permite?

Voy a tratar de ordenar la situación.

No hemos terminado la discusión del tema y usted está proponiendo, a través de una cuestión de orden, que se declare urgente el tema y sea considerado en esta sesión. Entonces, voy a poner a consideración del Cuerpo que, una vez terminada la discusión actual, podamos ingresar a este tema. Si los señores senadores están de acuerdo, lo votamos de esa manera.

Se va a votar la moción de orden presentada por la señora senadora Ayala.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

De acuerdo con esta votación, se va a considerar el tema luego de terminado el tratamiento del único punto del orden del día.

12) COMISIÓN PREINVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS FINANCIAMIENTOS ILEGALES A SECTORES POLÍTICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del tema en discusión.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- No me sentí naturalmente aludido al comienzo de la exposición del señor senador Mujica cuando habló de Enrique Braga y de que su partido no lo había defendido. Como presidente del Directorio del Partido Nacional tengo que rechazar enfáticamente esas expresiones. El señor senador Mujica no tiene memoria de lo que sucedió. Justamente, en distintos medios de prensa lo hemos escuchado decir lo mismo una y otra vez y para nosotros eso no es solo algo que rechazamos, porque con

esos dichos el señor senador Mujica ofende y agravia al Partido Nacional. Para nosotros, Enrique Braga es emblemático en la injusticia.

Ya se lo dije al señor senador Michelini cuando tratamos otro proyecto de ley. Fuimos a visitarlo, hicimos un acto en el Tacoma, lo reivindicamos e insistimos permanentemente en su inocencia. Después, la Justicia falló y dijo que el juez Balcaldi, en aquel entonces, aseguraba que los bancos italianos no estaban implicados, y fue procesado por un delito de abuso innominado de funciones. Fue un lamentable suceso que le costó la vida. Nosotros exigimos que acá se respete al Partido Nacional. El Partido Nacional se jugó por Braga, se sigue jugando por él, reivindica su figura y no queremos que lo utilicen para amparar otras situaciones que nada tienen que ver.

La gente sacará sus conclusiones sobre las respuestas del señor senador Mujica. Lo que rechazamos y lo que no admitimos es que se siga insistiendo en algo que para nosotros es sagrado. Braga era inocente; fue procesado y se murió con la angustia y la tristeza de no ver reivindicado su honor en la Justicia. Para nosotros, su caso es emblemático y rechazamos cualquier comentario al respecto y, más aún, su utilización política.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- El señor senador Mujica aludió a los blancos y nos dio consejos sobre a quién teníamos que recordar, con su postura tradicional y típica, con una lengua muy florida y muy poco consecuente con sus actos.

Junto al señor senador Camy quizá seamos los más jóvenes de la bancada del Partido Nacional, y todo lo que el señor senador Mujica relató nos es ajeno. No tengo veinte años, sino cuarenta y cinco. Para mí el señor senador Mujica no es un héroe y mucho menos un buen gobernante. Es un hombre que lo sé honesto, pero por ello no se transforma en una leyenda del Uruguay. Para mí representa lo opuesto a lo que quiero para mi país.

Ha dicho cosas como: «Pichón de Hereford», «Perro faldero», «No sea nabo» y varias otras cosas que han salido de la misma boca florida del señor senador Mujica. Al lado del rancho que pagó con USD 15.000 hacía fiestas con etiqueta negra para empresarios que dejaron centenares de mujeres en la calle. Entonces, la boca del señor senador Mujica y su labio florido a mí no me convencen, y mucho menos tiene autoridad como para decirle al Partido Nacional qué es lo que tiene que hacer.

¡No al que defiende dictaduras! ¡No al que defiende gobiernos populistas! ¡No al que se da la mano con Maduro! ¡No al que defiende al «Pato Celeste»! Es muy bueno venir acá y decir todo lo que se hizo, que no es otra cosa más que historias que han tenido muchos uruguayos. Pregúntele a Gloria Rodríguez cómo hizo para llegar a ser parlamentaria. Pregúntele a tantos, a tantos y a tantos centenares de militantes del Partido Nacional que no dependen de un sueldo del MPP para militar, sino que lo hacen por sus propias ideas.

No quiero que quede como que habló Mujica y nos tapó la boca. A mí no me la tapó. A mí no me representa. Para mí no es un héroe. Creo en la preparación, creo en el valor de la palabra, algo que el señor senador Mujica desde la presidencia ha relativizado. Para mí estar preso por ser tupamaro no significa más que una consecuencia de algo que a él se le ocurrió y que perjudicó a toda la patria. Solo por eso le pido por favor al señor senador Mujica que no le dé consejos a un partido que cuando tuvo que hacer la revolución, el general de la revolución entregó los títulos de sus tierras a favor de ella.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra para una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MUJICA.- «No me hables del partido», dicen los blancos. Si lo que dije en el mejor tono ofendió, pido las disculpas que corresponden. Lo que he dicho de Braga, lo pienso; tengo la información de que le dieron la orden y cumplió como militante, y nadie se hizo cargo de haberle dado la orden. De eso estoy convencido en mi fuero interno y sé que era un ser inocente. Lo digo honestamente; por lo demás, hagan lo que quieran. ¡Por supuesto! Como decían en la cárcel: «La libertad es libre». Hagan lo que quieran.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: con lealtad debo reconocer que saludo el cambio en el discurso del oficialismo, a partir de lo que acaba de decir el señor senador Mujica. Creo que hubo un cambio acerca de lo que se dijo hoy durante toda la sesión y lo que escuchamos ahora del propio senador Mujica, que no se escudó en el «Si tocan a uno, nos tocan a todos», sino que dio la cara, brindó explicaciones, hizo autocrítica y hasta reconocimientos, lo cual creo que es muy valiente, es honesto y lo tenemos que destacar. Hizo reconocimiento de hechos y de dudas propias.

Seguí atentamente su discurso y habló de esos tres o cuatro militantes que se fueron a militar de otra forma y no sabe bien qué hicieron, ese es un reconocimiento. Dijo que él no sabía qué hacían, y eso puede cerrar con algunas de estas versiones que hoy se han dado y de las dudas que tiene. También dijo –y creo que es lo más importante–, que su forma de ver las cosas había evolucionado con el tiempo y con los años. Creo que eso es de sabios; ninguno piensa exactamente igual hoy a como pensaba hace cuarenta, cincuenta o sesenta años; yo tampoco.

Dijo algunas cosas entendibles: que a partir de 1985 algunos militantes de su partido todavía tenían dudas acerca de esa democracia que se había retomado, por suerte, en el Uruguay y de cómo se iba a desarrollar. Diría que es hasta humano que existieran esas dudas, y es bueno que se reconozca y que todos reconozcamos esa evolución de la confianza en las instituciones democráticas que muchos habrán tenido a partir de ese año.

Dijo algunas cosas con las que no estoy de acuerdo, pero de eso se trata este Cuerpo. Cuando se habla de técnicas importadas desde otros países para horadar la confianza de los Gobiernos, se está señalando, quizás, a la oposición como que las está aplicando cuando pide esta comisión investigadora. Creo que el poner estos temas arriba de la mesa, aquí o en cualquier lugar del mundo, lejos está de horadar o de pulverizar el sistema político. Todo lo contrario; lo que se hace es protegerlo porque la transparencia de que se conozcan los hechos y se aclaren, como lo hizo hoy el señor senador Mujica, hace a la salud de un sistema democrático, de un país, de una nación.

Fui ministro en tres ministerios y en el 2005, cuando entregamos el Gobierno, me hicieron dos auditorías. ¿Me sentí amenazado por las auditorías o porque me investigaban? No; dije: «Adelante, es lo que corresponde, el que llega tiene que saber con qué se encuentra» y de eso se trata. Los que nos dedicamos a la función pública y, más aún, los que después nos postulamos a cargos electorales, sabemos que son las reglas de juego. ¡Qué le voy a explicar al señor presidente, que lo está viviendo!

Siento el deber de defender el gobierno del doctor Sanguinetti cuando se dice que, aparentemente, durante su gobierno siguió funcionando un aparato represivo. No debemos reconocerlo, aunque respetamos que así lo piense el señor Mujica. Reitero que quizás, después de sus palabras, se hace necesario conformar la comisión investigadora, sobre todo cuando dice que es muy probable que tres o cuatro militantes hayan tomado ese camino, que no lo sabe, pero pudo haber sucedido.

El esfuerzo que hizo el señor senador Mujica junto con la señora senadora Topolansky no me lo tienen que contar. Claramente, en la mayoría de los temas pienso distinto y no me ha tocado compartir con el señor senador Mujica ninguna comisión, pero sí con la señora senadora Topolansky. Y, aunque equivocada en sus propuestas, porque no las comparto, doy fe de lo que trabaja, de lo que discutimos en las comisiones y de lo que lucha para sacar adelante los temas en este Parlamento, que es lo que uno siempre debe reconocer. Y no solo eso, muchas veces me ha pasado que después de ocho, nueve o diez horas de estar aquí, luego de extensas comisiones, sesiones plenarias, etcétera, me voy para mi casa cansado y me entero de que la señora senadora Topolansky está militando en un comité. Es más, la he puesto como ejemplo dentro de mi partido: ¿cómo es que hace esta señora, que trabaja lo mismo que yo y debe estar más cansada –no quiero hacer referencia a su edad pero, notoriamente, es mayor que yo– para, luego de terminar la labor parlamentaria, irse a militar? Eso es convencimiento y es lo que construye a los sectores políticos.

Creo que nadie, ni siquiera en el período de la comisión investigadora ni en los informes que hoy se hicieron, hizo referencia alguna a que el señor senador Mujica o la señora senadora Topolansky se hayan llevado dinero para su casa y lo hayan gastado personalmente. Es más, no lo creo, no se dijo ni se afirmó.

Entre las cosas que más me han llegado hoy –de ese reconocimiento, de esa evolución que hizo hoy el señor senador Mujica que nos va permitir, quizás, caminar por una senda de coincidencias– está el valor de la libertad, cuando expresó que para lograr la igualdad no hay que renunciar a la libertad porque se puede perseguir y luchar por la igualdad respetando siempre la libertad.

Es en ese camino, en el de la libertad, en el que creo que podemos encontrarnos, porque como dice la prosa cervantina: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; […] por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida».

En la lucha por la libertad y en la búsqueda de igualdad nos van a encontrar siempre, como así también dando oportunidades para que las cosas se expliquen, se aclaren, para que todos aquellos que se sienten injustamente acusados de algo tengan, como dicen los franceses, su *jour à la cour*, es decir, su día ante la corte y puedan explicar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe en mayoría.

(Se vota).

–16 en 29. **Afirmativa.**

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señor presidente: creo necesario decir que es valiosa la intervención del señor senador Mujica porque aporta elementos a este debate. En ese sentido, mantenemos nuestra posición porque se han reconocido hechos y situaciones, y se han planteado dudas sobre lo que podría haber ocurrido en la organización del MLN con algunas personas. No ha quedado dilucidado si atrás de eso hubo definiciones institucionales.

Quiero dejar algo muy claro –lo dijo el señor senador Bordaberry y me parece que hay que reafirmarlo–: acá nadie planteó nunca, en ningún sentido, la sospecha de un enriquecimiento personal. En ninguna de las hipótesis está planteado, y si hay algo que queda claro –por lo menos a nosotros y seguramente a todos– es la enorme austeridad del señor senador Mujica y de la señora senadora Topolansky. Obviamente, en ningún caso el planteo de una investigación tenía que ver con la eventualidad de que hubieran hecho uso de bienes mal habidos para enriquecimiento personal. Conviene decir esto y también reafirmar que todo lo que hemos dicho –y lo reitero– lo hubiéramos sostenido sin fueros: no los necesitamos para sostener las cosas que hemos sustentado.

Gracias.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente la moción en el entendido de que representa nuestra intención de que se investigue, ya que está abierta la causa por parte de la fiscala a partir de las declaraciones de un excomisario. Y a la luz de algunas expresiones vertidas en esta sesión me convenzo mucho más de que la Justicia es el ámbito idóneo donde se puede investigar sin ningún sentimiento, animosidad, prejuicio, rabia o rencor contenido. Quienes en la sesión de hoy hicieron estas denuncias pueden ir y aportar todo lo que entiendan conveniente. Incluso, si no están de acuerdo con la fiscala pueden recusarla; la institucionalidad cuenta con mecanismos como para hacerlo.

Con ese convencimiento votamos la moción que hoy se presentó en el informe en mayoría de la comisión.

Muchas gracias.

13) COMPETENCIA ANUAL REGIONAL «FUERZAS COMANDO 2017»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: «Proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército nacional a efectos de participar en la competencia anual regional “Fuerzas Comando 2017”, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre el 13 y el 29 de julio de 2017. (Carp. n.º 828/2017 - rep. n.º 453/17).».

(Antecedentes).

Carp. n.º 828/2017 - rep. n.º 453/17

CÁMARA DE SENADORES

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por tres señores Oficiales Subalternos y cinco integrantes del Personal Subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre el 13 y el 29 de julio de 2017.

Sala de la Comisión, a 20 de junio de 2017.

PATRICIA AYALA
Miembro Informante

GERMÁN COUTINHO

LEONARDO DE LEÓN

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

JAVIER GARCÍA

LUIS LACALLE POU

JOSÉ MUJICA

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DEL INTERIOR.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
17000554 Montevideo, 05 JUN 2017
SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de Efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 17 y el 28 de julio de 2017.--

La delegación de nuestro País estará integrada por 3 (tres) señores Oficiales Subalternos y 5 (cinco) integrantes del Personal Subalterno, con su armamento individual a detallar: 6 (seis) Fusil HK G-36 números 85-012163, 85-012165, 85-012166, 85-012167, 85-012168, 85-012171, 7 (siete) Pistolas HK P-30 números 129-001419, 129-001438, 129-001441, 129-001443, 129-001444, 129-018973, 129-018976,

7 (siete) Pistolas Glock 17 números BAPS 161, BAPS 162, BAPS 163, BAPS 164, BAPS 165, BAPS 166, BAPS 167, 2 (dos) Fusiles Accuracy con mira, identificados con literales y números AE número 10083, AE número 10064, y 2 (dos) Fusil Steyr con mira números 3111706 y 3111707.---------------------------

La mencionada Competencia se desarrollará sobre la base de una serie de ejercicios y situaciones, donde se ejecutan en forma práctica destrezas individuales y colectivas propias de la especialidad, en la cual se trata de probar las capacidades tácticas y técnicas, así como también la resistencia psicológica y física de cada Soldado, realizando diferentes pruebas que abarcan todos los aspectos necesarios a un entrenamiento de Fuerzas Especiales.------------------

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.----------------------------------

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----------------------------

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Autorizar la salida del País de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 3 (tres) señores Oficiales Subalternos y 5 (cinco) integrantes del Personal Subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 17 y el 28 de julio de 2017.--------------------------------

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora senadora Ayala.

SEÑORA AYALA.- Quiero pedir disculpas porque no puedo negar que cuando hice uso de la palabra estaba con mis emociones removidas y, en lugar de solicitar que una vez terminada la discusión del tema anterior pasáramos a tratar este, empecé a explicarlo.

El proyecto de ley está en conocimiento de todos los señores senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por tres señores Oficiales Subalternos y cinco integrantes del Personal Subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2017", a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre el 13 y el 29 de julio de 2017».

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ha quedado aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado).

14) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 15:41, presidiendo el señor Raúl Sendic y estando presentes los señores senadores Amorín, Ayala, Besozzi, Bianchi, Bordaberry, Camy, Castaingdebat, De León, Garín, Heber, Lorier, Martínez Huelmo, Michelini, Mieres, Mujica, Otheguy, Pardiñas, Passada, Payssé, Piñeyrúa, Pintado, Saravia, Topolansky y Xavier).

RAÚL SENDIC
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado